

Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020

Universidad de Guanajuato





DIRECTORIO

Dr. Arturo Lara López
Rector General

Mtro. Bulmaro Valdés Pérez Gasga
Secretario General

Dr. José Manuel Cabrera Sixto
Secretario Académico

Mtro. Martín Pantoja Aguilar
Secretario Administrativo

Mtra. Monserrat Georgina Aizpuru Cruces
Directora de Planeación

Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional

Dr. Javier Corona Fernández
Secretario de la Comisión

Dr. Antonio Eugenio Rivera Cisneros
Mtro. José Gerardo Hernán Ferro de la Sota
Mtra. Luxana Reynaga Ornelas
Mtra. Xóchitl Judith Sánchez Lozano
Estudiante Valentín Iñaki Cortés

Colaboradores

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón
Lic. Juan Martín Yebra
C.P. Gabriela del Carmen Ramírez Juárez
Lic. Flor Esther Aguilera Navarrete
Mtro. Martín Fernández Montes

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO 1 El contexto estatal, nacional e internacional de la Universidad de Guanajuato	13
CAPÍTULO 2 La Universidad de Guanajuato hoy: impactos del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010	45
CAPÍTULO 3 La Filosofía, Visión, políticas, estrategias, programas institucionales prioritarios y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020	127
CONCLUSIÓN	183
ANEXO A	187
ANEXO B	199
ANEXO C	219

PRESENTACIÓN

En la Universidad de Guanajuato, la planeación es una actividad sistemática y estratégica a partir de su establecimiento en la década de los años 80 del siglo pasado. Desde entonces, la comunidad universitaria ha elaborado documentos de gran relevancia para el desarrollo institucional, entre los cuales es preciso señalar el Plan Institucional de Desarrollo 1987-1995 (PIDE), el Proyecto de Superación Académica y Administrativa 1992-1994 (PROSAA), concluido y dado a conocer en enero de 1992, el Plan de Desarrollo Institucional 1991-1995 (PLADI), así como el PLADI 2002-2010.

Ante la cercanía del fin de la vigencia del PLADI 2002-2010, y en atención a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica, se ha iniciado un amplio proceso de reflexión y de elaboración de propuestas que sirvan como base para la conformación de otro PLADI nuevo, con vigencia para los próximos 10 años. De cara a este objetivo, el presente documento reúne los resultados de dicho esfuerzo de elaboración de un diagnóstico institucional, de proyección de metas y de identificación de las estrategias más factibles para su consecución. Asimismo, y como corresponde a un documento de la naturaleza y trascendencia del PLADI, la propuesta incorpora los elementos conformadores de la *Visión UG 2020*, que tienen el propósito de convertirse en los pilares conceptuales de la planeación en los distintos ámbitos en que se presenta.

De este modo, en el capítulo 1 se expone el contexto estatal, nacional e internacional de la Universidad de Guanajuato. En él se da cuenta de las características geográficas, demográficas y socioeconómicas del estado de

Guanajuato, así como de los factores nacionales e internacionales que, en mayor o menor medida, influyen en el desarrollo y desempeño de la institución. El manejo de la información, desde su consecución hasta su presentación, se trató de manera tal que propiciara en el lector el conocimiento y comprensión global del contexto en que se encuentra inserta la Universidad de Guanajuato.

El capítulo 2, enfocado al análisis del impacto del PLADI 2002-2010, inicia con una breve presentación de los orígenes de la Universidad de Guanajuato y de los antecedentes de la planeación al interior de ella. En sus siguientes páginas se realiza un recorrido por sus seis Ejes de Desarrollo, acompañado de una valoración del avance logrado en las metas más representativas. Estos planteamientos iniciales constituyen el punto de partida indispensable para abordar la situación actual de la Universidad de Guanajuato. En consecuencia, en esta parte, podemos encontrar un resumen sobre el entorno demográfico, social y económico de la zona de influencia y del grado de desarrollo existente en cada entidad académica del nivel medio superior y superior, para concluir con la presentación de los retos que actualmente enfrenta la Universidad de Guanajuato.

Finalmente, en el capítulo 3 se presenta propiamente el PLADI 2010-2020. Inicia con el marco filosófico, donde se expone la *Visión UG 2020* con sus 15 atributos, así como las políticas y estrategias consideradas para el logro eficiente de cada uno de ellos. Luego se presentan las metas relevantes del PLADI 2010-2020, por sección, y por último se citan los 15 Programas Prioritarios del Plan.

En el proceso de elaboración de la presente propuesta, miembros de la comunidad universitaria hemos tenido la oportunidad de imaginar con libertad y, al mismo tiempo, de definir con precisión la Universidad que queremos al término de la próxima década. En ese ejercicio nos hemos enfrentado a la actividad retadora y estimulante de establecer las estrategias y los plazos pertinentes para alcanzar la visión planteada, en cuyo logro será indispensable la participación, la inspiración y el compromiso de todos los que formamos parte de esta colectividad.

Nos estimula el deseo y la convicción de que podemos consolidar a la Universidad de Guanajuato como una institución de reconocimiento no sólo nacional, del que ya goza, sino internacional; que sea identificada por sus pares y por la sociedad a la que sirve debido a sus aportaciones auténticas a la educación, a la generación y aplicación del conocimiento y a la supera-

ción de las personas. Para ello, invitamos a cada uno de los universitarios a que reflexionemos sobre nosotros mismos, y cambiemos las actitudes que tengamos que cambiar para que, reconociendo todas nuestras capacidades individuales y superando los obstáculos personales, pongamos todo nuestro esfuerzo al servicio de la colmena universitaria y alcancemos el éxito que merecemos.

El PLADI 2010-2020, aprobado por el Consejo General Universitario el 25 de junio de 2010, se convertirá en el instrumento programático, conceptual y de orientación; en una guía para la gran transformación que corresponde aportar a los miembros de la comunidad universitaria de la presente generación.

Capítulo 1

EL CONTEXTO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

EL CONTEXTO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

La Universidad de Guanajuato es una institución consolidada que se esfuerza por estar a la vanguardia en el contexto nacional e internacional. Para ello, conoce con claridad la realidad en la que actúa, así como los retos a vencer y las oportunidades por aprovechar para dar cumplimiento a su misión. El ejercicio de planeación permanente que realiza le permite analizar la información que generan los organismos rectores del desarrollo económico, social y educativo, en los diversos ámbitos, y formular las metas, con sus correspondientes estrategias, para extender su liderazgo en el plano internacional. En este ámbito se describen y aprovechan algunas de las tendencias más destacadas para formular las políticas y estrategias que permitan a la Universidad de Guanajuato lograr el liderazgo internacional que se propone alcanzar.

En el presente capítulo se describen las características geográficas, demográficas y económicas del estado de Guanajuato, por ser el entorno en el que nuestra universidad se desarrolla. Todos estos factores inciden en su quehacer y prospectiva, y su análisis ha constituido un insumo importante para la formulación del PLADI 2010-2020, debido a los retos a vencer en el corto, mediano y largo plazos.

1.1. SEMBLANZA DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE GUANAJUATO

La República Mexicana ocupa una extensión territorial de 1'964,375 km², lo cual la ubica en el décimo cuarto lugar a nivel mundial. De esa extensión, Guanajuato representa sólo el 1.6%, en comparación con otras entidades federativas como Chihuahua, Sonora o Coahuila, que representan el 12.6, 9.2 y 7.7% de dicho territorio, respectivamente. En contraste, de los 103.26 millones de habitantes nacionales reportados por el conteo rápido levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2005, la población guanajuatense era la sexta más grande, con una participación del 4.7% del total¹, lo cual hacía de la entidad, por su extensión territorial, una de las más densamente pobladas.

De acuerdo con dicho conteo, la población mexicana es joven frente a la de otros países, pues poco más del 49% tenía menos de 25 años. Desde 1950, la población guanajuatense estuvo en constante crecimiento por cinco décadas. No obstante, en el lapso 2000-2005 su tasa bajó a 0.85%, quedando dos lugares por debajo de la media nacional, con un 60% de su población menor a los 30 años de edad (ver anexo A, gráficas I y II). En esta dirección, se prevé que la tasa global de fecundidad del país continúe con su tendencia al descenso, y pase de 2.41% en el 2000, a 1.85% en el 2030. Por el contrario, se espera que la tasa de mortalidad revierta su tendencia, pasando de 4.5% en 2000, a 6.4% decesos por cada mil habitantes en 2030. Por su parte, la tasa de crecimiento poblacional que en 2000 fue de 1.27%, se estima que en 2015 descenderá a un 0.78%, y que para el año 2030 se reducirá a sólo 0.38%. En el caso de Guanajuato, esta tendencia al envejecimiento progresivo de la población se agudizará debido al elevado índice de emigración hacia los Estados Unidos, estimado en 35 migrantes por cada 1,000 habitantes² (ver anexo A, gráfica III).

¹ INEGI, Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, *II Conteo de Población y Vivienda*, 2005. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/soc/sis/sisept/default.aspx?t=mpob96&c=3841&e=11>.

² INEGI, Perfil Sociodemográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2005, p. 23. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/conteo/2005/perfiles/Perfil_Soc_EUMX1.pdf.

El estado tiene, en promedio, una densidad demográfica de 160 personas por kilómetro cuadrado; no obstante, existen notorios desequilibrios entre municipios, pues mientras en cinco de ellos (León, Irapuato, Salamanca, Celaya y Guanajuato) se concentra el 55% de la población total, en otros, como el caso de San Felipe, con escasa población y gran extensión territorial, la densidad poblacional es de apenas 17 habitantes por kilómetro cuadrado. Algo similar ocurre con otros municipios ubicados en la zona norte (ver anexo A, imagen I).

En el *Atlas del Espacio Social del Estado de Guanajuato*³ destaca la región del corredor industrial como zona concentradora de población. Consecuentemente, la dinámica poblacional observada requerirá de políticas públicas que permitan atender en el corto, mediano y largo plazos la disponibilidad de agua que demandará la población. Para ello es necesario fomentar la cultura de la preservación y cuidado de los recursos naturales en la generación actual y en las futuras, así como despertar en los empresarios una conciencia ecológica que los haga impulsar y encabezar acciones orientadas a mitigar el impacto ambiental de las empresas sobre el suelo y el aire.

Guanajuato, al igual que otras entidades del país, transita de una sociedad joven a una más adulta. Así lo indican la reducción significativa en la tasa de fecundidad, el paulatino descenso en la tasa de mortalidad y el notable incremento en la esperanza de vida, según datos registrados a partir de 1970 y hasta el año 2005. Considerando las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), durante los próximos 20 años se espera que México experimente un avance progresivo hacia el envejecimiento poblacional⁴. En el contexto mundial, esta tendencia ya se observa en los países más desarrollados, y se intensificará aún más en el futuro. Paradójicamente, sólo los países con economías de supervivencia y tasas de fecundidad altas, a pesar de su elevado índice de mortandad, se conservarán con una población relativamente joven (ver anexo A, tabla I).

En nuestro contexto, a mediados de la primera década de 2000 (INEGI, 2005), el mayor porcentaje de la población guanajuatense se concentraba en

³ Lamy, Brigitte, *Atlas del Espacio Social del Estado de Guanajuato*, Unidad de Planeación e Inversión Estratégica (UPIE)-Universidad de Guanajuato, México, 2006, pp. 15 y 47.

⁴ CONAPO, *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*, Serie Metas del Milenio, México, diciembre del 2004, p. 38.

el rango de edad de 10 a 14 años (ver anexo A, gráfica IV). Estos individuos son los actuales adolescentes y jóvenes que están demandando un espacio en la educación media superior y superior. Si bien el porcentaje poblacional en este rango de edad se irá reduciendo con el tiempo, la respuesta oportuna a la demanda deberá crecer significativamente si se desea atender a las nuevas generaciones y abatir el rezago educativo que aún aqueja a la entidad y al país

En el ámbito nacional, convencionalmente se considera maduro el segmento poblacional que oscila entre los 15 y los 64 años de edad que, a su vez, representa el sector laboral más productivo. Para el año 1970, este segmento representó la mitad de la población total del país, en el 2000 pasó al 62% y aumentó al 67% hacia el 2006, lo cual significó para México una mejora en las condiciones de productividad en función de su realidad demográfica.

En la actualidad, el país cuenta con alrededor de 47 millones de trabajadores, y ascenderán a 59 millones en 2020, circunstancia que representa un bono o dividendo demográfico, cuyo aprovechamiento es crucial para atender varios problemas asociados con el envejecimiento; aunque debe acompañarse también de políticas públicas pertinentes, pues los bonos *per se* no se traducen en beneficios sociales o económicos. Si en 2005 se tenían a futuro 20 años de condiciones demográficas favorables para impulsar el crecimiento económico, actualmente, por la presencia de un dividendo demográfico, el tiempo se ha reducido a 15 años, y los próximos cinco serán, quizá, la última oportunidad para establecer los mecanismos de impulso al desarrollo económico.

1.2. SEMBLANZA DE LA EDUCACIÓN EN GUANAJUATO

La escolaridad promedio en la entidad es de 7.2 años, lo que indica que las personas mayores de 15 años han cursado aproximadamente hasta segundo de secundaria, y que el 50% de esa cohorte poblacional no ha concluido la primaria. Este promedio coloca a Guanajuato en el lugar 28 del país, sólo por encima de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán⁵ (ver anexo A, gráfica V, p. 95). De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP),

⁵ INEGI, Población, educación, escolaridad, 2005. <http://cuentame.inegi.gob.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>.

para el ciclo escolar 2007-2008, 1.3 millones de guanajuatenses cursaban la educación básica, 150,752 la media superior y 85,095 la superior⁶ (ver anexo A, gráfica VI).

Como puede apreciarse, en el nivel básico se concentraba más del 80% de la matrícula atendida en el sistema escolarizado. Si bien cabe mencionar que la matrícula en el nivel medio superior creció del 2000 al 2007 en 45% y la educación superior en 58.3%⁷ (ver anexo A, gráfica VII). Durante los próximos 15 años, estos alumnos, aunados a los inscritos en los niveles medio superior y superior, constituirán la demanda potencial de acceso a la educación superior o al mercado laboral.

Esta tendencia ya se notó claramente en el ciclo escolar 2007-2008, periodo en que el ingreso nacional a la educación superior fue de 80.1% de los egresados de nivel medio superior. El 3.2 % correspondió a Técnico Superior Universitario (TSU), 90.1% a licenciatura y 6.7% a posgrado. De acuerdo con los datos del compendio *Principales Cifras de la Educación 2007-2008*, publicado por la SEP, durante el ciclo escolar 2007-2008 la matrícula de educación superior en la entidad fue de 85,091 estudiantes, de ellos el 77% correspondió a licenciatura, 9.3% a posgrado, 7.2% a Normal y 6.6 a TSU, lo que permitió ocupar el octavo lugar en el número de alumnos inscritos en el nivel superior, el sexto en alumnos de posgrado y el quinto en alumnos de doctorado⁸.

Para atender a la población estudiantil de Nivel Superior, Guanajuato contaba con 120 Instituciones de Educación Superior (IES) en el ciclo 2007-2008, lo que posicionó al estado —junto a Jalisco, Puebla, Veracruz, Estado de México y el Distrito Federal— como una de las entidades con más IES en su territorio. No obstante, muchas de ellas, en particular las privadas, eran pequeñas, con un promedio de 273 alumnos.

En este ciclo había notorios desequilibrios en la distribución de la matrícula por área, ya que mientras el Área de Ciencias Administrativas y Sociales absorbía el 53% y la de Ingeniería y Tecnologías el 34.7%, las Áreas de Cien-

⁶ SEP, Indicadores y Estadística Educativa, 2010. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html.

⁷ SEG, Programa Sectorial de Educación visión 2012 (PROEDUCA), Gobierno del Estado de Guanajuato, 2008, p. 16.

⁸ INEGI, Principales cifras ciclo escolar 2007-2008, 2008, pp. 142 y 143.

cias de la Salud, de Educación y Humanidades, de Ciencias Agropecuarias y de Ciencias Naturales y Exactas atendían únicamente al 6.7%, 3.4%, 1.7% y 0.5%, respectivamente⁹ (ver anexo A, gráfica VIII). Con relación al posgrado, 52 IES, de las cuales 38 eran privadas (73%) y el resto (27%) públicas, impartían al menos un programa. Con un total de 332 posgrados, de ellos 239 (el 72%) se impartían en instituciones particulares y 103 (28%) en instituciones públicas.

1.2.1. LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE NIVEL SUPERIOR

En México existen tres principales instancias que evalúan y acreditan la calidad de los Programas Educativos (PE): los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y en materia únicamente de posgrados el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Desde 1991, los CIEES realizan su trabajo a través de nueve grupos formados por destacados académicos de distintas instituciones. Para la evaluación de los PE, estos grupos se organizan en las siguientes áreas: 1. Arquitectura, 2. Artes, 3. Educación y Humanidades, 4. Salud, 5. Ciencias Sociales y Administrativas, 6. Ingeniería y Tecnologías, 7. Diseño y Urbanismo, 8. Ciencias Agropecuarias y 9. Ciencias Naturales y Exactas. Adicionalmente, dos CIEES evalúan las funciones de Administración y de Gestión, y también las de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura.

El quehacer de los Comités es promover la autoevaluación y verificar hasta qué punto los PE que las IES ofrecen cumplen con los estándares establecidos. Los PE evaluados son clasificados en niveles. El nivel 1, el más alto, se confiere a los PE que satisfacen todos los estándares requeridos.

Creado el año 2000, el COPAES es una organización auspiciada por la SEP para otorgar reconocimiento oficial a los organismos que acreditan carreras universitarias. Dichos organismos, que en la actualidad suman 26, revisan los planes y programas de estudio que reciben para su evaluación, y los acreditan cuando cumplen con los criterios previamente dispuestos.

⁹ ANUIES, gráfica Ciclo escolar 2006-2007.

Con base en la proporción de PE de licenciatura evaluados por los CIEES o acreditados por los organismos del COPAES, se observa que el porcentaje de PE evaluados o acreditados de las IES privadas es significativamente menor que el correspondiente a las IES públicas, lo cual significa que no han iniciado el proceso o que, habiéndolo hecho, el resultado les fue adverso.

De un total de 9,596 PE de licenciatura ofrecidos por las IES privadas en el ciclo escolar 2007-2008, solamente 108 programas, es decir el 1.1%, había alcanzado el nivel 1 en las evaluaciones realizadas por los CIEES, y 431, esto es, el 4.5% del total, había sido acreditado por el COPAES¹⁰.

CUADRO 1.1. CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA POR IES Y NIVEL

	Programas de IES privadas		Programas de IES públicas	
	Nivel 1 de CIEES	Acreditados en COPAES	Nivel 1 de CIEES	Acreditados en COPAES
Núm. de programas	108	431	9,596	2,037
% de programas	1.1	4.5	36.6	22.7

Fuente: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), enero de 2009.

En líneas generales, el análisis de estos datos permite afirmar que las IES públicas tienen aún mucho camino por recorrer para acreditar la calidad de sus PE, y que las privadas apenas han dado los primeros pasos. El primer compromiso social de unas y otras es garantizar una educación de calidad, evaluada con parámetros nacionales. El siguiente compromiso será asegurar que dicha calidad sea comparable con la que ofrecen las mejores IES del mundo.

¹⁰ SEP, Encuestas de Educación Superior, formato 91 en la calidad de la oferta educativa de nivel licenciatura y posgrado". Ana Stefanovich, Ricardo Solís http://www.abcuniversidades.com/Tema/104/La_calidad_de_la_oferta_educativa_de_nivel_licenciatura_y_posgrado_.html.

En Guanajuato, de las aproximadamente 120 IES existentes, en el ciclo escolar 2007-2008 solamente 13 (cuatro privadas, una de ellas en dos planteles, y el resto públicas) impartían PE con calidad reconocida por los CIEES o COPAES. Tales instituciones son: Universidad de Guanajuato, Universidad Tecnológica de León, Universidad La Salle Bajío, Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato, Instituto Tecnológico de Celaya, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-campus León, Instituto Tecnológico de León; Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, Instituto Tecnológico de Roque, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-campus Irapuato, Universidad Iberoamericana y Universidad Quetzalcóatl de Irapuato¹¹.

Para brindar apoyo a los PE de posgrado con base en su calidad, el CONACYT desde el año de 1991 opera el Padrón de Programas de Posgrado de Excelencia, como una forma para impulsar la calidad de los posgrados del país; asimismo, estableció los criterios, mecanismos e instancias para su evaluación. Posteriormente, en el año 2007 se creó el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en dos vertientes: el Padrón Nacional de Posgrado y el Programa de Fomento a la Calidad. En todo el territorio nacional, de las 794 IES que impartían programas de posgrado, sólo 107 (98 públicas y 9 privadas) contaban al menos con un posgrado cuya calidad era reconocida por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), es decir sólo el 13% de ellas¹². Para 2009, en el estado de Guanajuato ocho IES contaban con programas de calidad; siete de ellas públicas y una privada. Menos del 1% de los posgrados impartidos en IES privadas y el 43% en públicas estaban reconocidos por el PNPC.

En cuanto a la ubicación de los posgrados, su calidad y las áreas de estudio que cubren, son de notar tres tendencias: 1. todas las IES se localizan en el corredor industrial; 2. un muy alto porcentaje lo ofrece las IES públicas; y 3. las áreas más ofrecidas y demandadas se correlacionan con las de licenciatura. Así, en el ciclo escolar 2008-2009, la matrícula de los posgrados relacionados con

¹¹ SEG, La calidad de la Educación Superior en Guanajuato, 2009. <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/CEDUCATIVA/NOVEDADES/Paginas/articulo.aspx>

¹² Universidad de Guanajuato, Los programas de posgrado en México y en Guanajuato, un primer acercamiento, 2009, pp. 2 y 4. [www.ugto.mx/.../Posgrados%20en%20Mexico%20y%20en%20Guanajuato%20un%](http://www.ugto.mx/.../Posgrados%20en%20Mexico%20y%20en%20Guanajuato%20un%20)

las disciplinas de Derecho, Educación y Administración era de 5,455 alumnos (67% de la matrícula total), de los cuales el 73.5% correspondía a IES privadas.

1.3. SEMBLANZA DE LA ECONOMÍA DE GUANAJUATO

Los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) de Guanajuato destacan a la entidad como la sexta más poblada del país y la cuarta con mayor número de municipios con una población superior a los 100,000 habitantes. De acuerdo con datos del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) fue de 29 mil millones de dólares, equivalente al 3.8% del PIB nacional, posicionando a la entidad en el séptimo lugar entre las más ricas¹³. El INEGI reportó en agosto del 2009, que el PIB del país disminuyó un 10.3% en términos reales. Cifras desestacionalizadas indican una variación de -1.12% para el segundo trimestre de 2009, respecto al trimestre inmediato anterior¹⁴. Ello se debió, en parte, a la crisis económica mundial de 2008. Es un hecho que la contracción económica conlleva menores ingresos fiscales a los gobiernos, lo que afecta de manera directa las IES, obligándolas a redoblar sus esfuerzos en programas y acciones que apoyen la reactivación de la economía y el fortalecimiento de las empresas.

1.3.1. LAS EMPRESAS POR SECTOR

La economía organiza la producción en tres sectores: el primario, que comprende las actividades agrícolas, ganaderas, de caza y de pesca; el secundario, que abarca la industria extractiva, manufacturera y de transformación; y el terciario, que comprende todos los servicios.

En la entidad, las ramas productivas que más destacan son las relacionadas con las industrias automotriz y de autotransportes, la química, la de

¹³ SDE, Gobierno del Estado de Guanajuato. Perfil Económico del Estado de Guanajuato, 2009. http://sde.guanajuato.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=51&Itemid=93.

¹⁴ INEGI, Producto Interno Bruto en México durante el segundo trimestre de 2009, 2009. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.asp>.

cuero y calzado, la textil y de confección, la artesanal, la de comercio y abasto, la alimentaria, la metalmecánica, la de la construcción, la minera y la turística. La actividad que más abunda es la comercial, seguida con la de servicios y, por último, las del sector primario¹⁵ (ver anexo A, gráfica IX). De las 5,639 empresas del sector industrial, el 36% son del ramo alimenticio, seguidas del metalmecánico y del cuero-calzado (ver anexo A, gráfica X).

1.3.2. APORTACIÓN POR GIRO INDUSTRIAL AL PIB

A pesar de que la rama automotriz ocupa el último lugar por su participación porcentual en el total de empresas establecidas en la entidad, su participación en el PIB es del 49%, seguida por la alimentaria, que agrupa el mayor número de empresas¹⁶ (ver anexo A, gráfica XII).

La capacidad económica del estado, aunada a otras variables, se refleja en el nivel de vida de la población. Los municipios con mayor competitividad son los ubicados en el corredor industrial (Silao, León, Celaya, Irapuato y Salamanca), seguidos por Guanajuato y Morelón. En contraste, siete municipios se ubican en el nivel más bajo: Atarjea, Jerécuaro, San Diego de la Unión, San Felipe, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

La política económica actual se pronuncia por la diversificación de las inversiones productivas, por lo que en los próximos años se pretende sumar a esta lista la atracción de empresas de nuevos sectores como el aeronáutico, el de nanotecnología, biotecnología, energía y tecnologías de la información.

1.3.3. SITUACIÓN LABORAL EN GUANAJUATO

La población guanajuatense en edad de trabajar (14 años y más) era de 3.56 millones de personas. Para el segundo trimestre de 2009, 1.9 millones formaban la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 60.6% eran hombres y el 39.4% mujeres. Del total de la PEA, el 68.4% era asalariado, el 21.5% trabajaba por cuenta propia, el 4.1% era emprendedor y el 6% restante

¹⁵ SIEM. <http://www.siem.gob.mx/siem2008/portal/estadisticas/ActXedo.asp>.

¹⁶ SDE. CADENAS. <http://sde.guanajuato.gob.mx>.

no percibía pago alguno por sus servicios, es decir, trabajaba para la unidad económica (ya sea en calidad de propietarios, familiares de éstos, socios activos, prestadores de servicio social y personas de programas de empleo), la tercera parte de la jornada laboral, al menos. El ingreso promedio de la población ocupada fue de 5,747 pesos, cantidad ligeramente inferior al ingreso promedio a nivel nacional que fue de 6,973 pesos. En el cuadro 1.2 se describe el número de personas ocupadas por rama de actividad económica y género. De acuerdo con esta información, el 84% de los trabajadores se concentraba en cuatro ramas: agropecuaria, manufacturera, comercio y otros servicios.

CUADRO 1.2. PERSONAL OCUPADO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y GÉNERO

Rama de actividad	Personas ocupadas	Hombres (%)	Mujeres (%)
Agropecuaria	223,462	86.6	13.4
Industria manufacturera	440,687	64.1	35.9
Extractiva y electricidad	10,491	85.0	15.0
Construcción	140,324	98.3	1.7
Comercio	413,019	45.7	54.3
Transporte y comunicaciones	67,309	89.4	10.6
Gobierno y organizaciones internacionales	66,726	66.0	34.0
Otros servicios	518,845	43.7	56.3
No especificado	5,869	52.5	47.5

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)-INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009.

La distribución del personal ocupado por nivel de ingresos se describe en el cuadro 1.3. Casi tres de cuatro trabajadores, el 74%, percibía entre uno y cinco salarios mínimos, y sólo el 1.2% tenía ingresos superiores a diez salarios mínimos.

CUADRO 1.3. PERSONAS OCUPADAS POR NIVEL DE INGRESO

Nivel de ingreso	Personas ocupadas
Menos de 1 SM	238, 229
De 1 a 2 SM	439, 981
De 2 a 5 SM	700, 503
De 5 a 10 SM	118, 376
Más de 10 SM	22,388
No recibe ingresos	142, 797
No especificado	195, 673

Fuente: STPS-INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009.

Los cuadros 1.4 y 1.5 presentan la distribución de personas ocupadas por edad y por nivel de escolaridad, respectivamente. Como se observa, el 70% tenía entre 20 y 49 años, y sólo el 12% contaba con estudios superiores.

CUADRO 1.4. PERSONAL OCUPADO POR GRUPO DE EDAD

Grupo de edad	Personas ocupadas 1, 855, 945
14-19 años	11%
20-29 años	26%
30-49 años	44%
50-59 años	12%
60 y más	7%

Fuente: STPS-INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009.

CUADRO 1.5. PERSONAL OCUPADO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD Y GÉNERO

Nivel de escolaridad	Personas ocupadas	Hombres (%)	Mujeres (%)
Sin instrucción	2,230,703	62.3	37.7
Primaria	12,641,734	65.5	34.5
Secundaria y Media Superior	21,077,940	61.9	38.1
Superior	7,366,133	59.3	40.7
No especificado	27,771	72.5	27.5

Fuente: STPS-INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009.

En el segundo trimestre de 2009, la tasa de desocupación fue del 5.0%, cifra ligeramente menor a la nacional que se situó en 5.2%; con ello, la posición relativa de la entidad mejoró ligeramente, pues, como se ha dicho anteriormente, en el primer semestre la tasa de desocupación estaba arriba de la media nacional.

El cuadro 1.6 describe la distribución del personal desocupado por nivel de escolaridad.

CUADRO 1.6. PERSONAL DESOCUPADO POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

Nivel de escolaridad	Porcentaje de desocupados
Sin instrucción	4%
Primaria	35%
Secundaria	32%
Medio Superior	17%
Superior	12%

Fuente: STPS-INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo trimestre del 2009.

El menor porcentaje de desempleo correspondía a personas que contaban con estudios superiores, seguidas de aquéllas que realizaron estudios del Nivel Medio Superior. La tasa de desempleo y la caída del PIB reflejan la recesión económica que se empezó a manifestar desde el 2008 y se agudizó el año siguiente, afectando a naciones con economías sólidas —como los Estados Unidos de América, principal socio comercial de México— y que repercutieron negativamente en la economía del país.

En el caso de Guanajuato, las medidas tomadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis fueron pertinentes. Por ejemplo, gracias a la puesta en operación del Programa de Fortalecimiento Económico (PFE), al mes de febrero de 2009 la SDES reportó que se atendió a 4,245 empresas; se generaron 4,141 empleos, y se protegió a 9,201 más. Todo ello requirió de una inversión de 67.6 millones pesos¹⁷.

Así, en el segundo trimestre del 2009, la entidad logró disminuir la Tasa de Desocupación (TD) con relación al primer trimestre, ubicándola en el lugar 17 entre el resto de las entidades federativas. En un solo trimestre recuperó seis lugares; sin embargo, respecto al número de personas salarialmente menos favorecidas, continuó en la séptima posición nacional, lo cual indicaba la persistencia de un alto índice de subempleo y condiciones críticas de ocupación o sin acceso a prestaciones de ley¹⁸.

Se prevé que durante los próximos 20 años el crecimiento económico del país reclamará una planificación del mercado interno, el mantenimiento de elevados niveles de exportación y una desconcentración territorial de la producción. Esto determinará, en buena medida, la capacidad para generar empleos bien remunerados. Mas, si la población aumenta a una tasa superior a la de la economía, aumentará también la brecha entre la PEA y la población desocupada.

De no tomarse las medidas apropiadas en el tiempo oportuno, las tendencias hacen prever que al 2030 habrá una terciarización de la economía (el sector de los servicios será el que concentre el mayor número de plazas remuneradas), con una menor presencia de la industria manufacturera; no

¹⁷ SDE, Secretaría de Desarrollo Económico. Comunicado SDE, febrero 2009. http://sde.guanajuato.gob.mx/index.php?option=_content&task=view&id=466.

¹⁸ Gobierno del Estado de Guanajuato, Secretaría de Gobierno, Sistema de Indicadores Laborales para el Estado de Guanajuato 2008, 2008, p. 172.

obstante, el sector con mayor expansión económica concentrará tan sólo de 15.8 a 17.8% (ver anexo A, gráfica XIII).

A pesar de que se espera una mayor generación de plazas remuneradas en los próximos años, éstas seguirán siendo insuficientes para satisfacer el creciente número de personas que se incorporarán a la población económicamente activa, pues las tendencias del empleo remunerado carecerán del dinamismo necesario para alcanzar el incremento demográfico previsto¹⁹.

1.4. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

El establecimiento de planes y programas públicos ayuda a fijar un rumbo para el desarrollo sostenible y a lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos. A continuación se describen los principales instrumentos de la planeación nacional y estatal con sus correspondientes líneas estratégicas.

1.4.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Instaurado por el presidente de la República José López Portillo, como *Plan Global de Desarrollo*, e institucionalizado por su sucesor Miguel de la Madrid Hurtado, ya como *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) con duración sexenal, el PND 2007-2012 dispone cinco ejes sobre los que se articulan acciones transversales que cruzan los ámbitos económico, social, político y ambiental²⁰:

- Eje 1. Estado de Derecho y seguridad.
- Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos.
- Eje 3. Igualdad de oportunidades.
- Eje 4. Sustentabilidad ambiental.
- Eje 5. Democracia Efectiva y Política exterior responsable.

¹⁹ Gobierno del estado de Guanajuato, Unidad de Planeación e Inversión Estratégica (UPIE), *Perspectiva Social del Estado de Guanajuato 2006*, 2006, pp. 138-139.

²⁰ Gobierno de la República, "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012", en *Diario oficial de la Federación*, jueves 31 de mayo del 2007, p. 3. <http://pnd.presidencia.gob.mx/>.

1.4.2. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

Derivado del PND, el Programa Sectorial de Educación es un documento organizado en seis objetivos principales con referencia a cada nivel del sistema educativo, así como en función de algunos temas transversales (evaluación, infraestructura, sistema de información, marco jurídico y mejora de la gestión institucional).

Los seis objetivos a cubrir hacia el 2012 contemplan: 1. elevar la calidad de la educación; 2. ampliar las oportunidades educativas, impulsando la equidad; 3. desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sistema educativo; 4. Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos; 5. brindar servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral; y 6. fomentar una gestión escolar que corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, además de la transparencia y la rendición de cuentas²¹.

1.4.3. PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2008-2012 (PECYT)

Este programa, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* en diciembre del 2008, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento, la innovación y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la articulación efectiva de todos los agentes involucrados para alcanzar ese fin. Se promoverá que los objetivos, estrategias y las acciones del PECYT generen efectos positivos en la calidad de vida de la población y la atención de problemas nacionales prioritarios.

El PECYT se concibe como el programa del Ejecutivo Federal que permitirá avanzar hacia un desarrollo económico nacional más equilibrado; fomentará las ventajas competitivas de cada región, o entidad federativa, con base en la formación de recursos humanos altamente calificados; promoverá la investigación científica en las IES y los Centros de Investigación (CI); e impulsará el desarrollo

²¹ SEP, "Programa Sectorial de Educación 2007-2012", en *Diario Oficial de la Federación*, 17 de enero del 2008, 2007, pp. 14 y 57.

tecnológico y la innovación en las empresas, buscando la vinculación entre todos los agentes que integran los sectores científico y tecnológico para lograr un mayor impacto social.

El PECYT se fundamenta en tres aspectos esenciales: su contenido, señalado en la Ley de Ciencia y Tecnología vigente; la orientación hacia los lineamientos de política científica, tecnológica y de innovación del PND; y la atención a las sugerencias y aportaciones formuladas por parte de la comunidad científica y tecnológica del país, las IES, los CI, los empresarios y las organizaciones que los agrupan y la sociedad en general²².

OBJETIVOS DEL PECYT

1. Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazos para fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar el medio para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, creando un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación con el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía. Ello también contribuirá a definir de manera más clara las prioridades en materia de investigación.
2. Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con el objeto de contribuir al crecimiento regional, al estudio de las necesidades locales y al diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.
3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello, es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales a los que hacen el Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y las entidades federativas, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.

²² CONACYT, "Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012", en Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo del 2008, p. 3.

4. Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación. Para ello, es necesario diversificar las fuentes de financiamiento.
5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos) y en las tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país, con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

1.4.4. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2030

El propósito esencial del PLADI es ofrecer una visión clara para que, a partir de ella, se identifiquen las necesidades y las mejores líneas de acción para encararlas, así como para determinar el curso que la actuación de los poderes públicos, las instituciones de gobierno, los organismos empresariales y sociales, y la población deberán seguir en los años venideros. El documento se estructura en tres apartados principales: el primero, titulado “Diagnóstico”, ofrece el balance del desarrollo de Guanajuato a lo largo del periodo de vigencia; el segundo, cuyo título es “Visión de Futuro”, conforma los enunciados más generales de la elaboración del futuro desarrollo del estado; y el tercero, denominado “Plan Estratégico”, contiene las prioridades, los objetivos y retos más importantes para el estado, a partir de las siguientes nueve líneas estratégicas²³.

1. Educación de calidad considerando los aspectos de equidad, pertinencia e integralidad.
2. Transformación e impulso a la gestión institucional del sistema educativo.
3. Fortalecimiento de sistemas de planeación, evaluación, certificación de procesos y servicios educativos.
4. Desarrollo e integración de contenidos y procesos curriculares adecuados, pertinentes y relevantes.

²³ Gobierno del Estado de Guanajuato, Plan Estatal de Desarrollo 2030 <http://seip.guanajuato.gob.mx/>

5. Desarrollo de capital humano comprometido con el mejoramiento permanente del sistema de educación enfocado a la atención de la demanda de los niveles y perfiles que requiere la sociedad.
6. Diseño de estrategias de inversión y financiamiento para la educación.
7. Mejoramiento de modelos para la recreación, la cultura física y el deporte.
8. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y rescate del patrimonio de la entidad.
9. Impulso a la investigación científica, social y tecnológica.

1.4.5 PLAN DE GOBIERNO ESTATAL (2006-2012)

Dentro de las políticas del estado de Guanajuato encaminadas a la búsqueda de mejores condiciones económicas, sociales y de educación para la entidad, se encuentra el Plan de Gobierno 2006-2012, el cual abarca cinco ejes²⁴:

1. Contigo vamos Familia.
2. Contigo vamos Comunidad Sustentable.
3. Contigo vamos Escuela.
4. Contigo vamos Empresa, Empleo y Competitividad.
5. Contigo vamos Seguridad, Justicia; Democracia y Buen Gobierno.

Con tales ejes, se pretende impulsar: a) el desarrollo regional sustentable con visión de largo plazo; b) posicionar a la planeación regional como base de la política pública; c) promover la distribución territorial ordenada de la población y de sus actividades y del sector productivo, haciendo especial énfasis en la pequeña y mediana empresa; d) mantener la vanguardia en infraestructura comercial industrial y de servicios; y, finalmente, e) promover a Guanajuato como un estado innovador y competitivo.

Para ejercer las Políticas de Desarrollo se ha dividido al estado en Corredores Económicos: a) Corredor Silao-San Felipe y Corredor Silao-Pueblos

²⁴ Gobierno del Estado de Guanajuato, Plan de Gobierno 2006-2012, 2006, pp. 5-8. http://www.guanajuato.gob.mx/plan_gobierno/pdf/presentación.pdf.

del Rincón, en los que se fomentará el sector automotriz; *b*) Corredor 57, orientado a la tecnología intermedia; *c*) Corredor 45, con una actividad logística, automotriz, aeroespacial y alta tecnología; *d*) Corredor Celaya-Acámbaro, en el que se impulsará la producción de electrodomésticos; *e*) Corredor Salamanca-Moroleón, con una industria textil; y *f*) Corredor Irapuato-Pénjamo, orientado a la agroindustria (ver anexo A, imagen II).

1.4.6. PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado del Eje 4 del Plan de Gobierno, se conformó el Programa Sectorial de Desarrollo Económico que en su objetivo 2 establece también como prioridad el incremento del capital intelectual para mejorar la productividad del estado. Para lograr este objetivo, propone la certificación de competencias y el impulso a la formación de profesionistas de alto nivel. La principal estrategia consiste en el desarrollo de competencias laborales acordes con las vocaciones productivas del Estado, aunado al impulso a la investigación científica y al desarrollo tecnológico²⁵. Esto constituye un factor fundamental en la Sociedad del Conocimiento, como propuesta que busca aprovechar y fomentar las fortalezas estatales presentes en el número de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y que laboran en Centros e Institutos de Investigación (sexto lugar nacional), para propiciar con este potencial que el avance científico y tecnológico sea el detonante de una mejor calidad de vida para los guanajuatenses.

1.4.7. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (PROEDUCA)

Este programa es el eje rector de las políticas públicas de educación, con proyección al 2012²⁶. En él se plantean, entre otras, las siguientes líneas estratégicas para la formación integral de los guanajuatenses:

²⁵ SDES, Programa Sectorial de Desarrollo Económico, 2007, pp. 10-11.

²⁶ SEG, Programa sectorial de Educación Visión, 2012, 2007, pp. 22 y 23.

- Efectividad.
- Pertinencia.
- Calidad.
- Equidad.
- Compromiso.
- Autogestión.
- Orden.
- Corresponsabilidad.

Destaca entre sus metas el incremento de la cobertura educativa en todos los niveles con apego a las líneas estratégicas mencionadas, traducidas en acciones como la participación de los padres de familia, certificación de escuelas y vinculación con el sector industrial, entre otras.

1.4.8. EL PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO 2001-2025 (PREES)

El PREES lo elaboró la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) como el programa rector para la educación superior, y tiene como objetivos generales los siguientes:

- a) Integrar un Sistema Estatal de Educación Superior con todas las IES de la entidad, regido por una visión humanista, que sea abierto, flexible, autorregulado y que funcione a través de procesos permanentes de coordinación, planeación, desarrollo normativo, evaluación y financiamiento, con la participación de otros actores sociales y agentes institucionales.*
- b) Desarrollar de manera coordinada las funciones sustantivas de las IES que forman al Sistema Estatal de Educación Superior (SEES), de manera que se garantice la formación con calidad, cobertura, equidad, pertinencia, eficacia y eficiencia, tanto de los procesos y programas académicos como del funcionamiento general de las IES; ello a través de sistemas de planeación, evaluación, acreditación, innovación, vinculación e intercambio nacional e internacional.*

- c) *Fortalecer las capacidades de las IES* con la contribución de otros actores sociales, de manera que se posibilite la profesionalización de la gestión de los procesos académicos y que se permita la optimización del factor humano y de los recursos materiales y funcionales, mediante acciones de formación y capacitación de los actores involucrados (directivos, académicos, administrativos y estudiantes), así como de la dotación, mantenimiento y actualización de su infraestructura²⁷.

1.5. EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

El término “sociedad del conocimiento” es un concepto que resume las transformaciones sociales que se están produciendo en la sociedad moderna, y sirve para el análisis de las mismas. Simultáneamente, ofrece una visión de futuro para guiar normativamente las acciones políticas orientadas al desarrollo social.

Este tipo de sociedad se caracteriza por una estructura económica y social, en la que el conocimiento ha desplazado a las materias primas y al capital como insumo más importante de la productividad y el crecimiento. La información y el conocimiento se han convertido en factores estratégicos junto con los componentes capital y trabajo; el conocimiento es reconocido como el nuevo activo de las naciones para incrementar su competitividad, así como para el bienestar social e individual. Es la fuente principal de innovación y el punto de partida de los programas políticos y sociales, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de la vida. Hoy día, las economías más avanzadas se basan en la mayor disponibilidad del conocimiento, y las ventajas comparativas entre naciones dependen cada vez más del uso adecuado de éste y de las innovaciones tecnológicas derivadas de él.

La sociedad del conocimiento está orientada hacia el progreso tecnológico, y se caracteriza por la creación de una nueva tecnología de alto nivel intelectual, como base de los procesos productivos y de decisión. La estructura ocupacional cambia radicalmente a través del crecimiento de las categorías

²⁷ COEPES, *Programa estatal de educación Superior para el estado de Guanajuato, 2001-2025*, 2001, p. 228.

profesionales profundamente cualificadas y la disminución de las categorías menos cualificadas. Dentro de las empresas crece también la relevancia de tener sistemas adecuados de gestión del conocimiento y adaptación de las estructuras organizativas a un entorno cambiante.

La sociedad del conocimiento se distingue por poner a disposición de cada vez más actores, nuevas y más amplias opciones de acción. En su expansión se observan, entre otras, las siguientes tendencias:

- Sustitución de otras formas de conocimiento por la ciencia.
- Reconocimiento de la ciencia y la innovación como fuerzas productivas directas.
- Configuración de un sector productivo basado en la producción del conocimiento y la innovación.
- Transformación de las estructuras de poder.
- Transformación de la base legitimadora del poder hacia el conocimiento especial (poder de expertos).

En la actualidad, existe consenso en cuanto a que los elementos que determinan la ventaja competitiva de los países se agrupan en cinco factores: a) recursos humanos (calidad y calificación), b) recursos físicos, c) recursos de conocimiento, d) recursos de capital, y e) recursos de infraestructura. Esta realidad plantea a las IES nuevas y cambiantes demandas de logro y responsabilidad formativa, con efecto en su estructura y organización curricular, ya que sólo el conocimiento organizado, sistemático y con objetivos claros puede transformar la información y el conocimiento y posibilitar que éste sea utilizado como una herramienta de cambio individual y social. Sin lugar a dudas, el entorno de las universidades está cambiando en la sociedad del conocimiento, aceptándose cada vez más las siguientes características:

- Aceleración de la innovación científica y tecnológica.
- Rapidez de los flujos de información en una nueva dimensión del espacio y del tiempo.

En la sociedad del conocimiento adquiere una nueva relevancia la universidad, ya que es una de las principales fuentes para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento, siendo además el centro fundamental de

transmisión y difusión de la ciencia y de la tecnología. Si las universidades han jugado un papel importante en la era industrial, su rol en la sociedad del conocimiento puede y debe ser mucho mayor, siempre que sepan responder con oportunidad, flexibilidad y calidad a las nuevas demandas que hoy se les presentan.

Es importante tener en cuenta que el paradigma clásico de una universidad tradicional y casi inmutable no resulta ya congruente con las nuevas realidades y demandas sociales y científicas generadas por la sociedad del conocimiento y por los procesos de globalización en curso. Es necesario que la universidad se transforme y que impulse formas nuevas y diferentes, tanto de la educación que imparte como de sus estructuras organizativas, dada la naturaleza esencialmente interdisciplinaria del conocimiento moderno.

1.6. EL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB)

En la actualidad, la educación media superior se encuentra también en un proceso de reforma integral que tiene como objetivo transformar el modelo educativo vigente, centrado en la enseñanza, en otro basado en el aprendizaje, que faculte para una vida ética y productiva, y que dote a los estudiantes de un universo común de conocimientos, con sentido crítico y que responda mejor a los requerimientos del desarrollo nacional.

La SEP y las instituciones educativas trabajan coordinadamente en la construcción del SNB. Su propósito es fortalecer la identidad de este nivel educativo, precisando con claridad sus objetivos formativos, ofreciendo a los estudiantes opciones pertinentes y relevantes a través de métodos y recursos modernos para el aprendizaje, lo mismo que dispositivos de evaluación permanente que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad.

El SNB se estructura a partir de la definición de un perfil básico que conforma un mapa curricular común sustentado en siete mecanismos de apoyo²⁸:

²⁸ SEP, *Las competencias del Sistema Integral de bachilleratos. Reforma Integral de la Educación Media Superior*, 2008, pp. 1 y 2. http://www.sems.gob.mx/aspnv/video/Diptico_Competencias_altares_altares.pdf.

- Orientación, tutoría y atención de alumnos.
- Desarrollo de la planta docente.
- Instalaciones y equipamiento.
- Profesionalización de la gestión.
- Evaluación integral.
- Tránsito entre subsistemas y escuelas.
- Diploma único del SNB.

En el marco del SNB, las instituciones de educación media superior tendrán que establecer un núcleo irreductible de conocimientos y destrezas que todo bachiller deberá dominar en ciertos campos formativos o ejes transversales esenciales: lenguajes, capacidades de comunicación, pensamiento matemático, razonamiento científico, comprensión de los procesos históricos, toma de decisiones y desarrollo personal, entre otros.

La pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio se consideran prioritarios en los procesos de reforma que lleven a cabo las instituciones educativas. A su vez, los planes y programas han de ser compatibles con las competencias y conocimientos comunes que el SNB disponga como obligatorios, y deberán ser personal, social y laboralmente pertinentes en el contexto del mundo actual, caracterizado por su dinamismo y creciente pluralidad. El SNB es un elemento primordial de la nueva visión educativa, que la Universidad de Guanajuato ha de considerar en su proceso de transformación y crecimiento.

1.7. LAS PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En el año 2005, la ANUIES realizó un importante ejercicio para enriquecer y adecuar los planteamientos incluidos en el documento: *La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, documento publicado en el año 2000. El resultado fue un nuevo texto: *Consolidación y avance de la educación superior en México* que contiene propuestas de acción en 11 ámbitos. Con ello la ANUIES se propone actuar en dos niveles: el del sistema y el de cada una de las instituciones que lo conforman. Para el

primero, se sostiene que “el conjunto de las IES se transformará en un sistema integrado, de mayores dimensiones y cobertura, diversificado y de alta calidad, caracterizado por la interacción que las instituciones mantendrán entre sí y por su apertura a los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional”²⁹. Para el segundo nivel, se recomienda que las IES atiendan los siguientes puntos:

- Desarrollar sus actividades de docencia de acuerdo con el perfil y la misión de cada una, y utilizar modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza que les permitan alcanzar altos grados de calidad académica y pertinencia social.
- Centrar su atención en la formación de sus estudiantes y contar con programas integrales que se ocupen del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso, y busquen asegurar su permanencia y desempeño, así como su desenvolvimiento pleno.
- Cumplir con calidad y pertinencia, para el desarrollo de México y de los campos científicos, las tareas de generación y aplicación del conocimiento en las instituciones que desplieguen esta función.
- Contribuir a la prevención, protección y conservación del medio ambiente, a la mejor distribución de los recursos y a la sustentabilidad del país.
- Contribuir a la preservación y a la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal, y realizar sus funciones en estrecha vinculación con los diversos sectores de la sociedad.
- Contar con los recursos humanos necesarios para la realización de sus funciones con calidad.
- Disponer de recursos materiales y económicos en la cantidad y con la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desenvolvimiento eficiente de sus funciones.
- Tener estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorezcan un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión.

²⁹ ANUIES, *Consolidación y Avance de la Educación Superior en México 2005*, 2005, pp. 19-20. <http://www.anui.es.mx/secciones/convocatorias/pdf/consolidacion.pdf>.

Con ello, se pretende que las IES respondan oportunamente a los retos que enfrenta la universidad, como resultado de los cambios demográficos, los procesos de globalización en curso y el florecimiento de la sociedad del conocimiento.

1.8. LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

En el marco determinado por la globalización y el auge de la sociedad del conocimiento, así como por los cambios acelerados en los procesos productivos que repercuten en el mundo laboral y profesional, las IES, sin renunciar a su esencia, viven procesos de transformación. Estos cambios están encaminados a lograr que los profesionistas que forman cuenten, además de las competencias específicas requeridas para incorporarse exitosamente al nuevo mercado laboral, con un conjunto de capacidades genéricas relacionadas con la planeación, coordinación y administración de actividades diversas: trabajo en equipo, negociación y toma de decisiones, comunicación oral y escrita apropiadas, manejo de un segundo idioma, adaptación al cambio, empleo de tecnologías de la información y comunicación y resolución de problemas.

A la vista de tales objetivos, es irrenunciable el compromiso social que tienen las universidades de ejercer un legítimo liderazgo en la conducción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; además, guiarse con ética para mejorar el ser y bienestar de la población y con respeto irrestricto a la naturaleza, destacándose en el cultivo y apoyo a las actividades artísticas y culturales; brindando a los alumnos una educación vanguardista y de calidad, vinculada en todo momento con los sectores productivos y las actividades de investigación.

En el sector educativo se han manifestado, en los últimos años, efectos de la globalización propia de nuestra época que han tenido repercusión en los siguientes aspectos:

- Exigencia de una fuerza laboral con mayores niveles educativos y su recalificación permanente, a través de programas y cursos ad hoc, que responda a los cambios organizacionales que se han venido dando en todas las esferas de trabajo.

- Necesidad de que los gobiernos asignen más presupuesto a la educación en todos sus niveles, que garantice una mayor y mejor preparación de la fuerza laboral.
- Transformación de fondo de los PE para que promuevan en los educandos su capacidad de adaptación a cualquier contexto laboral internacional.
- Incorporación de modalidades educativas no presenciales, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que permitan ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa.
- Impulso y aprovechamiento de redes internacionales de colaboración para el fortalecimiento de las actividades educativas multiculturales.
- Rendición de cuentas sobre los recursos ejercidos y los resultados obtenidos.

En el contexto de ahora, el mercado laboral para los egresados se ensancha y diversifica permitiéndoles desenvolverse adecuadamente en otros países, o trabajar en corporaciones transnacionales en el propio. De ahí, el énfasis en la exigencia de una transformación profunda de las IES. No es un hecho fortuito que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) haya celebrado, en el mes de julio de 2009 en París, Francia, la *Conferencia mundial de la Educación Superior*. Como producto de los trabajos presentados en este evento, el organismo publicó el escrito *Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*³⁰, como resultado destacan algunas declaraciones que comprometen a las IES, en cuatro puntos:

- Responsabilidad social de la Educación Superior.
- Acceso, equidad y calidad.
- Internacionalización, regionalización y globalización.
- Aprendizaje, investigación e innovación.

³⁰ UNESCO, *Declaración_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009*, 2009, pp. 1-4. <http://www.unesco.org/es/education/upcoming-events/global-conferences/>.

³¹ OCDE, *Education at a Glance 2009 OECD INDICATORS*, 2009, pp. 38, 44,78,358,373,375.

Desde 1994, cuando México ingresó como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), cada año es evaluado desde diversos ámbitos y los resultados se reportan en estudios comparativos con el resto de países incorporados a dicho organismo. En materia de educación, la Dirección de Evaluación de la OCDE emite un reporte anual con el nombre de *Education at a Glance OECD Indicators*³¹.

Si bien es cierto que la universidad ha de tener una perspectiva de su compromiso con la educación más amplia, ello no debe ocurrir al margen del tipo de profesionistas que la sociedad requiere. Éste es un gran reto para las IES, las cuales deben armonizar las aspiraciones de los estudiantes, no siempre bien orientadas, con lo que la producción requiere. Se ha dicho, por ejemplo, que algunos PE ya no deberían multiplicarse, y que los existentes harían bien en revisar sus cuotas de acceso (Contaduría, Administración, Derecho, Comunicación y Arquitectura, entre otros), pero poco se hace en realidad para remediar la situación. Se responde a la presión de ampliar la tasa de cobertura por la vía más fácil, sin preocuparse por el riesgo de estar incrementando la tasa de desempleo o subempleo para los egresados de la educación superior en ciertas áreas (ver anexo A, gráfica XII).

En indicadores importantes como la relación entre el número de profesores por estudiante de nivel básico y nivel terciario, México ocupa el último lugar con promedio de 30 y 26 estudiantes por profesor, respectivamente, en contraste con Austria o Bélgica en donde son 11 estudiantes por profesor. Además, México ocupa el penúltimo lugar en personas mayores de 25 años, cuyo máximo grado de estudios es la secundaria y en estudiantes de este nivel con la peor puntuación en los exámenes PISA para lectura y matemáticas, a pesar de ser el país que asigna más horas de clase a estos estudiantes al año, después de Estados Unidos.

El análisis contextual realizado en el capítulo 1 —que da cuenta de la situación estatal, nacional e internacional de la cual la Universidad de Guanajuato es parte— exige un minucioso diagnóstico de la institución, mismo que se expone en el capítulo 2. Éste da a conocer, en un rápido recuento, los antecedentes históricos de la Universidad de Guanajuato, así como los inicios de la planeación institucional hasta llegar a la identificación y evaluación de los Impactos del PLADI 2002-2010. Por último, resume con precisión y claridad la situación actual de la Universidad de Guanajuato de acuerdo con sus cuatro campus y Colegio del Nivel Medio Superior.

Capítulo 2

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO HOY: IMPACTOS DEL
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002-2010

LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO HOY: IMPACTOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2002-2010

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Hospicio de la Santísima Trinidad, fundado en 1732, es el antecedente histórico más remoto de la Universidad de Guanajuato. En 1870 adquiere el rango de Colegio del Estado, y el 25 de marzo de 1945 se crea, con personalidad jurídica propia, la Universidad de Guanajuato, en virtud del decreto Núm. 82, expedido por la H. XXXIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

Con fecha 11 de mayo de 1994, la LV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato aprueba una nueva Ley Orgánica que da a la Universidad de Guanajuato el estatus de organismo público, descentralizado del Estado y autónomo en su régimen interno, con vigencia a partir del 21 de mayo de 1994.

El 31 de mayo de 2007, al concluir el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio legal, la LX Legislatura aprueba por unanimidad la nueva Ley Orgánica, que confiere a la Universidad de Guanajuato una nueva estructura orgánica departamental y multicampus, modificando sus órganos de gobierno y adquiriendo el estatus de organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

De conformidad con la Ley vigente y por acuerdo del H. Consejo Universitario, con el propósito de servir mejor a los guanajuatenses, en el año

2008 la Universidad de Guanajuato se reorganiza académicamente en cuatro campus, 13 divisiones y 50 departamentos para el Nivel Superior, y en un Colegio con 10 Escuelas para el Nivel Medio Superior. En el primero, los órganos de gobierno son: los Consejos Universitarios de Campus, los Consejos Divisionales, los Rectores de Campus, los Directores de división y los Directores de departamento. En el Nivel Medio Superior son: el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, las Academias de las Escuelas de nivel medio superior, el Director del Colegio del Nivel Medio Superior y los Directores de las Escuelas de nivel medio superior. El Consejo General Universitario se constituye como la máxima autoridad colegiada y el Rector General como el representante institucional y la máxima autoridad ejecutiva unipersonal.

Los principios rectores de esta reorganización son la educación integral, el enfoque multidisciplinar de las funciones sustantivas, la mejora de la coordinación académica, la suma de capacidades, la desconcentración y descentralización de las funciones académicas y administrativas, la optimización de los recursos institucionales, la presencia de la Universidad de Guanajuato en todas las regiones de la entidad y el posicionamiento de su liderazgo en el ámbito internacional como una de las mejores universidades del mundo, por la calidad y trascendencia de la investigación, la docencia y la extensión y difusión de la cultura que realiza.

Actualmente, la Universidad de Guanajuato es la principal institución educativa del estado. Debido a su historia y tradición académica, a su reconocimiento y aprecio social de que goza, a que imparte educación desde el bachillerato hasta el doctorado, a que cultiva todas las áreas del conocimiento, además, por su presencia en diferentes municipios del estado, y por la calidad de su personal académico, estudiantes y programas educativos.

2.2. ANTECEDENTES DE PLANEACIÓN

“La historia de la Universidad de Guanajuato, es también la del empeño de sus integrantes por su renovación y reorganización en función de las condiciones que el proceso social, económico y cultural propician en el país y en el Estado”. Con estas palabras comenzaba el *Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad* de 1987, documento que fue rector del quehacer universitario hasta el año de 1995, y del cual derivó el *Programa de Superación Académica*

y *Administrativa 1992*, que incluyó entre sus acciones el establecimiento del sistema institucional de planeación.

Posteriormente, y para dar continuidad a la planeación, se elaboró el *Plan de Desarrollo Institucional 1995-2001*, presentado por la Comisión Permanente de Análisis del Programa de Planeación y Desarrollo Institucional, donde se plasmó la misión de la Universidad de Guanajuato como “un espacio abierto a la libre discusión de las ideas, en el que se busca la formación integral del hombre y la verdad, para la construcción de una sociedad democrática, justa y libre con sentido humanista y conciencia social, [donde] registrarán los principios de libertad de cátedra, libre investigación, servicio social a favor de la comunidad, espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo”.

El *Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010* (PLADI) definía los criterios y prioridades en los que se reflejaba cuál sería la orientación de los esfuerzos institucionales de la Universidad en ese periodo. Éste señala como misión: “Construir, preservar y compartir el conocimiento con el fin de contribuir a la formación integral del ser humano, la preservación de su entorno y la construcción y consolidación de una sociedad democrática, justa y libre”³¹.

El Plan se dividió en 6 ejes de desarrollo:

1. Desarrollo del personal académico.
2. Desarrollo integral de los alumnos.
3. Desarrollo y diversificación académica.
4. Impulso a la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.
5. Mejoramiento de la gestión académico-administrativa.
6. Desarrollo de la infraestructura.

Por ser éste el Plan inmediato anterior al que se presenta ahora, se realiza a continuación un análisis de los avances y cumplimiento de sus objetivos y metas.

³¹ Universidad de Guanajuato, *Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*, 2002, p. 67.

2.3. IMPACTO DEL PLADI 2002-2010

El PLADI 2002-2010 establece el marco de referencia para el trabajo institucional. Se conformó con las aportaciones colectivas e individuales de la comunidad universitaria que, para su operación, seguimiento y evaluación, se organizó en seis líneas. En síntesis, de las 123 metas establecidas, se cumplieron 65 que son las de mayor importancia por su impacto institucional, porque posicionaron a la Universidad de Guanajuato como una de las mejores IES del país, y porque le permitieron su transformación orgánica (ver anexo B, cuadros II.1 a II.6). A continuación, se analiza la información por línea o Eje de Desarrollo, al primer semestre de 2010.

EJE 1. DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO

El cumplimiento de las metas contenidas en este Eje posicionó al personal académico como uno de los más desarrollados y consolidados del país. Esto se refleja directamente en el importante ingreso de profesores de tiempo completo (PTC) al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al respecto, en el PLADI 2002-2010 se proponía un ambicioso ingreso de por lo menos 160 PTC, pero la meta fue superada ampliamente logrando contar en mayo de 2010 con 238. Por el hecho de haber alcanzado tener 217 PTC miembros del SNI en el año 2009, la Universidad de Guanajuato fue reconocida como el 2º lugar nacional en el conjunto de las Universidades Públicas Estatales (UPES) en este parámetro.

Por su parte, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP establece como criterio que, para obtener el Reconocimiento al Perfil Deseable, los profesores deben poseer preferentemente el grado de doctor. La meta correspondiente fijaba en un 32.4 el porcentaje de profesores que deberían obtenerlo, equivalente a 176. En este rubro, para el ciclo escolar 2008-2009, la Universidad de Guanajuato contaba con 354 doctores (51% de los PTC) ubicándola en ese momento en el 2º lugar nacional de las UPES. A mayo del 2010 se cuenta con 425 PTC con doctorado.

A la par, en otro indicador importante se logró la consolidación de 19 cuerpos académicos (CA) y que 16 entraran en la categoría de CA en consolidación. De esta forma, la Universidad de Guanajuato obtuvo el 5º lugar nacional en el conjunto de las UPES, por su porcentaje de CA consolidados.

EJE 2. DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS

Para brindar atención integral a los alumnos, se puso como meta contar con un sistema consolidado de tutorías. Durante el ciclo escolar 2005-2006, 828 profesores habían realizado trabajo de tutoría con el 64% de alumnos de licenciatura y el 74% de Nivel Medio Superior (NMS). Actualmente, el total de alumnos de NMS recibe servicios de tutoría, así como el 81.2% de alumnos de Nivel Superior, lo que permite afirmar que la meta se cumplió.

Con el fin de ampliar el servicio de apoyo a los alumnos, se estableció como meta “Incrementar las modalidades de becas y aumentar su número”. Al respecto, las fuentes y el número de becas se han multiplicado. En el cuadro II.1 se establece un comparativo de lo que ha ocurrido del ciclo escolar 2001-2002 al ciclo 2009-2010, en lo relativo a las fuentes y los montos asignados.

CUADRO II.1. MONTOS ASIGNADOS A BECAS POR CICLO ESCOLAR Y FUENTE

Ciclo 2001-2002		Ciclo 2009-2010	
Fuente	Monto	Fuente	Monto
Institución	\$5,510,617	Institución	\$12,104,961
PRONABES	\$5,873,160	PRONABES	\$24,038,048
Otras	-----	Otras	\$56,482,543.42
Total	\$ 11,383,777	Total	\$92'625,552.42

Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

Al incrementarse en poco más de cuatro veces las becas PRONABES, en más de dos veces las institucionales y conseguirse fondos de más de 56 millones de pesos de otras fuentes, la meta se logró con creces.

CUADRO II.2. MATRÍCULA DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
BENEFICIADOS POR BECAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

	2006	2007	2008	2009	2010
Institución	3877	4101	4447	4019	2897
PRONABES	1861	2005	2763	2835	1675
CONACYT	175	303	392	527	644
Otras	5304	4368	4766	4979	5560
Total	11217	10777	12368	12360	10776

Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

EJE 3. DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ACADÉMICA

“Incrementar la oferta educativa con al menos 17 programas académicos” era una de las metas más importantes de este eje. En tal sentido, del ciclo escolar 2001-2002 al ciclo 2007-2008, el número de programas pasó de 113 a 145, con lo cual la meta se cumplió antes de lo previsto. Adicionalmente, la calidad de los PE mejoró, pues el porcentaje de alumnos inscritos en programas de calidad se incrementó, en el mismo periodo, de 38 a 93.7%.

Respecto al posgrado, la meta consistía en: “Lograr que el 40% de los programas de posgrado que se ofrecen en la institución estén reconocidos por un organismo de excelencia a nivel nacional”. Actualmente, el número de posgrados reconocidos por el PNPC del CONACYT asciende a 29 y dos más están en el nivel 1 del CIEES, con lo cual se cumple la meta. Adicionalmente, tres de los 29 programas son de calidad internacional, con lo cual la institución ocupa el primer lugar en el país, en el conjunto de las UPES, por el número de posgrados con competencia internacional.

En lo relacionado con programas de educación continua, la meta era lograr 150 programas, ésta se superó y se contaba, en 2009, con 183.

EJE 4. IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

Con la finalidad de ampliar y reforzar los vínculos con la población en esta materia, se fijó como meta “Contar con una red consolidada de diez unidades de extensión”. Al año 2009, la meta estaba cubierta con la presencia de unidades de extensión en diez municipios: León, Guanajuato, Dolores Hidalgo, San Miguel Allende, Irapuato, Celaya, Salvatierra, Yuriria, Uriangato y Pénjamo.

Se amplió la cobertura en Radio Universidad de Guanajuato a los municipios del estado, y su señal llega a todo el mundo a través de la Internet. Aproximadamente el 60% de lo transmitido es programación propia, vinculada a la actividad académica de la Universidad de Guanajuato. Destaca también, durante este periodo, la modernización de sus equipos de transmisión.

Paralelamente, se fortaleció la infraestructura y el equipamiento del Cine Club, el cual cuenta en la actualidad con instalaciones propias. Su proyección de películas creció en un 149%, pasando de 63 películas exhibidas en el 2002, a 157 en 2009. Además, a través de las Unidades de Extensión, su presencia se extendió a otros municipios.

EJE 5. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

En esta materia, se tenía como meta “Certificar el 100% de los principales procesos administrativos de la institución”. Al 2009 todos los principales procesos y 124 procedimientos estaban certificados.

Un logro trascendente en este Eje se obtuvo en 2006, cuando la LX Legislatura aprobó la iniciativa para una nueva Ley Orgánica, propuesta al Ejecutivo por el H. Consejo Universitario. En esta dirección, que se concreta-se la reestructuración académica y administrativa de la Universidad de Guanajuato, fue una de las intenciones contempladas en dicho ordenamiento. Aunado a ello, también se emitió el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, con vigencia a partir del 31 de marzo del 2008, adecuándose la normativa a la Ley vigente.

EJE 6. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA

En este Eje se contemplaba la construcción de los edificios que albergarían a la Facultad de Contabilidad y Administración (FCA), la Facultad de Relaciones Industriales, la Escuela de Economía y la Unidad de Estudios Técnicos Administrativos (UNETE), en lo que se llamó la Unidad de Ciencias Económico Administrativas (UCEA). El proyecto se cumplió en su totalidad, y en la actual estructura divisional y multicampus, las instalaciones sirven de sede a la Rectoría del Campus Guanajuato y a la División de Ciencias Económico Administrativas.

Otra meta de este Eje consistía en contar con al menos dos campus regionales y dos temáticos situados estratégicamente en el estado. Se cumplió al cien por ciento, pues la Universidad de Guanajuato ya cuenta con el Campus Irapuato-Salamanca (con sedes en Irapuato, Salamanca, Yuriria y Pénjamo), el Campus León, el Campus Guanajuato y el Campus Celaya-Salvatierra.

En materia de comunicación, se integraron la mayoría de las nuevas unidades académicas y administrativas a la red institucional de telecomunicaciones. Solamente no se conectaron las que no son viables por costos.

2. 4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

2.4.1. REORGANIZACIÓN ACADÉMICA

De conformidad con la Ley Orgánica (2007) y el Estatuto Orgánico, la Universidad de Guanajuato se estructura de la siguiente manera:

A. Nivel Superior

CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

Departamento de Enfermería Clínica

Departamento de Enfermería y Obstetricia

Departamento de Ingeniería Agroindustrial

División de Ciencias Sociales y Administrativas

Departamento de Estudios Sociales

Departamento de Finanzas y Administración

CAMPUS GUANAJUATO**División de Arquitectura, Arte y Diseño**

- Departamento de Arquitectura
- Departamento de Artes Visuales
- Departamento de Diseño
- Departamento de Música
- División de Ciencias Económico Administrativas
- Departamento de Economía y Finanzas
- Departamento de Estudios Organizacionales
- Departamento de Gestión y Dirección de Empresas

División de Ciencias Naturales y Exactas

- Departamento de Astronomía
- Departamento de Biología
- Departamento de Farmacia
- Departamento de Ingeniería Química
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Química

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Departamento de Educación
- Departamento de Estudios de Cultura y Sociedad
- Departamento de Filosofía
- Departamento de Historia
- Departamento de Lenguas
- Departamento de Letras Hispánicas

División de Derecho, Política y Gobierno

- Departamento de Derecho
- Departamento de Gestión Pública
- División de Ingenierías
- Departamento de Ingeniería Civil
- Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica
- Departamento de Ingeniería en Minas, Metalurgia y Geología

CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA**División de Ciencias de la Vida**

- Departamento de Agronomía
- Departamento de Alimentos

Departamento de Ciencias Ambientales
Departamento de Enfermería y Obstetricia
Departamento de Ingeniería Agrícola
División de Ingenierías
Departamento de Arte y Empresa
Departamento de Estudios Multidisciplinarios (Yuriria)
Departamento de Ingeniería Eléctrica
Departamento de Ingeniería Electrónica
Departamento de Ingeniería Mecánica

CAMPUS LEÓN

División de Ciencias e Ingenierías

Departamento de Física
Departamento de Ingeniería Física

División de Ciencias de la Salud

Departamento de Ciencias Aplicadas al Trabajo
Departamento de Enfermería y Obstetricia Sede Guanajuato
Departamento de Enfermería y Obstetricia Sede León
Departamento de Ciencias Médicas
Departamento de Medicina y Nutrición
Departamento de Psicología

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Estudios Culturales
Departamento de Estudios Sociales
Departamento de Gestión Pública y Desarrollo

B. Nivel Medio Superior

COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

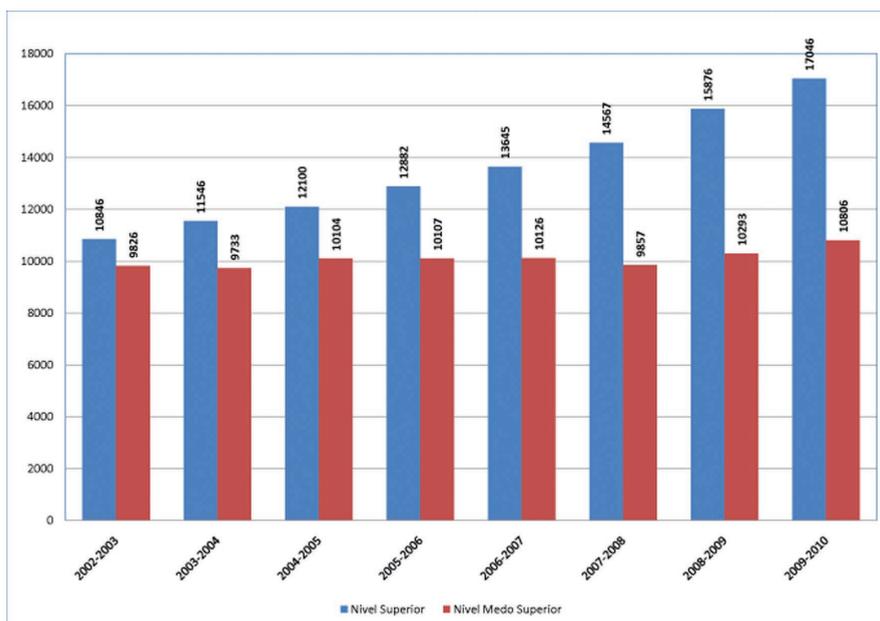
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato
Escuela de Nivel Medio Superior de León
Escuela de Nivel Medio Superior de León (Nocturna)
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo
Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca

Escuela de Nivel Medio Superior de Salvatierra
Escuela de Nivel Medio Superior de San Luis de la Paz
Escuela de Nivel Medio Superior de Silao

2.4.2. ESTUDIANTES

Del ciclo escolar 2001-2002 al ciclo 2009-2010, la matrícula creció en un 49.9%, al pasar de 22,567 a 33,828 alumnos. De estos últimos, 17,046 correspondieron al nivel superior (2,329 de posgrado, 14,608 de licenciatura y 109 de técnico superior universitario); 10,806 al medio superior, y 5,976 a extensión. La gráfica II.1 muestra la evolución anual de las matrículas de nivel medio superior y superior, del ciclo escolar 2002-2003 al ciclo 2009-2010.

GRÁFICA II. 1. MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR Y NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UG POR CICLO ESCOLAR



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

En la gráfica II.2 se presenta, para el mismo lapso, la relación entre el crecimiento de la matrícula de licenciatura y la de posgrado, en la cual se advierte un incremento mayor en la primera que en la última, a pesar de que ésta haya crecido en un 16.7%. En el ciclo 2002-2003, la matrícula total era de 10,846 y de posgrado de 1996, mientras que el ciclo 2009-2010 la matrícula llega a 17,046 y el número de alumnos de posgrado a 2,329.

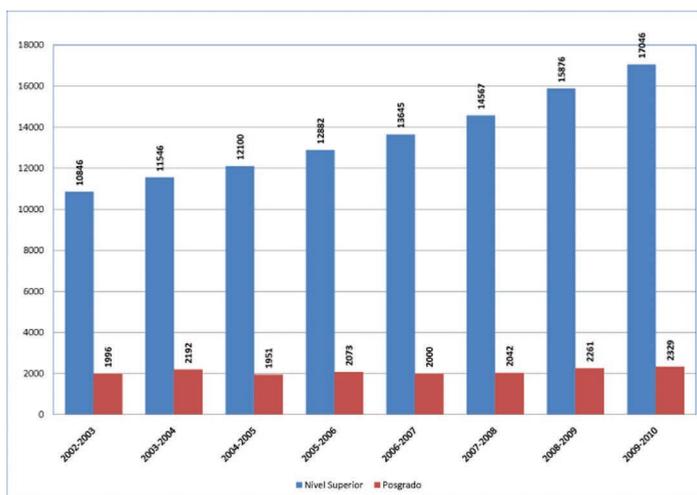
Con la finalidad de lograr el desarrollo integral del estudiante, se realizan acciones encaminadas a propiciar el crecimiento de los jóvenes en varios aspectos: deportivo, formación de valores, desarrollo de competencias genéricas y específicas, acercamiento a los problemas sociales, vinculación con la industria, participación y aportación en programas gubernamentales, mejoramiento del medio ambiente y coparticipación con los investigadores en proyectos científicos y tecnológicos. Todo esto a través de actividades extensivas de la estructura curricular y como parte de su servicio social o profesional.

Asimismo, en todas las etapas de la formación del estudiante se busca otorgarle la calidad necesaria en los servicios, lo cual se logra con procedimientos certificados, desde los mecanismos de selección, hasta la titulación, pasando por un acompañamiento académico a través del sistema de tutorías. Además, se les presta atención en su salud física y mental, contando con un seguro médico y un seguro de accidentes, así como servicio de atención psicológica si se requiere. El cuadro siguiente muestra el incremento en la matrícula en el nivel superior durante los ciclos antes referidos.

Con el propósito de plantear una prospectiva en esta importante temática, vemos que, si se proyecta la tendencia en el cuadro siguiente (ver gráfica II.3) de la matrícula de nivel superior, se advierte un crecimiento de más del 100% para el ciclo escolar 2011-2012, con respecto al ciclo 2002-2003.

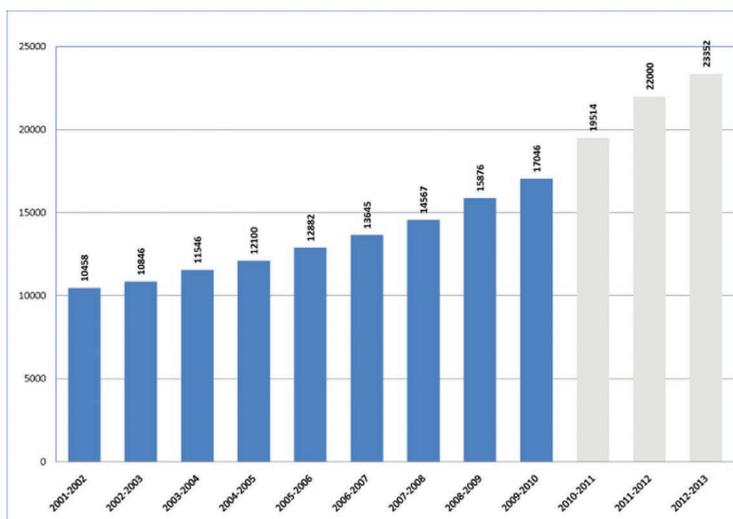
A la vista de la creciente demanda en este nivel educativo, seguramente en el ciclo 2012-2013 la Universidad de Guanajuato habrá cubierto los 10,000 nuevos espacios educativos comprometidos con el gobierno de la entidad para el sexenio 2006-2012.

GRÁFICA II. 2. MATRÍCULA DEL NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO DE LA UG



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

GRÁFICA II. 3. PROYECCIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA UG AL 2013



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

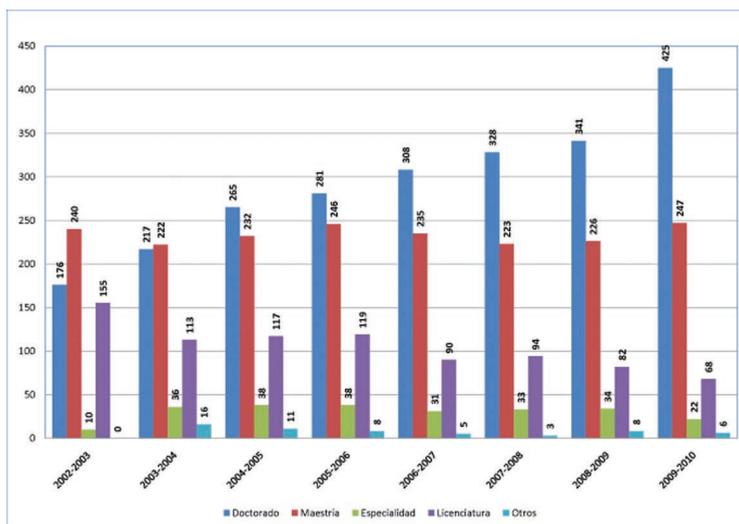
En el ciclo escolar 2008-2009, un total de 200 alumnos participaron en estancias académicas en instituciones nacionales y extranjeras. Los apoyos provinieron del programa institucional de movilidad, del programa de becas Santander-Serfín, del programa de movilidad de la Educación Superior en América del Norte, la agencia de cooperación alemana DAAD o del programa del Verano de la Investigación. Las IES receptoras correspondieron a los siguientes países: Alemania, Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Japón, México, Noruega, República Dominicana y Suecia. A su vez, la Universidad de Guanajuato recibió a 306 alumnos de los siguientes países: Alemania, Argentina, Austria, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Japón, Noruega, Suecia y del propio México.

2.4.3. PROFESORES

Actualmente, la plantilla de profesores en el nivel superior es de 1,811. De los 768 de tiempo completo, 425 poseen el grado de doctor, 247 el de maestría, 22 tienen alguna especialidad, 68 son licenciados y 6 con otro nivel académico. La gráfica II.4 muestra la evolución anual del ciclo escolar 2002-2003 al ciclo 2009-2010.

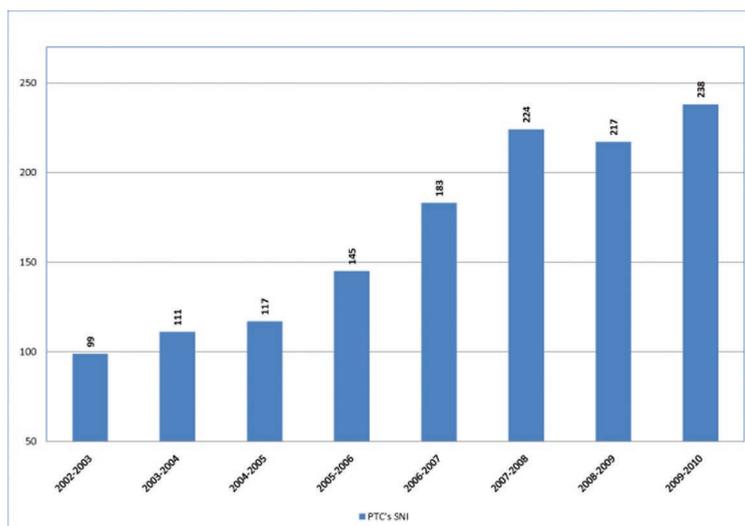
En el periodo 2002-2010, el número de doctores pasó de 176 a 425 (equivalente al 51% de PTC), lo cual favoreció los apoyos recibidos de diversos programas federales y el posicionamiento de la Universidad de Guanajuato como la segunda mejor universidad del país en este indicador, dentro del conjunto de las universidades públicas estatales (UPES).

GRÁFICA II. 4. EVOLUCIÓN DEL NIVEL DE HABILITACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA UG



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

GRÁFICA II. 5. PTC DE LA UG ADSCRITOS AL SNI 2002-2010

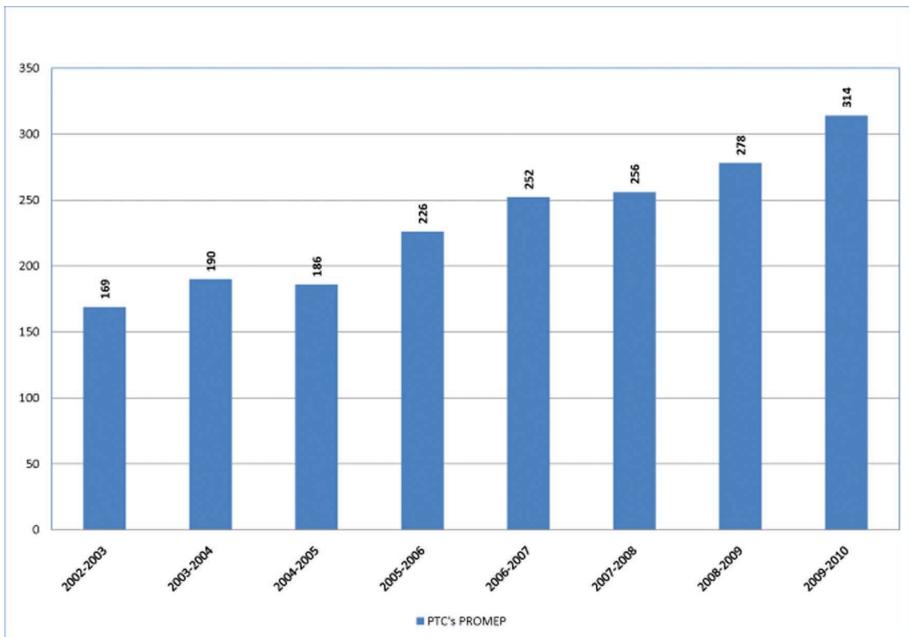


Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

Para el mismo periodo (ver gráfica II.5), el número de PTC adscritos al SNI se incrementó de 99 en el año 2002 a 238 en 2010.

Nuevamente en el mismo periodo, el número de profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable del PROMEP aumentó de 169 a 314. La gráfica II.6 muestra su evolución anual.

GRÁFICA II. 6. PTC DE LA UG CON PERFIL PROMEP 2002-2010



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

En otra dirección, la Universidad de Guanajuato ha incrementado su actividad en el rubro de la cooperación académica, consolidando sus lazos e intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos con otras destacadas IES del país y extranjeras. Uno de los mecanismos diseñado para tal propósito se extiende en programas de apoyo a profesores y personal administrativo para realizar estancias acordes con sus intereses y las necesidades institucionales. Entre los destinos, destacan diversas universidades de Estados Unidos, Japón, Australia, Francia, Italia, Canadá, España, Costa Rica y Cuba.

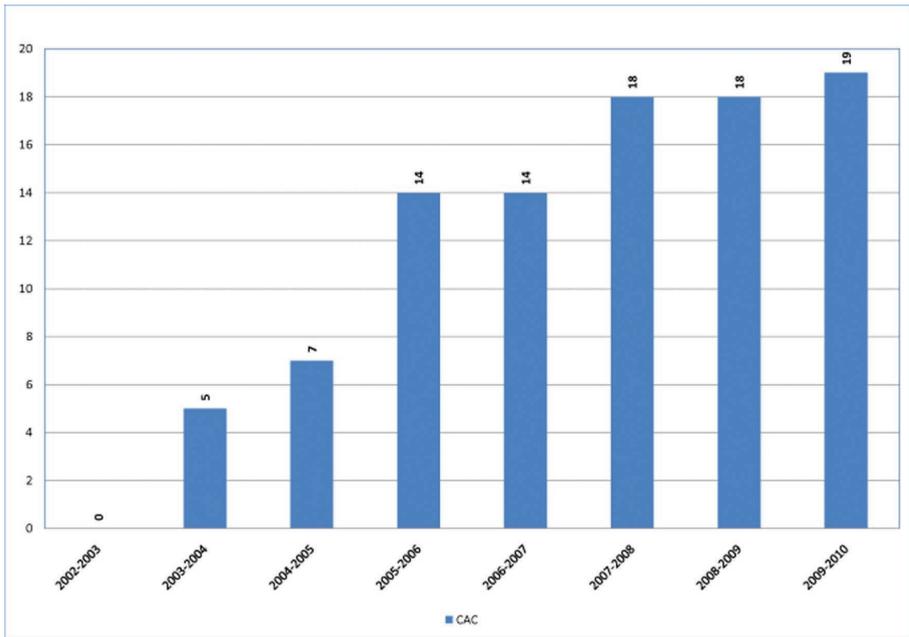
Como institución que se estudia a sí misma, es justo reconocer que son imprecisos los registros que dan cuenta de esta movilidad, dada la diversidad de fuentes de apoyo (cuerpos académicos, PIFI o promep, apoyos federales o estatales a proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, por ejemplo). Subsana de forma inmediata esta deficiencia de información es una factura pendiente.

2.4.4. CUERPOS ACADÉMICOS (CA)

Desde el año 2002-2003, la Universidad de Guanajuato inició su ejercicio de planeación institucional en el trabajo colectivo de sus profesores con la conformación de 38 Cuerpos Académicos (CA). Un año después, ya eran 64, y para el 2005-2006 su número ascendía a 104, de los cuales 14 estaban consolidados (cifra que ubicó a la institución en el cuarto lugar entre las UPES del país) y 19 se encontraban en proceso de consolidación. La gráfica II.7 muestra la evolución por año de los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), del ciclo escolar 2002-2003 al ciclo 2009-2010.

Como se muestra en la gráfica siguiente, hay 19 CAC. La reestructura de la Universidad ha permitido que se reconfirman los CA con el compromiso de avanzar en su consolidación, realizando proyectos de investigación en beneficio de Guanajuato. En este rubro se pretende fortalecer el trabajo colegiado, en redes de colaboración, y que los planes de desarrollo de los CA sumen talentos y capacidades en favor de la institución, evolucionando de acuerdo con las tendencias de la educación superior en todo el mundo.

GRÁFICA II. 7. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS DE LA UG.



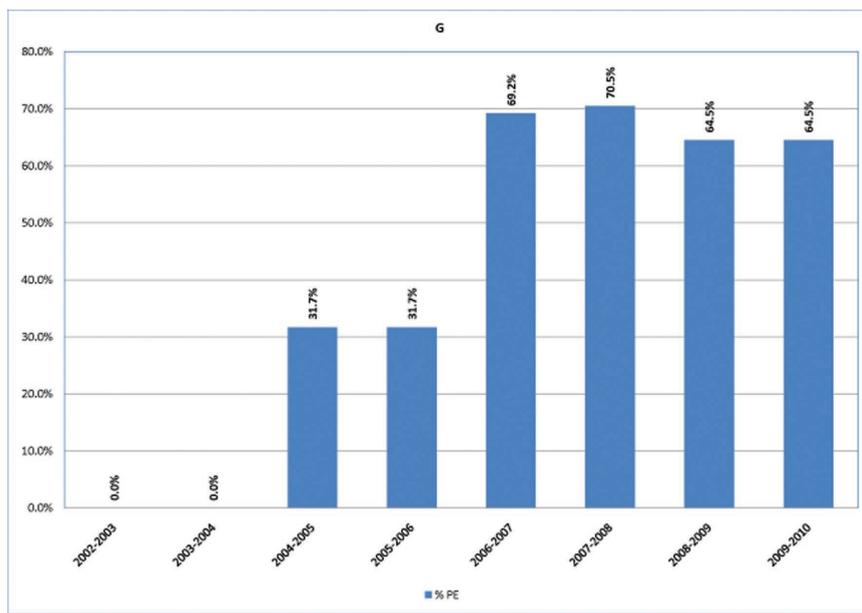
Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

2.4.5. PROGRAMAS EDUCATIVOS

Actualmente, la Universidad de Guanajuato ofrece 147 programas educativos (PE). Como PE nuevos se crearon en el último ciclo, el Doctorado en Artes, la Maestría en Artes y el Master Management. Los PE creados durante el periodo 2003 al 2010 se describen en el cuadro II.7 del anexo B.

En el lapso considerado, el número de PE de licenciatura de calidad se incrementó en un 70.5% en 2007, sin embargo por la dinámica de crecimiento de nuestra Universidad, se han creado en los últimos años varios nuevos programas, algunos de los cuales pasaron a ser evaluables, pero aún no han sido evaluados o acreditados, por lo que el porcentaje de PE de calidad disminuyó en 2009. Se busca que la Universidad regrese a su dinámica de crecimiento en 2010, incrementando el porcentaje en este aspecto. La gráfica II.8 muestra la variación porcentual de los programas que han sido acreditados a nivel nacional.

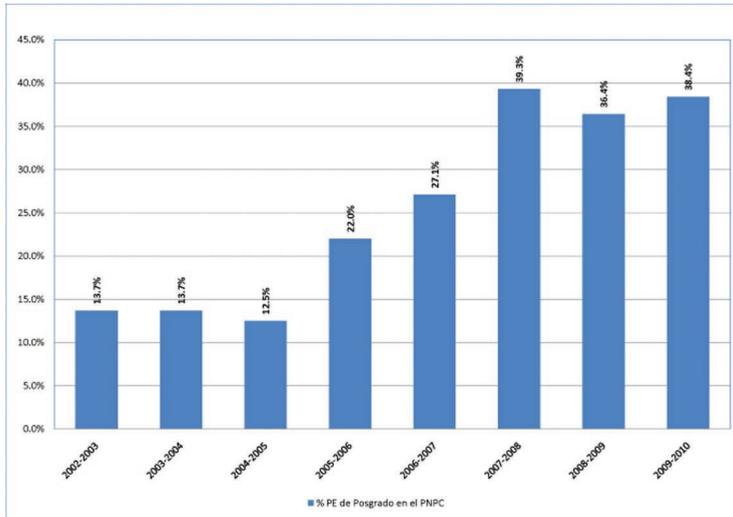
GRÁFICA II. 8. PORCENTAJE DE PE DE LICENCIATURA Y TSU DE CALIDAD DE LA UG.



Fuente: Dirección de Planeación con datos de Dirección de Asuntos Académicos, UG, mayo de 2010.

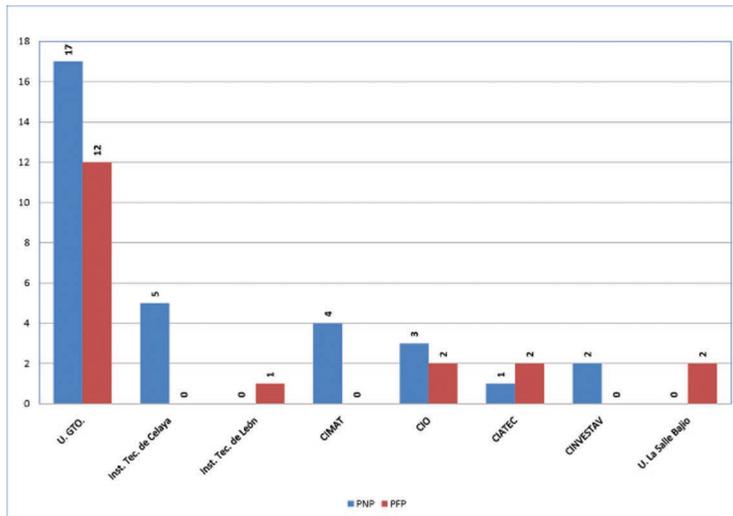
En lo referente al posgrado, el número de PE evaluados externamente y reconocidos por su calidad en el PNPC pasó de 7 a 29. Con ello, la Universidad de Guanajuato ocupa el primer lugar entre las IES de la entidad en este indicador. Es de resaltar, además, que tres de estos 29 programas (la Maestría en Física, el Doctorado en Física y el Doctorado en Ciencias Químicas) son reconocidos como posgrados de calidad internacional. Las gráficas II.9 y II.10 muestran su variación porcentual anual y la comparación de la Universidad de Guanajuato frente a otras IES de la entidad, respectivamente.

GRÁFICA II. 9. PORCENTAJE DE PE DE POSGRADO DE LA UG EN PNPC



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

GRÁFICA II. 10. IES DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON POSGRADOS EN PNPC



Fuente: Dirección de Planeación con información de CONACYT, mayo de 2010.

2.4.6. EGRESADOS

Con una metodología instrumentada por la Dirección de Asuntos Académicos, desde el 2005 se ha venido dando seguimiento a los egresados de la Universidad de Guanajuato. De acuerdo con el estudio realizado en 2008, el 82% de los encuestados considera que el trabajo que desempeñan está totalmente relacionado con su carrera; un porcentaje muy inferior, el 12%, considera que existe una relación parcial; y sólo el 6% restante que en nada se relaciona su trabajo con la carrera estudiada.

El nivel de satisfacción de los egresados respecto a los planes de estudio, los profesores y las instalaciones es, en general, bueno, ya que el 55% de los encuestados se considera “Satisfecho”, y el 42% “Muy satisfecho”.

Datos preliminares arrojaron que más del 90% de los encuestados considera que los conocimientos adquiridos durante su formación han sido suficientes para el óptimo desempeño de su puesto. Sin embargo, la Universidad de Guanajuato deberá realizar un gran esfuerzo para mantener y mejorar esta percepción, consolidando su programa de seguimiento de egresados para tomar el pulso social e institucional en este sector.

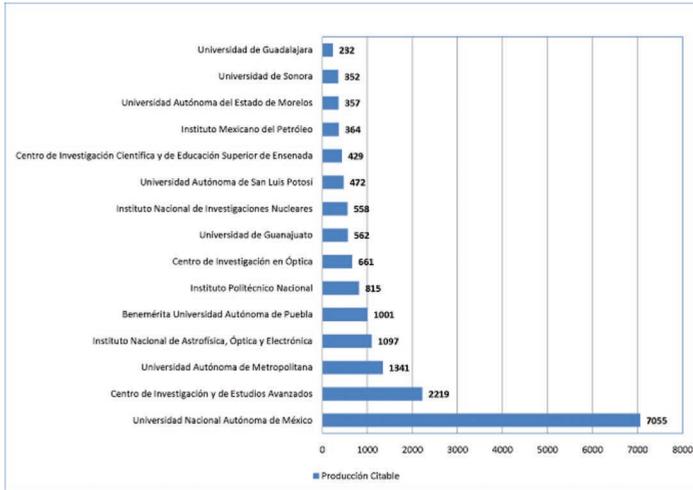
2.4.7. INVESTIGACIÓN

La competitividad científica y tecnológica de la Universidad de Guanajuato en el plano nacional, a partir de la información parcial del Ranking Iberoamericano de Instituciones de Investigación, (R1³) periodo 1990-2005, muestra las grandes diferencias que existen entre diversas áreas del conocimiento. Por ejemplo, mientras en las áreas de Física y Mecánica está colocada en el octavo lugar y el décimo en Química, ocupa el vigésimo segundo lugar en las áreas de Psicología y Ciencias de la Educación y el cuadragésimo segundo en Ciencias Sociales³².

El lugar que ocupa la Universidad de Guanajuato en el contexto de las IES nacionales que más destacan en la producción citable de Física y Ciencias del Espacio, Química y Psicología y Ciencias de la Educación, se expresa en las gráficas II.11, II.12 y II.13, respectivamente.

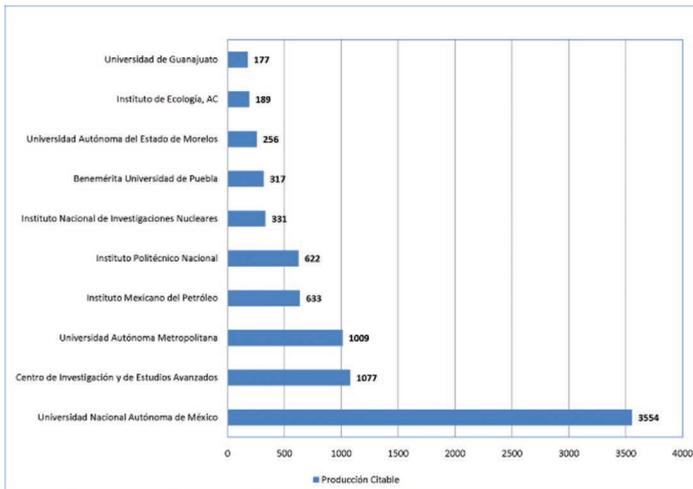
³² <http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>

GRÁFICA II. 11. PRODUCCIÓN CITABLE DE FÍSICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO POR INSTITUCIÓN DE 1990 AL 2005



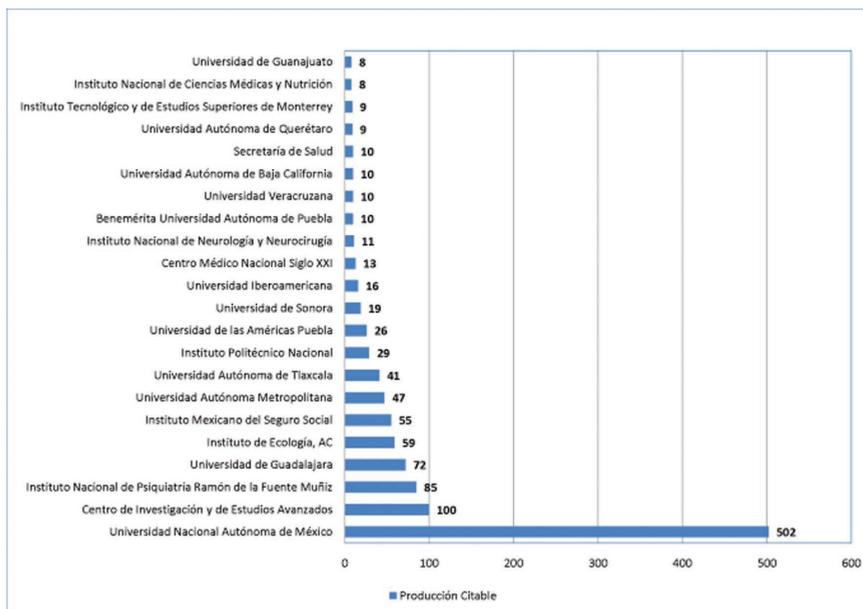
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de Universia (<http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>).

GRÁFICA II. 12. PRODUCCIÓN CITABLE DE QUÍMICA POR INSTITUCIÓN DE 1990 AL 2005



Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de Universia (<http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>).

GRÁFICA II. 13. PRODUCCIÓN CITABLE DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POR INSTITUCIÓN DE 1990 AL 2005



Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de Universia
(<http://investigacion.universia.net/isi/isi.html>)

2.4.8. EXTENSIÓN

A través de sus unidades de extensión, que suman diez actualmente, la Universidad de Guanajuato retribuye a la sociedad parte de lo que ésta aporta para su existencia y desarrollo.

Con esta función, las actividades culturales se incrementaron de 800 en 2004 a 1,739 en 2009. En el rubro de las artes visuales, éstas pasaron de 25 exposiciones en 2004 a 48 en 2009, con una afluencia estimada de 113 mil visitas. El Cine Club realizó 17 ciclos y muestras, con 157 películas, y una asistencia mayor a 25 mil personas, en contraste con los 7 ciclos del 2004.

En su edición número 51, la Feria del Libro y Festival Cultural Universitario ofreció 140 actividades, y recibió la visita de más de 60 mil personas. En el plano editorial, la edición de obras aumentó de 19 en 2004 a 40, en 2009.

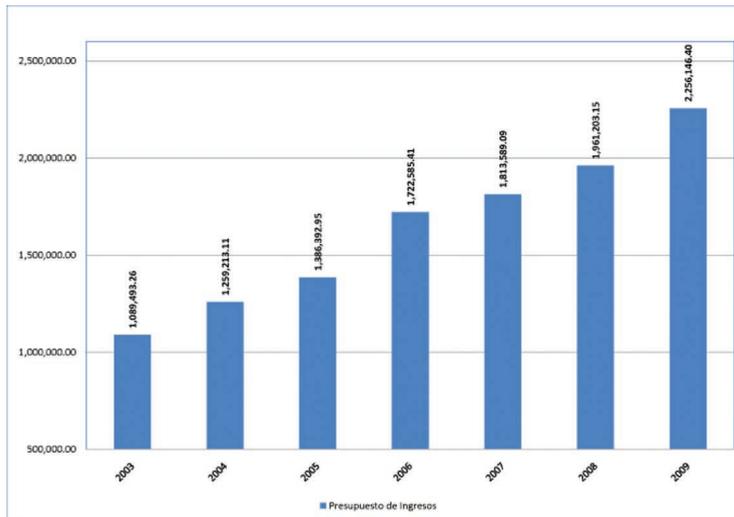
El Centro de Vinculación con el Entorno (VEN) ha establecido convenios productivos con entidades de los gobiernos estatal y municipales, con empresas de los sectores agropecuario, metalmeccánico y manufacturero, lo mismo que con fundaciones y organismos de la sociedad civil. Asimismo, el VEN logró la incubación de 20 empresas de tecnología intermedia, y durante 2009 hizo lo propio con 240 empresas tradicionales, como parte del Programa Nacional de Fortalecimiento del Empleo.

El servicio social universitario ha permitido a la Universidad de Guanajuato realizar, en 2009, 73,700 acciones con impacto en la educación, la salud, el desarrollo comunitario, la difusión de la cultura y los servicios administrativos. A su vez, en el mismo año, 1,493 egresados ofrecieron su servicio social profesional.

2.4.9. GESTIÓN

El proyecto Desarrollo de la Universidad de Guanajuato ha requerido cuantiosas inversiones, expresadas en su presupuesto, que se incrementó en más del 100% en el lapso 2003-2009. Su crecimiento anual se observa en la gráfica II. 14.

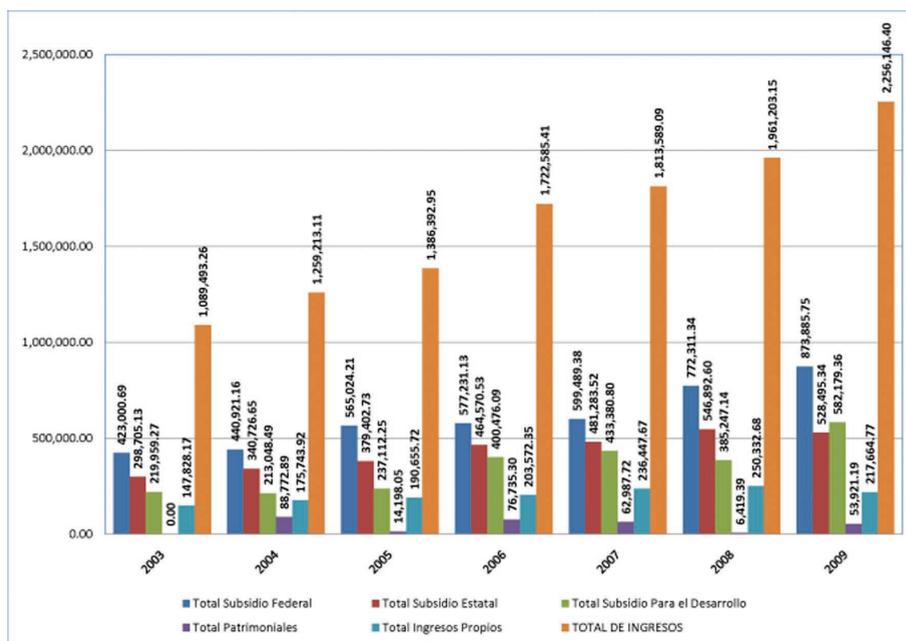
GRÁFICA II. 14. PRESUPUESTO DE INGRESO DE LA UG



Fuente: Informes de Actividades de la Universidad de Guanajuato 2003-2004 a 2008-2009.

A continuación, en la gráfica II.15 se desglosa el presupuesto anual por fuente de financiamiento.

GRÁFICA II. 15. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA UG POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

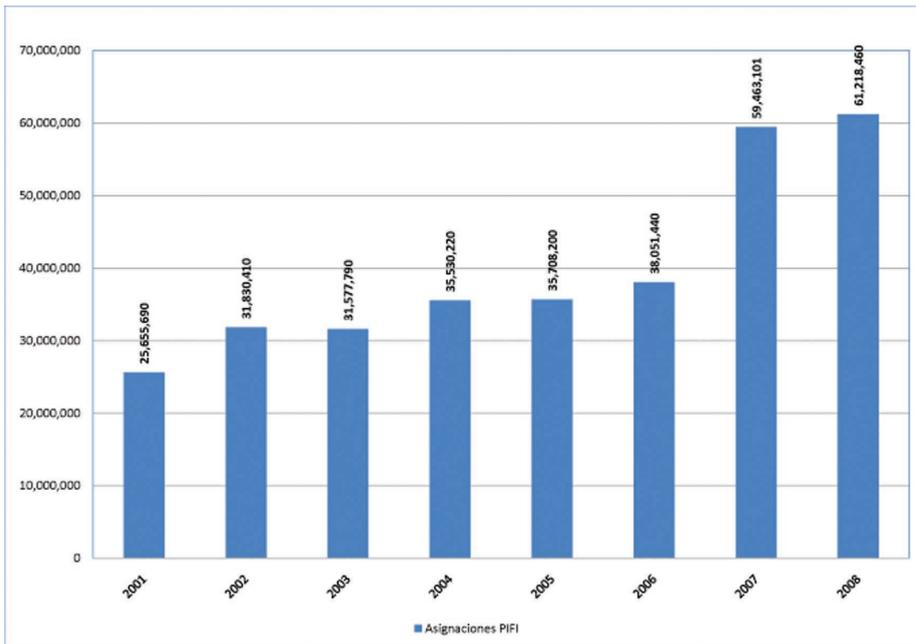


Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (PIFI)

Por vez primera, el ejercicio del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) se realizó en forma bianual, para los años 2008-2009. El siguiente ejercicio será en el año 2010. Los apoyos obtenidos del Programa crecieron en más del 100% durante el periodo 2001 a 2008, y se desglosan en la gráfica II.16.

GRÁFICA II. 16. ASIGNACIONES PIFI DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LA UG



Fuente: Dirección de Planeación, UG, mayo de 2010.

En la retroalimentación derivada de la evaluación del PIFI 2008-2009, se describe a la Universidad de Guanajuato como una institución que ha generado durante los últimos años una transformación profunda, que le ha permitido superar los puntos académicos débiles, y la incorporación en el grupo de las buenas universidades del país. El incremento en el apoyo del PIFI corresponde precisamente a esta transformación, a su compromiso de mejora permanente y a la necesidad de contar con los apoyos suficientes para consolidar los importantes logros a los que ha llegado.

DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Las medidas tomadas para propiciar la estabilidad laboral, el incremento en la calidad de vida y el desarrollo del personal administrativo se consiguieron

por medio de la regularización de contratos, los programas de capacitación, los planes de permanencia y de seguridad e higiene laborales.

A este respecto, durante el periodo 2008-2009, 316 trabajadores que se desempeñaban bajo el régimen de honorarios obtuvieron su nombramiento de base. Se añade, como otro renglón, la participación de 1,723 trabajadores que participaron en 176 cursos diseñados para su capacitación. La capacitación y formación continua del personal administrativo ha sido parte de los logros académicos de la Universidad de Guanajuato, ya que contar con personal administrativo competente es una exigencia para toda institución de educación media superior y superior.

RED MÉDICA UNIVERSITARIA

Establecida en 1996, la Red Médica Universitaria contaba al 20 de mayo de 2009 con 11,658 derechohabientes (cuatro mil 835 titulares y seis mil 823 beneficiarios). La Red Médica presta el servicio a través de convenios con 267 médicos, de los cuales 106 son de primer contacto (medicina general, homeopatía, pediatría, ginecología y medicina interna) y 161 de especialidad y subespecialidad; el servicio de laboratorio y gabinete, se cubre mediante 61 proveedores, y el de surtido de recetas por medio de dos cadenas de farmacias.

Durante el periodo 2008-2009 se otorgaron 40 mil 227 atenciones a derechohabientes, de las cuales 24 mil 859 correspondieron a consultas de primer contacto; 13 mil 891 a consultas de especialidad, y 1,477 a consultas de atención en urgencias. También se realizaron 939 hospitalizaciones a derechohabientes.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con base en las atribuciones y funciones definidas en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LAIPEMG), en el ciclo escolar 2008-2009 la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad de Guanajuato (UAIP) atendió un total de 134 solicitudes, con 8.3 días de promedio de atención, lo cual ha hecho a la Universidad acreedora de los premios “Guanajuato Transparente”, que le fueron otorgados en los años 2008 y 2009.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Se elaboró el Plan de Comunicación de la Universidad de Guanajuato, integrado por tres ejes de desarrollo: a) Comunicación del quehacer universitario, b) Fomento de la imagen e identidad institucional, y c) Asesoría y acompañamiento en materia de comunicación.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MEDIO AMBIENTE (PIMAUG)

El PIMAUG se creó en febrero del 2001, con el objeto de impulsar, coordinar y realizar proyectos orientados a la incorporación de la dimensión ambiental y de sustentabilidad en todo el quehacer universitario, a través de las siguientes líneas estratégicas:

1. Formación y educación continua en ambiente y sustentabilidad. Diplomados en Auditoría Ambiental, en Educación y Gestión Ambiental, en Ecotoxicología y Salud Ambiental.
2. Incorporación de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad de manera transversal en los currículos de nivel medio superior y superior. Por medio de seminarios con expertos en el tema y la formación de un grupo multidisciplinario de profesores de nuestra Universidad se ha dado continuidad y seguimiento a este importante programa.
3. Formación integral de los estudiantes. Proyectos de Servicio Social y voluntariado, proyectos permanentes de consumo responsable, Hábitats escolares, Jóvenes promotores de la Carta a la Tierra.
4. Difusión de la Cultura Ambiental. Realización de la Feria Ambiental de la Universidad de Guanajuato. Publicación cuatrimestral de la *Gaceta Naturaleza*, participación permanente en conferencias, cursos y talleres.
5. Sistema de Manejo Ambiental. En este ámbito existen subprogramas desarrollados en la Universidad de Guanajuato que implican el aprovechamiento sustentable del papel, del agua y de la energía eléctrica. De igual modo, el manejo integral de residuos, incluidos los de manipulación especial y peligrosos. Compras verdes, cuidado de áreas verdes y consumo de alimentos sustentables en las cafeterías.

6. Colaboración y vinculación interinstitucional. Este lineamiento se cumple con la participación en redes de instituciones de educación superior, como el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (COMPLEXUS) y la Red de Medio Ambiente de la región centro-occidente de ANUIES: participación en el Consejo Nacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (SEMARNAT-SECADESU).

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CERTIFICACIÓN Y CALIDAD ADMINISTRATIVA

Desde el año 2005 iniciaron los trabajos para el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), bajo la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, en cumplimiento de la Meta establecida en el PLADI 2002-2010 de “Certificar el 100% de los principales procesos administrativos de la Institución”. En 2005 se certificaron 75 procedimientos y aumentaron a 124 en 2009.

Para tal propósito, se clasificaron tres megaprocursos:

- Tareas ejecutivas de alta dirección, con los procesos de comunicación y difusión, administración de la dirección y apoyo a las funciones sustantivas.
- Servicios, apoyos y estímulos, a alumnos y personal académico.
- Soporte a las actividades administrativas que comprenden los procesos de gestión de recursos financieros, gestión de personal y gestión de infraestructura y adquisiciones.

Con la nueva estructura académica, el SGC se ha ido ajustando a esta nueva realidad, cuidando la eficacia y eficiencia de los procesos y procedimientos que se desconcentran o descentralizan y preservando la unidad institucional.

RECONOCIMIENTOS A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Los siguientes reconocimientos dan testimonio del prestigio y aceptación alcanzados por la institución:

- Premio “El Mundo de Armando Olivares”

Otorgado en octubre de 2008 por la COEPES, por la contribución social de la Universidad de Guanajuato. Lo instaura ese año el organismo y es conferido por año.

- Un Primer lugar en el undécimo Festival y Muestra de Televisión y Video

La Coordinación de Producción Audiovisual de la Dirección General de Extensión de la Universidad de Guanajuato obtuvo en octubre de 2008 un primer lugar en el undécimo Festival y Muestra de Televisión y Video de las IES, celebrado en Puebla. Este Premio fue obtenido por el trabajo “Resumen de actividades de la 50 Feria del Libro y Festival Cultural Universitario 2008”.

- Premio SEP-ANUIES al Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Por primera vez, la Universidad de Guanajuato obtuvo el reconocimiento SEP-ANUIES, recibido en noviembre de 2008. La presea es considerada el máximo reconocimiento a las universidades públicas.

- Premio de la SEP

De 2006 a 2009, la Universidad de Guanajuato ha obtenido el premio que la SEP otorga a las IES, cuya matrícula en PE de calidad reconocida es mayor al 80%.

- Reconocimiento por la alta calidad de sus programas académicos

En febrero de 2009, la COEPES entregó a la Universidad de Guanajuato un reconocimiento por la alta calidad de sus PE que cubren más del 80% del total de la matrícula.

- Premio “Guanajuato Transparente 2009”

Por su cumplimiento con la Ley de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato recibió en agosto de 2009 el premio “Guanajuato Transparente 2009” por ser una institución que ofrece información transparente, clara y veraz a la sociedad.

- Reconocimiento de Gobierno del Estado y del Programa Agenda Desde lo Local

La Universidad de Guanajuato recibió, en septiembre de 2009, este reconocimiento por su aportación al desarrollo municipal. El Programa es nacional y lo

lleva a cabo el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), organismo perteneciente a la Secretaría de Gobernación, y que trabaja en colaboración con los tres órdenes de gobierno y las IES. Este programa fue creado para impulsar el crecimiento de los municipios del país, tarea en la que las instituciones de educación de todo el país están involucradas.

- Premio “Universidad Ejemplar”

Premio otorgado a la Universidad de Guanajuato, en noviembre de 2009, por la Asociación Hispana de Universidades —una de las principales organizaciones universitarias del mundo—. Este premio es el máximo reconocimiento internacional que cada año otorga dicha asociación a una IES hispana.

2.5. ESTADO DE LOS CAMPUS Y DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

2.5.1. CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

A. RESUMEN

El Campus Celaya-Salvatierra está integrado por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías (con tres departamentos) y la División de Ciencias Sociales y Administrativas (con dos departamentos), y cuenta con 57 profesores de tiempo completo, de los cuales 21 tienen el grado de doctor y 27 el de maestría. De los profesores de tiempo completo, siete cuentan con el Reconocimiento a Perfil Deseable del PROMEP y cinco están adscritos al SNI.

En las divisiones se ofrecen once PE de licenciatura: Administración, Contador público, Mercadotecnia, Agronegocios, Desarrollo Regional, Enfermería y Obstetricia (escolarizada y abierta), Nutrición, Ingeniería Agroindustrial, Lic. en Químico Agrícola e Ingeniería Civil. Entre las dos divisiones atienden una matrícula de 1,857 alumnos, de los cuales 1,307 están inscritos en algún PE de calidad reconocida. La eficiencia terminal es del 76%. En posgrado se ofrecen la Maestría en Fiscal y la Maestría en Ciencias de Enfermería, registrada en el PNPC.

B. Entorno demográfico, social y económico de los municipios del campus

Según datos de 2009, Celaya es el tercer municipio con más población en la entidad, al contar con 433,047 habitantes; en tanto, el municipio de Salvatierra se ubica en el 15º lugar, con una población de 87,907 habitantes.

La población entre 18 y 24 años —que comprende a quienes están en edad de cursar estudios superiores— es de 37,613 jóvenes, de los cuales el campus atiende a 1,857 alumnos, que representa el 5.08% de la población referida.

Celaya ocupa el segundo lugar por su tasa de cobertura en educación media superior, superior y básica. En esta última, su tasa es del 92.2%.

Salvatierra cuenta con 183 escuelas, de las cuales dos imparten educación superior. La población inscrita en educación media superior, en el 2008, era de 1,936 alumnos.

Por su importancia relativa, las principales actividades económicas de la región han sido el comercio, los servicios y la manufactura, actividades que participaron con el 12.78% del PIB estatal; en el 2008, con una aportación de 3.7 millones de dólares, de los cuales el 55.9% correspondió a la manufactura, el 25.2% al comercio y el 13.2% a servicios productivos no financieros. En el sector industrial, han destacado las industrias metal-mecánica, de autopartes, química y del plástico, de alimentos y textil, propiciando que la región haya ocupado el segundo lugar por el número de unidades productivas y la fuerza laboral empleada.

El suelo de Celaya se caracteriza por ser altamente aprovechable para las actividades agropecuarias, mientras que en Salvatierra el 56% de su territorio está destinado al uso agrícola, del cual un 44.22% tiene sistema de riego.

La región cuenta con todos los servicios públicos (hospitalarios y de salud, energía eléctrica, drenaje y agua potable) y de telecomunicaciones. El sistema carretero y ferroviario, con la central nacional de carga, posibilitan el movimiento de personas, mercancías y productos a cualquier parte de la República. Además, la red de caminos vecinales está en muy buenas condiciones de uso.

La centenaria herencia cultural es amplia y variada, que se refleja en su arquitectura, monumentos, artesanías, expresiones artísticas, tradiciones, festividades religiosas y una gastronomía con sabrosos platillos y dulces de origen criollo, mestizo o indígena.

C. DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS

MATRÍCULA

El campus atendió, en el ciclo 2009-2010, a una población escolar de 1,857 estudiantes, de los cuales 1,762 correspondían a licenciatura, y 95 a posgrado. En el cuadro II.3 se muestra el peso relativo de la matrícula, distribuida por división y nivel educativo.

CUADRO II.3. MATRÍCULA POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula	Matrícula licenciatura	Matrícula posgrado
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	872	807	65
División de Ciencias Sociales y Administrativas	985	955	30
Total	1857	1762	95

Fuente: Campus Celaya-Salvatierra, UG, ciclo 2009-2010.

Cada división ofrece un PE de maestría. De los 95 alumnos inscritos, el 32% corresponde a la Maestría en Fiscal y el 68% a la de Enfermería.

MATRÍCULA DE CALIDAD

Los PE de licenciatura de calidad reconocida atienden a 1,307 alumnos en programas de calidad, lo cual representa el 11.4% de la matrícula institucional inscrita en PE de calidad. Su distribución por división se muestra en el cuadro II.4

CUADRO II.4. MATRÍCULA EN PE DE CALIDAD POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula en programas de calidad		
	Licenciatura	Posgrado	Total
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	438	65	503
División Ciencias Sociales y Administrativas	869	0	869

Fuente: Campus Celaya-Salvatierra, UG, ciclo 2009-2010.

CAPACIDAD ACADÉMICA

En términos absolutos y relativos, el campus absorbe el menor número y porcentaje de PTC institucionales (57 de 825). Igualmente, aun cuando 48 poseen algún posgrado (21 son doctores), su nivel de habilitación es el más bajo de los campus, igual que su adscripción al SNI o su obtención del Reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP, tal como se expresa en el cuadro II.5.

CUADRO II.5. DISTRIBUCIÓN DE LOS PTC POR DIVISIÓN, GRADO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

División	PTC	PTC con posgrado	PTC con doctorado	PTC con SNI	Profesores con Perfil PROMEP	PTC que participan en tutorías
División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	33	27	8	2	6	32

División de Ciencias Sociales y Administrativas	24	21	13	3	1	24
Total	57	48	21	5	7	56
Campus Celaya-Salvatierra						

Fuente: Campus Celaya-Salvatierra, UG, mayo de 2010.

El número de doctores es mayor que el de profesores con Reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP y ambos superan a quienes están en el SNI. En parte, esto se explica porque los profesores con más antigüedad no satisfacen los requisitos establecidos por el PROMEP o por el SNI y, en el caso de los jóvenes, por los desfases entre las convocatorias que emiten la SEP y el CONACYT. En todo caso, ésta es un área de oportunidad para establecer medidas que estimulen la producción académica de alto nivel y para emitir recomendaciones a las autoridades competentes. Habrá que aprovechar más el programa institucional de apoyo a proyectos de investigación y al desarrollo de los cuerpos académicos.

PROPORCIÓN DE ALUMNOS POR PTC Y EFICIENCIA TERMINAL

El número de alumnos por PTC en las dos divisiones de este campus es uno de los más altos de la institución: 34 en la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y 65 (casi el doble) en la de Ciencias Sociales y Administrativas.

La eficiencia terminal en los PE de licenciatura es del 88.5% en la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y del 71.5% en la de Ciencias Sociales y Administrativas.

CUERPOS ACADÉMICOS

En la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, el campus cuenta con cuatro CA registrados como “en Formación” ante la SEP, en los que participa el 88% de sus PTC. La División de Ciencias Sociales y Administrativas aún no

tiene CA registrados, debido a que sus profesores estaban adscritos a CA de la Dependencia de Educación Superior (DES) del área de Ciencias Económico Administrativas, según la conformación que la institución tenía antes de la reestructura académica de la Universidad de Guanajuato. Se trabaja intensamente para subsanar esta carencia.

PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE)

El campus ofrece once PE de licenciatura y dos de posgrado. Los primeros se enuncian en el anexo B cuadro II.8, y su estatus de acreditación en el mismo anexo, cuadro II.9. Cabe señalar que desde el ciclo escolar 2004-2005, el programa de Licenciatura en Químico Agrícola carece de matrícula.

En el corto tiempo, el campus tiene como principales retos la evaluación de los PE de Ingeniería Agroindustrial, de Licenciatura en Desarrollo Regional; así como, en 2010, la reacreditación de las licenciaturas en Administración, en Contador Público y Mercadotecnia, y en 2011 de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Las licenciaturas en Agronegocios y en Nutrición aún no tienen egreso, por lo que serán evaluadas en 2012. Para la modalidad abierta de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia aún no hay instrumentos de acreditación.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO

La Maestría en Ciencias de Enfermería ha sido evaluada y está registrada en el PNPC con vigencia al 2011. En el corto tiempo se deberá evaluar la Maestría en Fiscal. El compromiso será lograr su registro en el PNPC y conservarlo para el otro programa. Para ello, se revisarán y actualizarán los planes de estudio, se mejorará la eficiencia terminal, se dará seguimiento a los egresados y se promoverá su vinculación con las necesidades sociales.

La División de Ciencias Sociales y Administrativas del campus mantiene una estrecha vinculación con los organismos cúpula del Sector Empresarial de Celaya, los Colegios Profesionales y las Asociaciones Civiles; por su parte, la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías mantiene una estrecha vinculación con el Colegio Estatal de Ingenieros Civiles, A.C., el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, entre otras.

En materia de educación, ambas divisiones colaboran con otras IES de la entidad y del país como el Instituto Tecnológico de Celaya, la Universidad de Celaya, la Universidad Autónoma de Guerrero, la Universidad de Yucatán, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad de Sonora, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma Metropolitana.

INFRAESTRUCTURA

Las nuevas instalaciones del campus en Celaya se ubican al sur de la ciudad. La primera etapa de construcción ha concluido, con financiamiento institucional y con recursos aportados por los gobiernos municipal, estatal y federal. En este espacio se concentran las oficinas administrativas y aulas que permiten atender simultáneamente una matrícula de 1,649 alumnos.

EXTENSIÓN

En materia de extensión, se ofrecen cursos sobre ventas, liderazgo, desarrollo humano, *coaching* y algunos otros temas. También se imparte la enseñanza de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano, portugués, japonés y chino mandarín.

Se ofrecen, también, talleres y diplomados de actualización de profesores y de capacitación para el personal administrativo, se montan exposiciones, se realizan presentaciones de teatro y narrativa, y se desarrollan funciones de cine, danza, baile y música, en los municipios de la región y aledaños al Campus Celaya-Salvatierra.

GESTIÓN

Las coordinaciones del campus llevan a cabo los procesos de seguimiento de plazas, ingreso y permanencia de profesores, asignación de categorías, estímulo al desempeño del personal docente, año sabático, actualización de profesores, y administración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

INTERNACIONALIZACIÓN

La División de Ciencias Sociales y Administrativas mantiene vigentes convenios con la Universidad Politécnica de Valencia (España) y la Pontificia Universidad Católica de Chile; por su parte, la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías tiene convenios con la Universidad de San Paulo (Brasil).

La movilidad de profesores se da mediante estancias en la *Southern Oregon University*, la *University of New Hampshire*, la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia.

La movilidad internacional de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas ocurre a través de estancias en universidades españolas (Pública de Navarra, de Cantabria, de Granada y Politécnica de Valencia), la Pontificia Universidad Católica de Chile, la *Southern Oregon University* y en la *West Virginia University*. Los alumnos de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, por su parte, la realizan con estancias en la *West Virginia University*, la *University of New Hampshire* y la Universidad de San Paulo (Brasil).

INNOVACIÓN

El programa de tutorías para los estudiantes se realiza con la participación del 98% de los PTC. Se cuenta con un sistema que asegura la conectividad para el uso de plataformas virtuales que permiten la evaluación y calificación en línea, foros de discusión, control y seguimiento de las actividades académicas de los alumnos y la asesoría académica.

La totalidad de las aulas están equipadas con la tecnología educativa requerida para la realización de la enseñanza centrada en el estudiante.

2.5.2. CAMPUS GUANAJUATO

A. RESUMEN

En el Campus Guanajuato, durante el ciclo 2009-2010, se ofrecen 8 PE de doctorado, 22 de maestría, 4 especialidades, 39 licenciaturas y 3 TSU. Los PE de calidad reconocida absorbieron al 95% de la matrícula.

En el Campus existen seis divisiones: Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Naturales y Exactas; Arquitectura, Arte y Diseño; Ingenierías; Cien-

cias Económico Administrativas; y Derecho, Política y Gobierno. En todas se desarrollan las tres funciones sustantivas. De los 404 profesores de tiempo completo, 226 son doctores, 117 tienen el grado de maestría, 14 con especialidad y 47 con otro nivel académico. Funcionan 64 CA, de los cuales 44 están en formación, 12 en consolidación y 8 consolidados.

B. ENTORNO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

El municipio de Guanajuato posee una extensión territorial de 1,017.14 Km², equivalentes al 3.31% de la superficie estatal, que lo posicionan como el noveno más grande de la entidad; su población es de 162 mil 462 habitantes, ocupando el quinto lugar. Su densidad poblacional es de 159.72 hab/ km².

En materia económica, su PIB es de 1,112.6 mdd, su Producto per Cápita (PPC) es de 6,928 dólares y representa la quinta fuerza laboral del estado. Su PEA asciende a 64,880 personas y tiene un requerimiento anual de 1,481 nuevos empleos. Las principales actividades económicas son: comercio, servicios, manufactura y minería.

En lo que se refiere a su perfil educativo, la escolaridad promedio en el municipio es de 8.5 años, ubicándolo en el segundo lugar estatal.

C. DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS

MATRÍCULA

Durante el ciclo 2009-2010, el Campus atendió una matrícula de 8,581 estudiantes, el 85% de TSU o licenciatura y el 15 % de posgrado. El total equivale al 50% de la matrícula de educación superior institucional.

La matrícula de la División de Ciencias Económico Administrativas, como se observa en el Cuadro II.6, fue de 3,415 que representó al 40% de los alumnos del Campus.

CUADRO II.6. MATRÍCULA POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula	Matrícula licenciatura y TSU	Matrícula posgrado
División de Arquitectura, Arte y Diseño	1,271	1,221	50
División de Ciencias Naturales y Exactas	1,111	922	189
División de Ciencias Sociales y Humanidades	812	536	276
División de Derecho, Política y Gobierno	813	622	191
División de Ciencias Económico Administrativas	3,415	2,909	506
División de Ingenierías	1,159	1,063	96
Total	8,581	7,273	1,308

Fuente: Campus Guanajuato, UG, ciclo 2009-2010.

El 40% de los alumnos de licenciatura se concentra en la División de Ciencias Económico Administrativas, y sólo un 9.5% está inscrito en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Con esto se evidencia el desequilibrio en el número de estudiantes entre divisiones.

CUADRO II.7. MATRÍCULA DE POSGRADO POR DIVISIÓN

División	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
División de Arquitectura, Arte y Diseño	0	46	4	50
División de Ciencias Naturales y Exactas	0	72	117	189

División de Ciencias Sociales y Humanidades	0	260	16	276
División de Derecho, Política y Gobierno	96	88	7	191
División de Ciencias Económico Administrativas	0	506	0	506
División de Ingenierías	65	31	0	96
Total	161	1,003	144	1,308

Fuente: Campus Guanajuato, UG, ciclo 2009-2010.

De los alumnos de posgrado (ver cuadro II.7), la División de Ciencias Económico Administrativas absorbía el 38% de la matrícula; en contraparte, en la División de Ciencias Naturales y Exactas se encontraba el 81% de alumnos de doctorado.

MATRÍCULA DE CALIDAD

Hasta el 2009 se registra que el 95% de alumnos de licenciatura y un 35% de posgrado están inscritos en PE de calidad reconocida (ver cuadro II.8).

CUADRO II.8. MATRÍCULA EN PE DE CALIDAD POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula en programas de calidad		
	Licenciatura y TSU	Posgrado	Total
Arquitectura, Arte y Diseño	1,167	4	1,171
Ciencias Naturales y Exactas	768	179	947
Ciencias Sociales y Humanidades	511	50	561
Derecho, Política y Gobierno	455	7	462
Ciencias Económico Administrativas	2,909	146	3,055
Ingenierías	1,026	58	1,084
Total	6,836	444	7,280

Fuente: Campus Guanajuato, UG, ciclo 2009-2010.

CUADRO II.9. MATRÍCULA DE POSGRADO EN PE DE CALIDAD
POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
División de Arquitectura, Arte y Diseño			4	4
División de Ciencias Naturales y Exactas	0	72	107	179
División de Ciencias Sociales y Humanidades	0	34	16	50
División de Derecho, Política y Gobierno	0	0	7	7
División de Ciencias Económico Administrativas	0	146	0	146
División de Ingenierías	0	31	0	58
Total	27	265	152	444

Fuente: Campus Guanajuato, UG, ciclo 2009-2010.

CAPACIDAD ACADÉMICA

Los profesores de tiempo completo —el 52.1% del total de la Universidad de Guanajuato, 357 con posgrado, 226 de ellos con grado de doctor y 116 miembros del SNI— han sido el activo más importante del Campus. Del total de la planta de PTC del Campus, 375 participan en tutorías, es decir, un 92.82%.

CUADRO II.10. DISTRIBUCIÓN DE LOS PTC POR DIVISIÓN, GRADO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

División	PTC	PTC con posgrado	PTC con doctorado	PTC miembros del SNI	Profesores con perfil PROMEP	PTC que participan en tutorías
Arquitectura, Arte y Diseño	66	49	14	1	17	79
Ciencias Naturales y Exactas	123	116	105	69	73	116
Ciencias Sociales y Humanidades	71	60	37	16	33	55
Derecho, Política y Gobierno	25	23	16	6	4	18
Ciencias Económico Administrativas	67	64	30	14	24	63
Ingenierías CGT	52	45	24	10	20	44
Total						
Campus Guanajuato	404	357	226	116	171	375

Fuente: Campus Guanajuato, UG, mayo de 2010.

El cuadro II.10 muestra que la División de Ciencias Naturales y Exactas concentra el 30.4% de los PTC y al 59.5% de los SNI del Campus, lo cual es comprensible, en parte, por la naturaleza de la División y el número y la calidad de su planta académica, pero muestra, al mismo tiempo, desequilibrios entre Divisiones que conviene disminuir. Un profesor de la División de Arquitectura, Arte y Diseño es miembro del Sistema Nacional de Creadores.

En cuanto a la proporción de alumnos por PTC, el menor valor corresponde también a la División de Ciencias Naturales y Exactas, el mayor a la de Ciencias Económico Administrativas.

La mayor eficiencia terminal está en la División de Derecho, Política y Gobierno con un 85%, seguida de la División de Ciencias Naturales y Exactas con 72%, la División de Ciencias Económico Administrativas con 67.3%, finalmente la División de Ciencias Sociales y Humanidades con un 47.7%.

CUERPOS ACADÉMICOS (AC)

Los 404 PTC están adscritos a alguno de los 64 CA, presentados en el cuadro II.11 A por División y grado de consolidación.

CUADRO II.11. A. CUERPOS ACADÉMICOS POR DIVISIÓN Y GRADO DE CONSOLIDACIÓN

División	Cuerpos Académicos			
	En formación	En consolidación	Consolidados	Total
Arquitectura, Arte y Diseño	11	0	0	11
Ciencias Naturales y Exactas	8	5	8	21
Ciencias Sociales y Humanidades	10	4	0	14
Derecho, Política y Gobierno	1	1	0	2
Ciencias Económico Administrativas	7	1	0	8
Ingenierías	7	1	0	8
Total	44	12	8	64

Fuente: Campus Guanajuato, UG, mayo de 2010.

Respecto a la investigación en grupos de trabajo, la mayor fortaleza radica en que ocho de los 21 CA de la División de Ciencias Naturales y Exactas están consolidados, y cinco más están en proceso de consolidación; cuatro CA de la División de Ciencias Sociales y Humanidades está en consolidación. En suma, los CA en formación representan al 68.7%, los que están en consolidación el 18.8% y sólo en 12.5% han logrado su consolidación. Los CA de la División de Arquitectura, Arte y Diseño están en fase formativa.

PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE)

El Campus ofrece 76 PE, de los cuales 39 son de licenciatura, 3 de TSU y 34 de posgrado. Los PE de TSU y licenciatura se enuncian en el anexo B, cuadro II.10. En el mismo anexo, cuadro II.11, se consigna el estatus de los PE según su grado de acreditación.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO

De los 34 PE de posgrado que se ofrecen en el Campus, 18 están reconocidos por el PNP: una especialidad, diez maestrías y siete doctorados, uno de los cuales es de competencia internacional. En el cuadro siguiente se hace referencia a los de mayor nivel de reconocimiento.

CUADRO II.11. B PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO POR NIVEL
Y TIPO DE RECONOCIMIENTO

Nivel	Programa	Evaluated por	Reconocimiento	Nivel en la vertiente del PNP
Doctorado	Ciencias, Biología	PNPC	PNP	Consolidado
Doctorado	Ingeniería Química	PNPC	PNP	Consolidado
Doctorado	Arquitectura	PNPC	PNP	Consolidado
Especialidad	Economía de la Construcción	PNPC	PNP	Consolidado
Maestría	Ciencias, Biología	PNPC	PNP	Consolidado
Maestría	Ciencias, Química	PNPC	PNP	Consolidado
Maestría	Ingeniería Química (Integración de procesos)	PNPC	PNP	Consolidado
Doctorado	Ciencias, Química	PNPC	PNP	Competencia Internacional

Fuente: Campus Guanajuato, UG, mayo de 2010.

INFRAESTRUCTURA

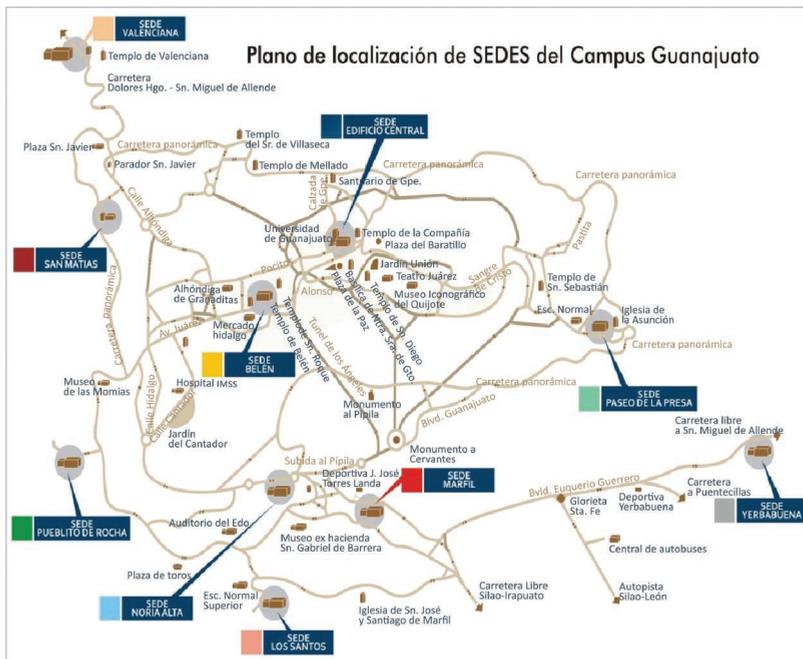
Por los antecedentes históricos de las unidades académicas que dieron origen a las divisiones, el Campus tiene una distribución atípica de su infraestructura, conformada por 10 sedes, según se describen en el cuadro II.12.

CUADRO II.12. SEDES DEL CAMPUS

1. Noria Alta	4. Belén	7. Paseo de la Presa	10. San Javier
2. Central	5. Marfil	8. Yerbabuena	
3. Valenciana	6. Pueblito de Rocha	9. De los Santos	

Fuente: Campus Guanajuato, UG, mayo de 2010.

En el siguiente mapa se muestra su distribución geográfica:



Fuente: Campus Guanajuato, UG, mayo de 2010.

Para un mejor funcionamiento de campus, en términos generales es necesario revisar la capacidad instalada; así como continuar con el fortalecimiento de los laboratorios de la División de Ciencias Naturales y Exactas y de la División de Ingenierías. A la par, habrá que evaluar la conveniencia de explorar otras modalidades para ampliar la matrícula y diversificar la oferta de PE.

Adicionalmente, las divisiones se concentran en el municipio de Guanajuato restringiendo la presencia del Campus en los otros municipios sobre los que tiene incidencia; por el número de habitantes destacan Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y San Luis de la Paz. Un gran reto para el Campus será realizar las gestiones que permitan disponer de recursos para ampliar su presencia en la región.

EXTENSIÓN

El Campus cuenta con once grupos musicales y tres grupos de teatro.

El programa integral de extensión comprende la educación continua y las acciones de vinculación y divulgación de la producción científica, cultural y artística, a partir de los lineamientos institucionales vigentes.

GESTIÓN

Se estima que en 2010 concluya la transferencia de procesos de la Rectoría General hacia el Campus.

INTERNACIONALIZACIÓN

El Campus mantiene activos 82 convenios en los que participaron 170 estudiantes y 19 profesores. En el anexo B, cuadro II.12, A y B, se detalla la movilidad por nivel educativo, División y alumnos beneficiados. En contraparte, el Campus recibió a 88 estudiantes nacionales y 168 internacionales (ver anexo B, cuadro II.13, A y B).

INNOVACIÓN EDUCATIVA

Están por consolidarse los Centros de Auto-Aprendizaje en las seis Divisiones, y para lograr el objetivo (sentar las bases para la educación autodirigida) todos requieren de profesores y técnicos de base. Con los apoyos recibidos del PIFI 2008-2009 se trabaja en la plataforma para la educación no presencial y para modernizar la educación presencial mediante el aprovechamiento de las TIC.

INVESTIGACIÓN

La investigación que se realiza en las seis Divisiones abarca todas las disciplinas. No obstante, existen grandes brechas entre las mismas. La División de Ciencias Naturales y Exactas y la División de Ciencias Sociales y Humanidades son las que tienen un mayor número de proyectos registrados con financiamiento.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES DEL CAMPUS GUANAJUATO

Convocatoria Institucional 2008	51
Cooperación México-Francia ANUIES-ECO	1
CONACYT Convocatoria 2006 Ciencia Básica	6
Cooperación Bilateral Internacional CONACYT 2007-08	11
CONCYTEG convocatoria 2008	18
Dirección General de Enseñanza Media y Superior-SEG	1
CONACYT Consolidación SNI Nivel 1	2

2.5.3. CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

A. RESUMEN

El Campus cuenta con la División de Ciencias de la Vida y la División de Ingenierías; tiene 143 PTC, de los cuales 97 son doctores, 54 son miembros del SNI y 65 tienen el Reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP. Los profesores se organizan en Cuerpos Académicos, aunque la gran mayoría de ellos no están aún consolidados.

La matrícula del Campus para el ciclo 2009-2010 es de 2,791 alumnos, de los cuales 982 son de la División de Ciencias de la Vida, y 1,809 de la de Ingenierías. El 54.4% de los alumnos de licenciatura cursa un programa acreditado por su calidad, y el total de los alumnos de posgrado estudian un programa reconocido por su calidad. Se tienen tres maestrías y un doctorado dentro del PNPC, una maestría de reciente creación que se encuentra en proceso de evaluación y dos maestrías que no están aún en el PNPC.

La movilidad de estudiantes de posgrado existe, aunque todavía no es masiva. Los sectores productivo y social patrocinan proyectos con inversiones del orden de los 10 millones de pesos. Las áreas de investigación que se desarrollan son de ingeniería mecánica, eléctrica, agrícola, ecología y plantas, entre otras.

B. ENTORNO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS CON INFLUENCIA DIRECTA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

El Campus tiene influencia directa en los municipios de Irapuato, Salamanca, Yuriria, Valle de Santiago, Uriangato y Moroleón. Los dos primeros ocupan el segundo y cuarto lugar estatal en cuanto a población, respectivamente, con un 9.5% y un 4.8% del total. La suma de sus poblaciones alcanza los 986 mil 946 habitantes³³, de los cuales solamente el 13% de los mayores de 15 años de edad cuenta con educación básica completa. La población comprendida entre los 15 y los 24 años de edad asciende a 184 mil 95 personas, de las cuales aproximadamente una tercera parte (31%) asiste a la escuela.

Los indicadores escolares de la Secretaría de Educación de Guanajuato reflejan que en el ciclo 2008-2009, 18 mil 830 alumnos estaban inscritos en algún PE de licenciatura y el 1.2% de ellos estaba en la Universidad de Guanajuato. El promedio de escolaridad en los municipios de la región es de 6.8 años.

Irapuato y Salamanca se ubican en el corredor industrial del Bajío, y han instrumentado procesos industriales en sus actividades económicas. La vocación productiva de los seis municipios señalados se engloba principalmente en la industria alimentaria, petroquímica, autopartes, metal-mecánica, plástico, química, eléctrica, textil y de la confección. La región también es un importante bastión agrícola y ganadero del estado. Otras de las actividades socioeconómicas están conformadas por su intensa vida comercial, vocación turística y de negocios.

En los municipios ubicados en la zona sur del estado, la industria textil constituye el puntal del desarrollo económico. La actividad se basa en la existencia de talleres familiares, pequeñas y medianas industrias confeccionan principalmente suéteres, chamarras, blusas, playeras y colchas.

³³ *Conteo de Población y Vivienda 2005*, INEGI.

C. DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS

MATRÍCULA

El Campus atendió, en el ciclo 2009-2010, una población escolar de 2,791 estudiantes, de los cuales 2,640 son de licenciatura y 151 de posgrado.

CUADRO II.13. MATRÍCULA POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula	Matrícula licenciatura	Matrícula posgrado
División de Ciencias de la Vida	982	957	25
División de Ingenierías	1,809	1,683	126
Total	2791	2640	151

Fuente: Campus Irapuato-Salamanca, UG, ciclo 2009-2010.

La División de Ingenierías, ubicada en el municipio de Salamanca, concentra el 64.8% de los alumnos de licenciatura y a los alumnos de doctorado. En el cuadro II.14 se distribuye la matrícula de los seis PE de posgrado por División y nivel educativo.

CUADRO II.14. MATRÍCULA DE POSGRADO POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Maestría	Doctorado	Total
División de Ciencias de la Vida	25	0	25
División de Ingenierías	97	29	126
Total	122	29	151

Fuente: Campus Irapuato-Salamanca, UG, ciclo 2009-2010.

MATRÍCULA DE CALIDAD

Los PE de licenciatura con calidad reconocida cubren un número de 1,436 alumnos, lo cual representa el 12.5% de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato en PE de calidad de licenciatura. El cuadro II.15 muestra la distribución de estos alumnos por División, nivel educativo y la suma total de estudiantes.

CUADRO II.15. MATRÍCULA EN PE ACREDITADOS POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula en programas de calidad		
	Licenciatura	Posgrado	Total
División de Ciencias de la Vida	733	25	758
División de Ingenierías	703	126	829

Fuente: Campus Irapuato-Salamanca, UG, ciclo 2009-2010.

Considerando sólo los programas evaluables, el panorama es diferente, pues el 100% de la matrícula de la División de Ciencias de la Vida y el 54.8% de la matrícula de ingenierías estarían en programas de calidad en el nivel licenciatura.

CAPACIDAD ACADÉMICA

Hay indicadores que muestran la calidad académica de los 143 PTC con los que cuenta el Campus: 97 tienen grado de doctor, 53 son miembros del SNI (13 son candidatos, uno es Nivel 3, seis de Nivel 2 y 33 de Nivel 1) y 65 tienen el Reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP. Por lo tanto, es necesario hacer un esfuerzo grande para que los profesores eleven su productividad en investigación, con el objetivo de acceder o ascender en los niveles del SNI, lo que a su vez repercutirá en la calidad de los PE y de la formación de los alumnos.

CUADRO II.16. DISTRIBUCIÓN DE LOS PTC POR DIVISIÓN, GRADO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

División	PTC	PTC con posgrado	PTC con doctorado	PTC miembros del SNI	Profesores con perfil PROMEP	PTC que participan en tutorías
Ciencias de la Vida	60	55	38	14	20	60
Ingenierías	83	81	59	39	45	83
Total				53		
Campus Irapuato-Salamanca	143	136	97		65	143
Proporción sobre el total UG	18.6%	19.6%	22.9%	21.5%	20.7%	

Fuente: Campus Irapuato-Salamanca, UG, mayo de 2010.

En el cuadro II.16 se puede apreciar la brecha que separa a las Divisiones por el número de PTC miembros del SNI, de entre ellos el 73.6% está en la División de Ingenierías, como la aportación que en este rubro hace el Campus a la Universidad de Guanajuato.

PROPORCIÓN DE ALUMNOS POR PTC

En cuanto al número de alumnos por profesor, el Campus se encuentra conformado de la siguiente manera: en la División de Ciencias de la Vida hay, en promedio, 15 alumnos por PTC; mientras que en la División de Ingenierías son 22 por PTC.

La eficiencia terminal de los PE de licenciatura que pertenecen a la División de Ciencias de la Vida es del 50%, y los de la División de Ingenierías del 29%.

CUERPOS ACADÉMICOS (CA)

Con relación a los CA (ver anexo B, cuadro II.14), el Campus cuenta con 18 CA, de los cuales 10 (siete de la División de Ciencias de la Vida y tres de la División de Ingenierías) están registrados como “en Formación” ante la SEP. En la División de Ingenierías hay cinco CA consolidados, en contraste con la de Ciencias de la Vida que sólo tiene uno. Los CA restantes están en etapa de consolidación.

PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE)

El Campus ofrece 23 PE, 16 de licenciatura y 7 de posgrado.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA

De estos 16 programas (ver anexo B, cuadros II.15 y II.16), sólo 10 son evaluables, y de ellos 8 están acreditados, lo que representan un 80%.

Aunque hacia inicios de 2009 todos los PE acreditables de licenciatura ya lo estaban o se encontraban en proceso de acreditación —lo cual es prueba de su calidad—; en algunos no existe un seguimiento sistemático y constante de los indicadores que permita asegurar su calidad. De la misma forma, existen indicios de que la formación académica de los egresados es buena, pero no se ha institucionalizado la práctica de que tomen las pruebas del CENEVAL u otras con reconocimiento nacional, ni se ha hecho un seguimiento sistemático de su desempeño profesional para demostrar que son competentes y de alto nivel.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE POSGRADO

Se ofrecen seis programas de maestría y uno de doctorado; cuatro de los primeros y el doctorado cuentan con reconocimiento.

CUADRO II.17. PE DE POSGRADO POR NIVEL Y GRADO DE RECONOCIMIENTO

Nivel	Programa	Reconocimiento	Nivel en la vertiente del PNPC
Maestría	Biociencias	PFC	Reciente creación
Maestría	Protección vegetal de Hortalizas	PFC	Reciente creación
Maestría	Ingeniería Mecánica	PNP	Consolidado
Maestría	Ingeniería Eléctrica	PNP	Consolidado
Doctorado	Ingeniería Mecánica	PNP	Consolidado

Fuente: Campus Irapuato-Salamanca, UG, mayo de 2010.

Las maestrías que aún no tienen reconocida su calidad son la Maestría en Biociencias (en proceso de evaluación), la Maestría en Ciencias de Enfermería y la Maestría en Ciencias Pecuarias.

VINCULACIÓN

El Campus realiza proyectos vinculados con diversos sectores, especialmente del municipio de Irapuato. La participación en proyectos patrocinados por el sector productivo y social es del orden de los 10 millones de pesos. Sin embargo, la vinculación con empleadores y egresados es escasa.

INTERNACIONALIZACIÓN

En el Campus hay movilidad de estudiantes de posgrado y de profesores hacia universidades extranjeras, pero aún es esporádica. El programa de visitas estudiantiles ha venido operando en forma ininterrumpida desde hace años. No obstante, en ningún PE se ha incluido la dimensión internacional como contenido transversal del currículum.

INFRAESTRUCTURA

Ha concluido la primera etapa de las sedes Salamanca (su biblioteca está prácticamente terminada) y Yuriria. Por lo que corresponde a la sede Ira-

puato, el proyecto se encuentra en proceso de construcción. En cuanto al ámbito de fortalecimiento a la infraestructura, se observa la necesidad de mejorar el servicio de telecomunicaciones como un factor indispensable para establecer programas exitosos de educación a distancia u otras alternativas. En las tres bibliotecas habrá que incrementar los acervos bibliográficos.

GESTIÓN

Los procesos y procedimientos administrativos se están ajustando para precisar su transversalidad o determinar cuáles son propios del Campus. Los acuerdos y las precisiones son determinantes para mejorar la eficiencia y dar un servicio de calidad a los miembros de la comunidad y a cualquier otro usuario. Otra área de oportunidad será establecer las políticas y aprobar una normativa interna que otorgue confianza y seguridad jurídica a los interesados.

INNOVACIÓN

Cerca del 20% de los cursos se maneja asistido por TIC, lo cual permite que la educación a distancia funcione con éxito en la sede Yuriria. Dos áreas de oportunidad destacan en este punto: *a)* aumentar y consolidar los programas centrados en el aprendizaje y el alumno, y *b)* avanzar en la generalización de las TIC en los PE escolarizados y crecer en los no escolarizados.

2.5.4. CAMPUS LEÓN

A. RESUMEN

El Campus en el ciclo escolar 2009-2010 atendió a 3,817 estudiantes de educación superior, lo que representa 22.4 de la matrícula total que atiende la Universidad de Guanajuato en ese nivel, y poco menos de un décimo de la matrícula total atendida en el municipio de León. Esto también con poco más de una quinta parte de los PTC de la institución. Su oferta es de alto nivel académico, con certificación en la mayoría de sus programas.

La fortaleza del Campus se concentra en la División de Ciencias de la Salud, aunque con situaciones heterogéneas entre los programas; sin embargo, los índices de calidad académica son más consistentes y uniformes en la División de Ciencias e Ingenierías. La División de Ciencias Sociales y Humanidades es otra de las fortalezas, pues concentra a la comunidad académica más calificada y numerosa de la Universidad de Guanajuato en el campo de la investigación social; no obstante, también presenta situaciones contrastantes y rezagos significativos.

El municipio de León, el sexto más importante del país, por su área de influencia representa un ámbito de oportunidad de enorme potencial para la universidad pública, si es que ésta sabe vincularse con su entorno de manera sensible y proactiva.

B. ENTORNO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

El municipio de León concentra el 26.1% de la población total del estado, según datos del conteo poblacional de 2005 del inegl. Más de una octava parte (13.1%) de esa población se encontraba en edad de cursar educación superior (18-24 años). Ésa es la denominada demanda potencial que a nivel estatal representó 615 mil 561 personas, de las que sólo 80 mil acudían efectivamente a recibir educación superior. En el municipio la demanda potencial era de 167 mil 243 jóvenes, mientras que la matrícula total ascendió a 31,372 estudiantes en 2007, 70.8% de los cuales era atendido por instituciones privadas. La Universidad de Guanajuato atendía a tan sólo el 6%. Tal situación implica una legítima demanda de educación superior pública.

Más de un tercio del PIB estatal se genera en esta ciudad. Su economía pujante requiere capital humano de alta calidad, cuya formación sea pertinente a las necesidades específicas del desarrollo regional.

León se ubica a 393 kilómetros de la ciudad de México y a 225 de Guadalajara, los principales centros de desarrollo del país. En su entorno inmediato —400 kilómetros a la redonda—, reside la mitad de los 107 millones de habitantes del país.

Aunque León y los municipios aledaños son conocidos por su intensa actividad productiva en los ámbitos industrial y agrícola, la región, y en particular el municipio leonés, ha evolucionado hacia una economía basada en los

servicios comerciales, financieros, de negocios, educativos y culturales. Por supuesto, la actividad productiva que identifica al municipio es la vinculada al cuero y el calzado. Todavía hoy se fabrica casi la mitad del calzado producido en el país en esta ciudad, pero con problemas crecientes vinculados a la apertura del mercado a la competencia extranjera y a la sustentabilidad y cuidado ecológico en sus procesos industriales.

Como en el resto del estado y del país, varias actividades productivas atraviesan una situación difícil. En este contexto, la universidad pública podría participar en la exploración de nuevas estrategias de producción y mercadeo, generación de tecnologías, estudio del mercado laboral y de consumo regional, nacional y mundial para apoyar al sector en la superación de la mencionada crisis.

C. DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS

MATRÍCULA

El Campus León atendió en el ciclo 2009-2010 a una población escolar de 3 mil 817 estudiantes, 79.7% de ellos cursando alguna de las 15 licenciaturas y 20.3% en alguno de los 23 posgrados. Este Campus concentró al 22.4% de la matrícula total de nivel superior de la Universidad de Guanajuato, es decir, en licenciatura, uno de cada cinco alumnos estudia en León. En cuanto al posgrado, casi un 31.8% lo hace en las Divisiones de Ciencias de la Salud o de Ciencias e Ingenierías.

León atrae población escolar de otros municipios, incluso fuera del ámbito inmediato de influencia. Ésta es un área de oportunidad que debe explorarse y aprovecharse como uno más de los retos del Campus.

La matrícula actual (ver cuadro II.18) se concentra en la División de Ciencias de la Salud, donde estudian tres de cada cuatro estudiantes del Campus.

CUADRO II.18. MATRÍCULA DEL CAMPUS POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula	Matrícula licenciatura	Matrícula posgrado
Ciencias de la Salud	2,857	2,163	694
Ciencias e Ingenierías	231	150	81
Ciencias Sociales y Humanidades	729	729	0
Total	3,817	3,042	775

Fuente: Campus León, UG, ciclo 2009-2010.

Casi la mitad de los programas de licenciatura y siete de los nueve programas de posgrado se concentran en la División de Ciencias de la Salud. Este hecho evidencia el desequilibrio entre las Divisiones, que habrá de atenderse reforzando o creando programas alternos, sin renunciar a la fortaleza actual en el ámbito de la salud.

CUADRO II.19. MATRÍCULA DE POSGRADO POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Ciencias de la Salud	613	65	16	694
Ciencias e Ingenierías	0	39	42	81
Ciencias Sociales y Humanidades	0	0	0	0
Total	613	104	58	775

Fuente: Campus León, UG, ciclo 2009-2010.

El posgrado concentra su matrícula también en la División de Ciencias de la Salud, en particular en las especialidades médicas. Ampliar la oferta en maestrías y doctorados en todas las Divisiones es otro reto a atender.

MATRÍCULA DE CALIDAD

La matrícula en PE acreditados por su calidad se distribuye por División y nivel educativo en el cuadro II.20.

CUADRO II.20. MATRÍCULA EN PE DE CALIDAD POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Matrícula en programas de calidad		
	Licenciatura	Posgrado	Total
Ciencias de la Salud	1,468	26	1,494
Ciencias e Ingenierías	137	72	209
Ciencias Sociales y Humanidades	0	0	0

Fuente: Campus León, UG, ciclo 2009-2010.

CUADRO II.21. MATRÍCULA EN PE DE POSGRADO CON CALIDAD RECONOCIDA POR DIVISIÓN Y NIVEL EDUCATIVO

División	Maestría	Doctorado	Total
Ciencias de la Salud	16	10	26
Ciencias e Ingenierías	35	37	72
Ciencias Sociales y Humanidades	0	0	0
Total	51	47	98

Fuente: Campus León, UG, ciclo 2009-2010.

CAPACIDAD ACADÉMICA

Los 170 PTC del Campus (ver cuadro II.22) representan uno de sus principales activos, gracias a su alto perfil académico y de productividad. Más de una quinta parte de los PTC de la Universidad de Guanajuato se hallan en este

Campus. Casi la misma proporción representan los que detentan un doctorado y casi una cuarta parte de los miembros del SNI de la Universidad de Guanajuato se ubican en León.

CUADRO II.22. DISTRIBUCIÓN DE LOS PTC POR DIVISIÓN, GRADO Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

División	PTC	PTC con posgrado	PTC con doctorado	Profesores miembros del SNI	Profesores con Perfil PROMEP	PTC que participan en tutorías
Ciencias de la Salud	110	101	38	28	32	110
Ciencias e Ingenierías	30	30	30	28	21	30
Ciencias Sociales y Humanidades	31	30	25	9	14	31
Total	171	161	93	65	67	171
Campus León						

Fuente: Campus León, UG, mayo de 2010.

Aunque dos tercios de los PTC se ubican en la División de Ciencias de la Salud, es en la División de Ciencias e Ingenierías donde se concentra la mayoría de los miembros del SNI, pues el 93.3% de sus profesores pertenecen al sistema.

En cuanto a la proporción de alumnos por PTC, el valor más pequeño corresponde a la División de Ciencias e Ingenierías (ocho alumnos por PTC), donde todos sus profesores son SNI y dos de los posgrados se distinguen también por tener calidad internacional. En las divisiones de Ciencias de la Salud

y Ciencias Sociales y Humanidades la proporción es de 24 y 30 alumnos por PTC, respectivamente. En dichas proporciones se tiene particular cuidado en seguir las recomendaciones que realiza la orientación del programa por áreas de conocimiento, con base en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

CUERPOS ACADÉMICOS (AC)

Se han conformado 24 CA, en los que participan 125 PTC, lo que representa el 74% de los profesores del Campus. Todos los CA de la División de Ciencias e Ingenierías están consolidados, y uno de los 17 CA de Ciencias de la Salud lo está también. Los CA en formación representan el 70.8% del total, y en la División de Ciencias de la Salud existen 2 en consolidación (ver anexo B, cuadro II.17).

PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE)

El Campus ofrece 39 PE, de los cuales 16 son de licenciatura y 23 de posgrado.

PE DE LICENCIATURA

Los 16 PE de licenciatura que se ofrecen en el Campus se enuncian en el anexo B, cuadro II.18.

De estos 16 programas de licenciatura (ver anexo B, cuadro II.19), sólo 12 son viables de ser evaluados; para dos de ellos (Enfermería y Obstetricia, presencial y a distancia) no existe un instrumento de evaluación, y para las licenciaturas en Cultura y Arte e Ingeniería Química, no son objeto de evaluación, pues aún no tienen egresados.

PE DE POSGRADO

El Campus ofrece 23 posgrados (ver cuadro II. 23). De ellos, cinco (tres maestrías y dos doctorados) están reconocidos por el PNPC o con Nivel de 1 de los CIEES. Además, se ofrece un Doctorado Interinstitucional en Psicología.

CUADRO II.23. POSGRADOS POR NIVEL Y TIPO DE RECONOCIMIENTO

Nivel	Programa	Evaluado por	Reconoci- miento	Nivel en la vertiente del PNPC
Doctorado	Física	PNPC	PNP	Competencia Internacional
Maestría	Física	PNPC	PNP	Competencia Internacional
Doctorado	Ciencias Médicas	PNPC	PNP	Consolidado
Maestría	Ciencias Médicas	PNPC	PNP	Consolidado
Maestría	Investigación Clínica	PNPC	PNP	Consolidado

Fuente: Campus León, UG, mayo de 2010.

Las especialidades que se ofrecen son en el área de la salud: Anestesiología, Cirugía General, Gineco-obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Interna, Neonatología, Ortopedia y Traumatología, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiodiagnóstico, Terapia Familiar, Psiquiatría, Medicina del Paciente en Estado Crítico, Nefrología, Oftalmología, Salud Mental y Psiquiatría, así como Urgencias Médico-Quirúrgicas.

VINCULACIÓN

Se cuenta con programas institucionales de internacionalización tanto de profesores como de alumnos; además, se tienen convenios en las Divisiones de Ciencias e Ingenierías, y Ciencias de la Salud —en los departamentos de Medicina y Nutrición, Enfermería, Investigaciones Médicas, Investigaciones del trabajo e Ingenierías. Actualmente existen 177 convenios bilaterales internacionales, 74 bilaterales nacionales y 20 multilaterales internacionales, en los que tiene participación el Campus León. Con ello, suman ya 271 convenios que incluyen estancias, redes de investigación, programas de formación, entre otros.

CUADRO II.24. CONVENIOS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS POR DIVISIÓN Y MONTO

División	Convenios	Monto
Ciencias de la Salud	13	\$8,427,545.00
Ciencias e Ingenierías	16	\$9,235,351.07
Ciencias Sociales y Humanidades	2	\$ 110,500.00
Total	31	\$17,773,396.07

Fuente: Campus León, UG, mayo de 2010.

CUADRO II.25. CONVENIOS POR DIVISIÓN Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
2005-2006 A 2007-2008.

División	Dependencias de Gobierno Federal		Fondo mixto		Dependencias de Gobierno Estatal		Dependencias de Gobierno Municipal		Otras fuentes de financiamiento		Total	
	Convenios	Monto	Convenios	Monto	Convenios	Monto	Convenios	Monto	Convenios	Monto	Convenios	Montos
Ciencias de la salud	2	570,000	3	729,000	2	1,311,000	1	195,000			8	2,805,000
Ciencias e Ingenierías	35	12,125,788			4	266,000			12	686,240	51	13,078,028
Ciencias Sociales y Humanidades			1	199,000	10	452,246			1	130,000	12	781,546
Total	37	12,695,788	4	928,000	16	2,029,546	1	195,000	13	816,240	71	16,664,574

Fuente: Campus León, UG, mayo de 2010.

Las principales fuentes de financiamiento (ver cuadros II.24 y II.25) de los proyectos vinculados ha sido, hasta ahora, el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEB-SEBYN), Fondo Mixto Gobierno del Estado de Guanajuato-CONACYT, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno Federal, Gobierno Municipal de León, SEP, PROMEP y Centro Universitario de Vinculación con el Entorno (CUVEN).

INFRAESTRUCTURA

En la fracción del predio San Carlos que el Gobierno Federal donó a la Universidad de Guanajuato, se cuenta ya con el edificio que alberga a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y aloja temporalmente a las oficinas de la Rectoría, así como a sus coordinaciones académicas y administrativas.

Se inauguró un segundo edificio que en 2010 recibió a los programas educativos de Licenciatura en Medicina, Nutrición, Enfermería y Obstetricia (sede León) y Psicología. Son 900 estudiantes que se suman a los 543 que había en el Campus. Dentro del ambicioso proyecto de infraestructura que se contempla en el largo plazo para el Campus, se trabaja ya en la edificación de la Torre de Laboratorios y en el Polideportivo, así como en un área de estacionamiento.

El Campus cuenta también con nuevas y excelentes instalaciones ubicadas en el Forum Cultural Guanajuato, donde despliega sus actividades el Departamento de Estudios Culturales. Ahí se ubica el auditorio Jorge Ibargüengoitia, con capacidad para 300 asistentes. Este espacio permite el montaje de exposiciones temporales, charlas, conciertos y demás actividades de extensión. Cuenta con infraestructura académica adecuada: aulas, biblioteca, cubículos, talleres y espacios administrativos y de servicios.

EXTENSIÓN

En cuanto a la generación y difusión de la cultura y las artes, es bien conocida la entusiasta vocación del municipio hacia estas actividades humanísticas. Así lo evidencia el número creciente de instituciones y asociaciones cívicas de carácter artístico y cultural, las cuales colocan a León en el mapa nacional de la creatividad. El Campus incide de manera contundente en este ámbito a través del Departamento de Estudios Culturales, en cuyas instalaciones se

imparte una Licenciatura en Cultura y Arte, y se desarrolla un intenso programa de promoción cultural.

También se cuenta con la Unidad de Extensión ubicada en el edificio de la antigua Escuela Preparatoria Nocturna, en el centro histórico, donde se ofrecen servicios culturales y de educación continua a la población en general.

GESTIÓN

El nuevo modelo académico-administrativo ha representado un reto importante tanto para las autoridades universitarias como para la propia comunidad académica. Se trató de un cambio radical de organización y, sobre todo, de una reconceptualización de la función y acción de la Universidad. El nuevo esquema demanda una transversalidad que no había sido planteada antes en la Universidad de Guanajuato, y también un acercamiento más pertinente a las necesidades de la región en la que se ubica cada Campus. Ya no se trata tan sólo de formar recursos humanos calificados y generar nuevo conocimiento con metodología científica, sino de convertir a la Institución en un agente impulsor del cambio social, tecnológico y cultural.

La gestión ha debido atender a estas nuevas necesidades, y debe hacerlo mediante la aplicación de políticas de calidad total, planeación de procesos, evaluación permanente y profesionalización de la función adjetiva de la administración.

INNOVACIÓN

En cuanto a programas de educación virtual y a distancia, en el Campus se ofrece la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia. Se cuenta con la infraestructura de apoyo a este tipo de programas innovadores, pero de manera autocrítica se debe aceptar que existen aún problemas operativos y de experiencia para su adecuado desarrollo.

2.5.5 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

A. RESUMEN

Por su reciente formación, el Colegio del Nivel Medio Superior requiere para su consolidación de una estructura organizacional que se adecue a la reforma contemplada en la Ley Orgánica. De igual modo, requiere de los recursos necesarios que le permitan su desarrollo y de un sustento normativo pertinente que regule su actuación. El número de PTC con que cuenta representa un capital intelectual dirigido a la función docente, lo cual ha limitado su participación en programas de apoyo, extensión y vinculación. La falta de infraestructura física y de TIC, de personal administrativo y apoyo en las Escuelas de Nivel Medio Superior (ENMS), así como la limitada profesionalización en la gestión académico administrativa, representan para el Colegio y sus ENMS uno de los grandes retos y área de oportunidad para llegar a ser, en un futuro inmediato, parte del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB).

El subsistema del NMS de la Universidad de Guanajuato está muy bien posicionado en el contexto educativo estatal y nacional, como lo confirman las evaluaciones externas a las que se ha sometido —Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II), prueba de la Evaluación *Nacional del Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE) y *Programme for International Student Assessment* (PISA)—, sobre todo en lo que respecta a sus egresados. Su liderazgo estatal se manifiesta en la vicepresidencia de la Comisión Estatal para la Programación y Planeación de la Educación Media Superior (CEPPEMS) que ostenta, y desde la cual aporta sus ideas, experiencia y compromiso Institucional, en un marco de equidad, pertinencia, cobertura y calidad educativa.

La activa participación del Colegio en la Red Nacional del Nivel Medio Superior dependiente de ANUIES permitió colaborar en la definición del perfil del egresado, tanto en las competencias genéricas como en las disciplinares que se acordaron y que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), enmarcado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Derivado de ello, el NMS de la Universidad de Guanajuato está considerado como Institución formadora a nivel estatal y nacional —dentro del Programa de Formación Docente del Nivel Medio Superior (PROFORDEMS)— y certificadora nacional en competencias docentes de profesores por contar con evaluadores acreditados.

Lo anterior ha motivado la participación activa de los profesores en el actual proceso de reforma curricular para adaptarlo al modelo educativo, actualizar el currículo bajo el enfoque de competencias y responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad del conocimiento, lo cual constituye una fortaleza del Nivel Medio Superior.

B. ENTORNO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO

De acuerdo con el conteo de población y vivienda 2005, la población estatal en el rango 15-19 años de edad fue de 504,643 habitantes, de los cuales solamente el 8.4% contaba con educación media superior.

En el cuadro II.26 se observa el porcentaje de población por municipio que cuenta con estudios de nivel medio superior en el año 2005, contrastado con la cobertura de la Universidad de Guanajuato en el nivel medio superior correspondiente al año 2008.

CUADRO II.26. POBLACIÓN CON ESTUDIOS DE NIMS POR MUNICIPIO Y AÑO (PORCENTAJE)

Entidad/ Municipio	2005			2008			2005			2008/2005
	Población de 15-19 años	Sin edu- cación Media Superior	Con educación Media Superior	Población atendida por ENMS de UG	% Población de 15-19 años	% Sin educación Media Superior	% Con educación Media Superior	% Pob aten por ENMS de UG y Pob educ MS 2005		
Guanajuato	504643	349856	42300	10258						
León	125928	83065	11959	2555	24.95	23.74	28.27	21.36		
Irapuato	47177	30746	4661	1739	9.35	8.79	11.02	37.31		
Celaya	41482	24989	4424	1290	8.22	7.14	10.46	29.16		
Salamanca	23184	13963	2362	1109	4.59	3.99	5.58	46.95		
Guanajuato	15967	9804	1524	1498	3.16	2.80	3.60	98.29		
Silao	15767	11268	1143	618	3.12	3.22	2.70	54.07		
Pénjamo	15095	11172	1019	489	2.99	3.19	2.41	47.99		
Salvatierra	9628	6707	763	627	1.91	1.92	1.80	82.18		
San Luis de la Paz	11101	8704	698	333	2.20	2.49	1.65	47.71		
Total	305329	200418	28553	10258	60.50	57.29	67.50			

Fuente: Colegio del Nivel Medio Superior, UG, con datos del II Censo de Población y Vivienda 2005.

www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/default.asp?s=est&c=10398 e Indicadores de Calidad 2008

Los jóvenes se distribuyen en el territorio estatal siguiendo un patrón similar al del conjunto de su población, por lo que el 60.5% se concentra en los diez municipios en donde se ubican las ENMS de la Universidad de Guanajuato: León (25%), Irapuato (9.3%), Celaya (8.2%), Salamanca (4.6%), Guanajuato (3.2%), Silao (3.1%), Pénjamo (3.0%), Salvatierra (1.9%) y San Luis de la Paz (2.2%)

Durante el ciclo escolar 2009-2010, el número de alumnos inscritos en la Universidad de Guanajuato de NMS fue de 23,757 alumnos, de los cuales el 45.17% correspondió a sus ENMS y el 54.83% restante a las 88 escuelas incorporadas a la Universidad de Guanajuato.

Con relación a las anteriores generaciones de jóvenes, la actual ha crecido en una época de profundos cambios económicos, técnicos, sociales y culturales. Sus oportunidades de ingreso a la educación se han multiplicado, aunque en el estado todavía existe un rezago muy grande; por otro lado, es una generación más y mejor informada sobre diferentes aspectos de la vida y la realidad circundante; dispone de más elementos para tomar libre y responsablemente sus propias decisiones, incluidas las relativas a su vida sexual y reproductiva. Se ha socializado en un entorno más dispuesto a reconocer la igualdad de género y a dejar que las mujeres participen activamente en la vida política, económica o social, según lo prefieran. Es una generación que ha crecido en una época en la que ya es parte de la cultura el que hombres y mujeres pueden regular su reproducción y ejercer su derecho a decidir cuántos hijos tener y cuándo tenerlos. En contraparte, es una generación que enfrenta los problemas asociados a la complejidad de los procesos de modernización.

Todo lo anterior contribuye a que este segmento poblacional sea heterogéneo y fragmentado que, si bien comparte la pertenencia a un grupo de edad, encierra en su interior muy diversas condiciones y experiencias de vida, posibilidades de desarrollo personal y acceso a oportunidades.

Enmarcada la Universidad de Guanajuato en el proceso de la RIEMS y del SNB, esta realidad representa para el Colegio del Nivel Medio Superior el gran desafío de incorporar a la sociedad ciudadanos íntegros, productivos y dispuestos a desarrollar plenamente sus potencialidades.

C. DIAGNÓSTICO DEL COLEGIO

ESTUDIANTES

El Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato cuenta con una matrícula de 10,730 estudiantes, distribuidos en las 10 escuelas, de las cuales la ENMS de León es la más poblada, con el 19.55% del total, y la menos numerosa es la ENMS de San Luis de la Paz, con 326 alumnos, que representan el 3.04%.

En el 2008, la matrícula se incrementó en 373 alumnos, 223 de primera inscripción correspondieron a la ENMS de Salamanca, y 150 a la ENMS Centro Histórico León, antes Escuela Preparatoria Nocturna de León.

Se cuenta con dos proyectos de apoyo al estudiante, Apoyo Psicopedagógico y Tutorías, en ambos proyectos participaron, en el ciclo 2008-2009, las 10 ENMS.

PROFESORES

En el Colegio se cuenta con 599 profesores, de los cuales sólo 67 son de tiempo completo (ver cuadro II.27).

CUADRO II.27. PTC DEL COLEGIO POR GRADO ACADÉMICO

Profesores	2008-2009
PTC	67
PTC con doctorado	4
PTC con maestría	17
PTC con licenciatura	46
PTC PROFORDEMS (Programa de Formación Docente de Educación Media Superior)	335 en total se incluyen MT, TC Y TP

Fuente: Colegio del Nivel Medio Superior, UG, mayo de 2010.

PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE)

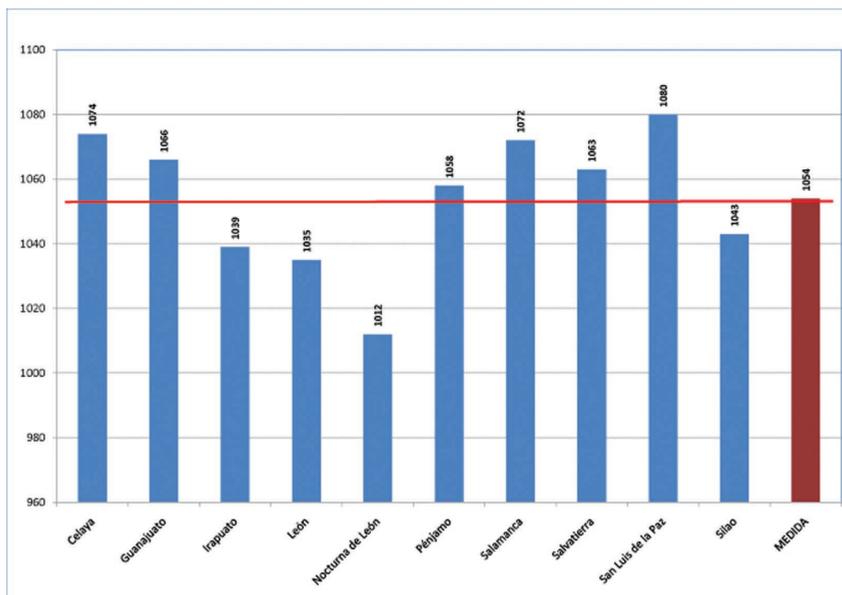
En la actualidad, el PE del NMS no está acreditado, pues aún no existe el instrumento de evaluación. El nuevo programa educativo en el NMS inicia en agosto-diciembre 2010, y se comenzará el proceso para su acreditación en cuanto el SEMS-SEP reconozca alguna instancia acreditadora.

Las diez escuelas desarrollan diversos proyectos de apoyo social dentro de sus programas de Servicio Social Universitario: apoyo a personas con capacidades diferentes, proyectos ciudadanos ambientales, proyectos comunitarios, apoyo a la educación, apoyo a la salud, apoyo a los servicios, proyecto de becas adicionales, entre otros.

EGRESADOS

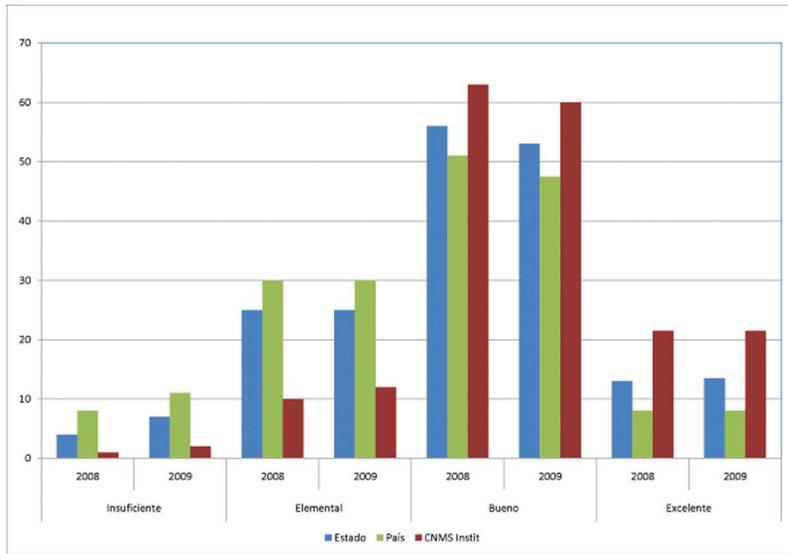
En el 2007 y 2008 (ver gráfica 17), los egresados del NMS obtuvieron en promedio 1077 y 1054 puntos en el examen CENEVAL, respectivamente.

GRÁFICA II. 17. EGRESADOS DEL NMS



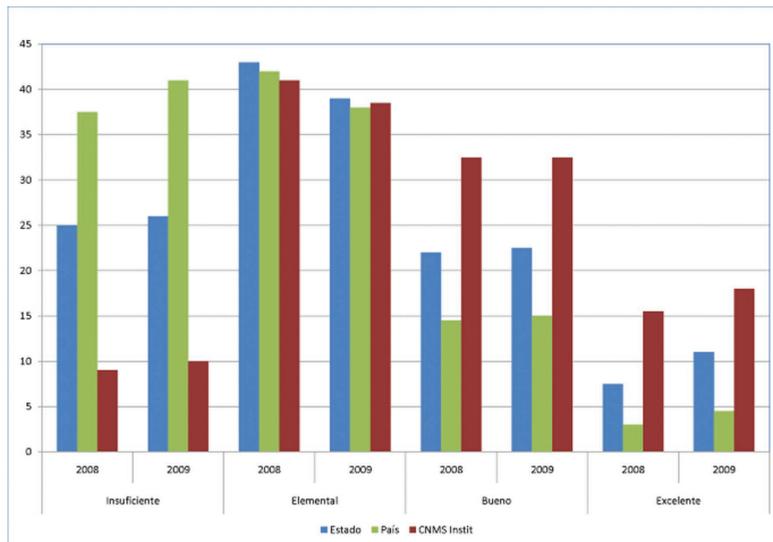
Fuente: Colegio del Nivel Medio Superior, UG, mayo 2010.

GRÁFICA II. 18. RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE HABILIDAD LECTORA



Fuente: Colegio del Nivel Medio Superior, UG, mayo de 2010.

GRÁFICA II. 19. RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE HABILIDAD MATEMÁTICA



Fuente: Colegio del Nivel Medio Superior, UG, mayo de 2010.

COBERTURA

De acuerdo con datos de la SEP —en el Marco de la Reforma Integral del Bachillerato— la tendencia anual del país en el crecimiento de la matrícula en el bachillerato es del 2.7%, lo que requerirá que en la Universidad de Guanajuato se instrumenten PE de este nivel en la modalidad semi-presencial, para satisfacer con calidad esta tendencia nacional.

En este punto debe considerarse también que la RIEMS requiere un cambio en la metodología del trabajo docente, lo que implica grupos más reducidos y una mayor atención a los estudiantes. Además, requiere de una infraestructura diversificada, pues el compromiso de ampliar significativamente la cobertura no es posible cumplirlo bajo el esquema escolarizado, esto por las condiciones actuales de recursos humanos, financieros y de infraestructura de las 10 ENMS.

INFRAESTRUCTURA

CUBÍCULOS, AUDITORIO, SANITARIOS Y ÁREAS DEPORTIVAS

El problema de la infraestructura en este subsistema requiere de una atención específica por parte de la Universidad de Guanajuato y de la concurrencia de distintos órdenes de gobierno y de participación social. Del universo total de sus escuelas, sólo ocho de ellas cuentan con cubículos para asesoría y espacios mínimos para actividades académicas; en cuanto a los servicios indispensables, cuatro escuelas presentan deficiencias en sus instalaciones sanitarias, situación que precisa acciones urgentes para su solución. En cambio, todas cuentan con unidad de salud, lo que representa un paso importante en la construcción de espacios seguros para el estudiante. Quizá las condiciones más apremiantes se encuentran en la ENMS Pénjamo, donde el espacio para brindar el servicio es inadecuado. Respecto al deporte, excepto la ENMS Centro Histórico León, todas cuentan con espacios deportivos.

LABORATORIOS Y TALLERES

Todas las escuelas están equipadas con laboratorio, manuales y reglamentos para su uso. Si bien puede considerarse que cuentan con instalaciones regulares, es de aceptar que existen grandes carencias de equipo y materiales de trabajo.

SERVICIOS DE CÓMPUTO

Todas las escuelas del subsistema tienen centros de cómputo, equipo en red y acceso a internet. Sin embargo, en la mayoría de ellas los equipos para uso de los alumnos son insuficientes y obsoletos, por lo que deberán instrumentarse proyectos alternativos como el servicio inalámbrico, con lo que se puedan afrontar las necesidades de una población estudiantil en creciente demanda de educación de calidad. Para el quehacer educativo en las diez ENMS, se cuenta con un total de 43 aulas con equipo de cómputo para impartir clases y conferencias, y 58 de sus espacios de trabajo disponen de equipo audiovisual, aspecto que debe mejorarse.

AULAS

De las diez escuelas, sólo seis tienen el número de salones adecuados para realizar con calidad la labor docente en todos los grupos y grados que atienden. Aunque en otro aspecto ninguna de ellas cuenta con un programa de seguridad que les permita hacer frente a cualquier siniestro.

BIBLIOTECA

Las diez ENMS cuentan con bibliotecas que disponen de los textos de referencia señalados en las asignaturas de los planes de estudio, así como de diferentes títulos de respaldo a cada una de ellas. No obstante, es necesario un mayor apoyo y que se trabaje más en un sistema institucional de biblioteca digital. La ENMS Salvatierra es la única que no dispone de infraestructura para acceso a acervos digitales por medio de la internet.

Del acervo bibliográfico existente en las bibliotecas del CNMS en apoyo al programa se dispone de los siguientes recursos:

Recursos	Número de ENMS
Manuales técnicos	2
Colecciones de consulta	10
Publicaciones estadísticas	2
Medios electrónicos para consulta especializada	6
Registros actualizados de los servicios	7

Fuente: Colegio del Nivel Medio Superior, UG, mayo de 2010.

EXTENSIÓN

Sólo seis ENMS tienen un programa de extensión en el que participan profesores y estudiantes, aunque las diez disponen de personal responsable directo de las actividades de extensión. Cabe destacar que cuatro escuelas cuentan con una política interna que fija claramente la normatividad para los proyectos de extensión.

En todas las escuelas se desarrollan proyectos de servicio social relacionados con educación básica, difusión de la cultura, asistencia social, asistencia de ancianos, promoción y apoyo a la salud, ecología y preservación del medio ambiente, brigadas de auxilio y rescate de protección y vialidad, así como apoyo y servicios administrativos.

Al margen de las actividades de servicio social universitario que cumplen los estudiantes, dos ENMS cuentan con convenios de participación o colaboración con otras instituciones u organismos, y tres disponen de algún instrumento para detectar su nivel de aceptación social.

GESTIÓN

El CNMS cuenta con un Plan de Desarrollo acorde al institucional, elaborado por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, con participación de la H. Academia de cada escuela y los coordinadores de área; siete de ellas cuentan con un programa anual de trabajo derivado del Plan de Desarrollo, aunque solamente dos disponen de indicadores para su monitoreo y seguimiento, y seis poseen mecanismos de difusión del Plan de Desarrollo y plan anual de su ENMS.

Entre los principales problemas administrativos y de gestión que obstaculizan el trabajo académico se encuentran:

- Personal insuficiente.
- Dificultad en la liberación de los recursos.
- Desconocimiento de la nueva estructura organizacional.
- Política de reemplazo de plazas inadecuada.
- Dificultad en el procedimiento de elaboración de contratos.

Únicamente tres ENMS tienen definidos los principales procesos que les generan valor y las interrelaciones para mejorar la calidad del servicio que brin-

dan, así como las acciones sistematizadas para la documentación de sus procesos, con base en alguna norma de certificación o acreditación; sólo dos de estas escuelas tienen un esquema de auditoría interna que determina la eficacia administrativa, esquema que ha sido muy importante y que deriva en recomendaciones o acciones que especifican lo que se debe atender y modificar.

Ocho tienen definidas claramente las políticas y los criterios para la asignación y control de sus recursos, con su correspondiente análisis de las partidas presupuestales en función de su congruencia con los planes de trabajo y las necesidades de la institución; siete de ellas suministran los recursos financieros internos de manera oportuna, en cantidad y tiempo, y seis realizan una planeación financiera suficiente que apoya la actividad académica y los planes de estudio.

Ocho ENMS cuentan con vías alternas de financiamiento, como son cursos y vinculación con diferentes órdenes de gobierno. Sin embargo, únicamente dos de las diez tienen un plan presupuestal estructurado acorde con sus necesidades y planes de desarrollo; homologar el funcionamiento de todas las escuelas es una exigencia ineludible.

En conclusión, las ENMS tienen como fortalezas un personal académico comprometido, trabajo colaborativo y un ambiente de trabajo sano. Entre sus áreas de oportunidad destacan: falta de infraestructura en áreas deportivas y aulas para trabajar un plan de estudios por competencias; carencia de mantenimiento en diversas áreas; falta de equipo para laboratorios y manejo de las TIC; personal de carrera mínimo en cada ENMS, un mejoramiento en la actitud del personal administrativo y falta de recursos humanos en general.

INTERNACIONALIZACIÓN

Dado que la generalidad de los estudiantes es menor de edad, es complicada la suscripción de convenios de internacionalización (por ejemplo, el caso de *Ashland High School*) que impulsen la formación internacional. Por otra parte, se carece del personal y de presupuesto que posibiliten al Colegio la realización de un programa de tal índole; sin embargo, hay esfuerzos aislados en algunas ENMS, como la de Irapuato, que gestiona un convenio con *Juniata College*.

El cambio del plan de estudios hacia el aprendizaje basado en competencias requiere el desarrollo de los perfiles internacionales y el uso de otros

idiomas. Por lo que habrá que trabajar en ello, con la participación de todos los miembros de la comunidad del Nivel Medio Superior.

2.6. CONCLUSIONES Y RETOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Con base en el diagnóstico institucional llevado a cabo, se concluye que la Universidad de Guanajuato, apegada a su Misión, ha crecido y se ha fortalecido a lo largo de los años. Así lo demuestra el incremento en el número de programas, la calidad de los mismos, la formación y competencias de los profesores, la capacidad científica y tecnológica y la calidad administrativa, elementos que hacen de la Universidad de Guanajuato una opción de nivel nacional e internacional para los jóvenes, y una fuente de conocimiento al servicio de la sociedad guanajuatense.

El cumplimiento de los indicadores de impacto establecidos en el PLADI 2002-2010 se refleja en el posicionamiento alcanzado por la Universidad de Guanajuato, como lo testimonian los diversos reconocimientos que le han otorgado organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

La Universidad de Guanajuato se enorgullece de sus logros, pero también reconoce que hay muchos aspectos por atender que requieren de nuevas estrategias. Entre ellos destacan: contar con un modelo educativo centrado en el estudiante y con flexibilidad curricular; cerrar brechas de capacidad y competitividad académicas entre Campus y Divisiones; elevar el nivel de calidad de los PE que aún no cuentan con una acreditación; mantener y mejorar los que ya están acreditados o reconocidos; incrementar la matrícula de Nivel Superior (con la finalidad de ofrecer más espacios a los jóvenes egresados del Nivel Medio Superior); motivar y orientar a los estudiantes hacia los estudios de posgrado para que se incorporen a la investigación científica y tecnológica que la entidad requiere; ampliar la movilidad internacional como exigencia de un mundo globalizado; así como fortalecer y ampliar la participación de la Universidad de Guanajuato en la atención de las necesidades y solución de los problemas sociales, ambientales, económicos y políticos del estado y del país .

De los diagnósticos de los Campus, se desprenden retos similares, entre ellos: *a)* reducir brechas entre las diversas áreas del conocimiento, *b)* promover y apoyar la superación académica de los profesores, *c)* contar con programas de alta calidad, *d)* fortalecer la utilización de la tecnología de información y de comunicaciones (TIC), *e)* buscar el crecimiento de la matrícula de acuerdo con la pertinencia de la región, *f)* contar con fuentes alternas de financiamiento, *g)* formar profesionistas competitivos nacional e internacionalmente, *h)* hacer eficientes las funciones administrativas, *i)* pugnar por una infraestructura de calidad acorde con las necesidades de crecimiento de los Campus, y *j)* ampliar la oferta educativa formal y la de educación continua en campos del conocimiento requeridos por el entorno económico y social.

Además, la Universidad de Guanajuato se exige continuar ininterrumpidamente su proceso de crecimiento y su quehacer de coadyuvar con el desarrollo humano, social y económico del estado y del país.

Derivado del análisis anterior, se visualizan los siguientes retos Institucionales:

1. Diseñar y poner en funcionamiento un modelo educativo centrado en el estudiante, que incluya en su formación el desarrollo de competencias genéricas y específicas, para que aborde integralmente actividades de la vida cotidiana y profesional.
2. Instrumentar estrategias universitarias de colaboración con la sociedad.
3. Posicionar en la percepción social local, nacional e internacional, la aportación innovadora de la Universidad de Guanajuato.
4. Consolidar el funcionamiento de la nueva estructura orgánica, a fin de que la comunidad universitaria perciba los beneficios de una organización sustentada y se comprometa con los retos y alcances de la nueva Visión UG 2020.
5. Generar e impulsar liderazgos múltiples y plurales que aceleren y mejoren los resultados a un corto plazo.
6. Posicionar en los primeros lugares internacionales a la Universidad de Guanajuato.

El marco situacional de la Universidad de Guanajuato expuesto en este segundo capítulo y el conocimiento del diagnóstico social, económico y polí-

tico, presentado en el capítulo 1, son la información base para el inicio de la planeación 2010-2020, que se presenta en el siguiente capítulo.

En el siglo XXI, la universidad en la sociedad del conocimiento se vislumbra como una institución con estructuras flexibles y con una amplia y diversificada oferta educativa, caracterizada por su calidad y pertinencia. Mediante enfoques centrados en el aprendizaje efectivo de sus alumnos, busca proporcionar formación a la gran mayoría de la población a lo largo de toda la vida, con nuevos objetivos y nuevos modos de organización y funcionamiento. Desde este enfoque, las innovaciones apoyadas en las tecnologías aportan medios modernos y un nuevo contexto para las maneras de aprender y generar el conocimiento.

Así, en el contexto del momento y espacio que vive actualmente la Universidad de Guanajuato con relación a su entorno demográfico, social, económico y político, y en atención a su zona de influencia y capacidad académica, el capítulo 3 presenta el escenario a alcanzar en los próximos años. Abarca, para ello, desde la filosofía institucional, la Misión y sus valores, hasta la Visión UG 2020 y sus 15 atributos, así como las políticas, estrategias y programas prioritarios para alcanzar las metas establecidas. De igual modo, describe el proceso participativo de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

León Rábago, Diego (2008), *Compilación histórica de la Universidad de Guanajuato*, México, Centro de Investigaciones Humanísticas-Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato (2008), "Ley Orgánica 2007", en *Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*.

Universidad de Guanajuato (2002), *Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010*.

Capítulo 3

LA FILOSOFÍA, VISIÓN, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS,
PROGRAMAS INSTITUCIONALES PRIORITARIOS Y METAS
DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010-2020

LA FILOSOFÍA, VISIÓN, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS INSTITUCIONALES PRIORITARIOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010-2020

El Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) que se presenta en este documento es el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer universitario. En este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda actualmente la institución, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad, el impacto de las políticas y estrategias aplicadas en los últimos años en el PLADI 2002-2010, así como los retos y problemáticas diversas que es necesario atender en el corto y mediano plazos para continuar impulsando la consolidación de la Universidad de Guanajuato en el marco de su nueva estructura orgánica.

La formulación del PLADI 2010-2020 partió de la actualización de la Visión de la institución, ahora proyectada al año 2020, y su comparación con la realidad actual de la Universidad. Ello permitió identificar la brecha entre ambos escenarios y construir el camino a recorrer en los próximos diez años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la *Visión UG 2020*.

Los mayores desafíos para la Universidad de Guanajuato consisten en mantener su esfuerzo por incrementar la cobertura educativa privilegiando la equidad, por consolidar su estructura orgánica, por responder a las exigencias actuales y anticiparse a las futuras en lo relativo a la formación de

alumnos de nivel medio superior y superior, por ampliar y diversificar la oferta de PE, garantizando su pertinencia y buena calidad, extendiéndolos a los profesionistas en activo y a las generaciones adultas; por ampliar y fortalecer la capacidad para la generación, aplicación y gestión del conocimiento, e incrementar y fortalecer su participación en el desarrollo sustentable, social y económico de Guanajuato; así como lograr que sus profesores alcancen los perfiles deseados para la competitividad nacional e internacional. Para enfrentar con éxito tales compromisos, en este capítulo se plantea la *Visión UG 2020*, al igual que las políticas y estrategias que habrán de guiar el trabajo de la Universidad en los próximos diez años.

3.1 LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

LA MISIÓN

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en sus artículos 3 y 4, expresa la naturaleza y Misión de la institución, señalando que es un organismo público autónomo, y por ello tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Sus fines son educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio.

Como Misión se señala que:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo³⁴.

³⁴ “Ley orgánica 2007”, en *Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*, México, artículo 4, Universidad de Guanajuato, 2008.

LOS VALORES

Al igual que la sociedad en la que se halla inmersa, la Universidad se encuentra en una constante metamorfosis donde la formación integral de la persona y la búsqueda permanente de la verdad constituyen los ideales por los que se afana y hacia los cuales la institución ha de organizar y orientar sus recursos.

Entre los valores principales derivados de la Misión se establecen:

- La verdad
- La libertad
- El respeto
- La responsabilidad
- La justicia

LOS PRINCIPIOS RECTORES

También derivados de la Misión, y como tercer elemento importante de la Filosofía institucional, se desprenden los principios rectores del quehacer universitario: libertad de cátedra, libre investigación, compromiso social y promoción del espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

A ellos se añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficiencia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continuos.

3.2. LA VISIÓN Y SUS 15 ATRIBUTOS.

EL ESCENARIO DESEABLE A ALCANZAR

En el año 2020, la Universidad de Guanajuato es reconocida por la comunidad académica internacional como una de las 100 mejores instituciones en el mundo. Esto significa que la Universidad deberá caracterizarse en este año por un conjunto de atributos igualmente relevantes, mismos que a continuación se enuncian:

1. Ser una institución pública de educación media superior y superior que se estudia y autoevalúa permanentemente y se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Instrumenta en su seno

procesos de planeación estratégica que propician, con la activa participación de su comunidad, el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras en los ámbitos académicos y de la gestión, y lleva a cabo una comparación permanente de sus indicadores de desempeño con aquéllos de las instituciones más reconocidas en el mundo. Los miembros de su comunidad practican los valores institucionales y trabajan en equipo alrededor de un proyecto académico y social consensado para el logro de la Visión institucional.

2. Ser una institución con un alto grado de porosidad para propiciar la activa participación social en el desenvolvimiento de su proyecto académico y para el desarrollo de proyectos sociales relevantes que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

3. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración con instituciones educativas y de investigación, nacionales y extranjeras, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite enriquecer permanentemente sus programas y proyectos.

4. Contar con una consolidada estructura orgánica multicampus y matricial en la que cada uno de sus órganos de gobierno posee una probada capacidad para la toma de decisiones, para la planeación estratégica, la autoevaluación rigurosa y el diseño de iniciativas y programas que coadyuvan al cumplimiento de la Misión institucional y al logro de la Visión UG 2020.

Cada uno de sus cuatro campus y las diez escuelas del nivel medio superior son reconocidos por su contribución al desarrollo sustentable y por la gestión socialmente responsable de sus procesos educativos y administrativos. Cada uno de sus campus posee una clara identidad académica y contribuye relevantemente al desarrollo de la región en el que se encuentra ubicado.

5. Mantener una intensa colaboración entre divisiones, departamentos y cuerpos académicos, al interior de cada uno de los Campus y entre ellos, así como con el Colegio del Nivel Medio Superior. Esta interacción le permite a la Universidad ampliar y potenciar permanentemente sus capacidades en los procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos, y en la atención de problemáticas relevantes del crecimiento socioeconómico de Guanajuato, del país y del desarrollo sustentable global. Para ello, existen

programas académicos transversales de alto impacto social que utilizan articuladamente y de manera eficiente las capacidades institucionales.

6. Contar con un Sistema de Educación Media Superior reconocido nacional e internacionalmente por la sólida formación integral de sus estudiantes, por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos, por su activa y destacada colaboración al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato, por su compromiso con el desarrollo social sustentable, y por una organización dinámica, flexible y congruente con la Misión institucional. Las escuelas que forman parte del Sistema trabajan de manera articulada y coherentemente entre sí, en el logro de objetivos comunes, y se encuentran localizadas en zonas estratégicas del estado para responder con equidad a la demanda de este tipo de estudios. El Colegio, al igual que cada una de las escuelas que lo conforman, mantiene una intensa colaboración con las mejores instituciones de educación media superior del país y del mundo.

7. Ser ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional como un polo de formación e innovación científica y tecnológica debido a sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento y su aplicación al desarrollo social y económico de la entidad y del país, y a su liderazgo en la educación media superior y superior de Guanajuato.

8. La presencia de profesores visitantes que participan en los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros que realizan sus estudios en los programas educativos que se ofrecen en ellos. Ello es una práctica frecuente como resultado de la eficacia de los programas institucionales de intercambio académico y movilidad estudiantil, por lo que el uso de idiomas extranjeros, particularmente del inglés, constituye una de las características distintivas de los campus.

9. Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar toda la oferta educativa de la institución para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. El Modelo Educativo es plural, con apertura a diferentes posturas pedagógicas, de manera tal que la Universidad de Guanajuato innova en los paradigmas educativos y genera ideas nuevas.

Los programas educativos del nivel medio superior y superior operan bajo estándares internacionales, y son acordes con los avances del conocimiento, las necesidades sociales y de los mundos laborales de la sociedad del conocimiento. Éstos son reconocidos por su buena calidad por las entidades y organismos de evaluación y acreditación de la educación media superior y superior en México, así como por organismos internacionales.

En el nivel superior se ofrecen programas educativos bilingües que favorecen el desempeño profesional de sus egresados en contextos determinados por la globalización. También se cuenta con programas educativos multi, inter y transdisciplinarios que se imparten en colaboración por las divisiones de los campus.

El Modelo Educativo incluye competencias genéricas y específicas, incorpora los enfoques de la interdisciplinariedad, la interculturalidad y la dimensión internacional; el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación; un esquema de gestión para asegurar la mejora continua y el fortalecimiento de su calidad, lo que propicia la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y de las contribuciones de la investigación educativa de vanguardia. Conforme a las características afines a la naturaleza universitaria, los programas atenderán una formación que comprenda e incluya enfoques abiertos a todas las teorías pedagógicas, modelos didácticos, métodos de investigación, etcétera, que construyan, impulsen y socialicen el conocimiento, con el fin de consolidar el Modelo Educativo de la institución.

Los egresados del nivel superior son apreciados por su formación humanista, creatividad, liderazgo, iniciativa, honestidad, compromiso ético y solidario con el desarrollo sustentable global. Por su actitud de trabajo y cooperación, espíritu crítico y emprendedor, y por sus sólidas competencias en comunicación oral y escrita en español y en un segundo idioma; por su capacidad de adaptación a una gran variedad de situaciones y contextos, para aprender nuevos conocimientos, planear, asumir responsabilidades y tomar decisiones en forma autónoma, resolver problemas, formular y desarrollar proyectos, y trabajar bajo presión y en equipo.

10. Atender con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia a estudiantes del nivel superior y del nivel medio superior mediante una oferta educativa diversificada, impartida bajo modalidades presenciales y no presenciales. Del

total de sus estudiantes, al menos 10% realiza sus estudios en programas impartidos bajo modalidades no escolarizadas.

La matrícula total del nivel superior se distribuye como sigue: 22.5% en el Campus Celaya-Salvatierra, 22.5% en el Campus Irapuato-Salamanca, 30% en el Campus Guanajuato y 25% en el Campus León.

11. Contar con una oferta de educación continua escolarizada y no escolarizada que responda oportunamente y con pertinencia a las necesidades sociales y a la actualización de profesionales en activo y de educación de adultos, en ámbitos que inciden significativamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y del desarrollo social sustentable de la entidad, a la vez de complementar la formación estudiantil.

12. Contar con el proyecto cultural y artístico más ambicioso y trascendente en el estado, con impacto nacional e internacional. Las actividades deportivas, culturales y artísticas apoyan la formación integral de sus estudiantes y buscan permanentemente satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria, de la zona de influencia de cada uno de sus campus, de las ENMS y de la sociedad guanajuatense en general.

13. Poseer una planta de profesores de carrera y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa. Todos los profesores se mantienen actualizados en la operación del Modelo Educativo de la Universidad. Estimulan en los estudiantes la actitud de cuestionamiento y búsqueda de respuestas, los orientan y apoyan en los proyectos académicos personales y contribuyen con su comportamiento a que éstos adquieran los valores para su bienestar como personas, ciudadanos y profesionistas.

Los profesores participan activamente en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la formación rigurosa de profesionales, científicos, tecnólogos, humanistas y artistas, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del nivel medio superior y de los campus.

Los profesores del nivel medio superior cuentan con el grado de maestría, y se encuentran organizados en áreas académicas en las cuales se ana-

liza permanentemente el funcionamiento de los programas educativos y se formulan iniciativas que coadyuvan al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad.

Los profesores de tiempo completo del nivel superior cuentan con el grado de doctor, una formación congruente con su ámbito disciplinar y tienen un perfil acorde con los más rigurosos estándares internacionales. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados que desarrollan líneas de generación y aplicación del conocimiento con una fuerte orientación multi e interdisciplinaria de gran impacto social, y participan activamente en redes de colaboración a nivel nacional e internacional. Llevan a cabo también proyectos de investigación relevantes para el estado de Guanajuato y el país en los que se suman todas las capacidades institucionales en forma transversal y en los que participan los sectores sociales y productivos.

La producción académica de los profesores asociados en cuerpos académicos es ampliamente reconocida nacional e internacionalmente por su contribución significativa al avance del conocimiento y a la innovación, así como por sus aportaciones relevantes a la atención de problemáticas de interés social.

Los profesores de tiempo parcial poseen al menos el título de licenciatura y una amplia experiencia en el campo de estudio que cultivan.

14. Contar con la infraestructura y el equipamiento necesario de apoyo a la impartición de los programas educativos y al desenvolvimiento de las actividades académicas del Colegio del Nivel Medio Superior, campus, cuerpos académicos, estudiantes y actividades administrativas.

La planta física de cada uno de sus campus está completamente concluida y es funcional para los requerimientos académicos de cada uno de ellos. Permite sustentar el funcionamiento adecuado del modelo matricial, en virtud de que se encuentran integradas físicamente cada una de sus divisiones con los respectivos departamentos.

15. Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de las funciones universitarias, la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y una administración institucional eficiente y flexible que da respuesta oportuna a las demandas del proyecto académico de la universidad.

Es importante señalar que la Universidad de Guanajuato reconoce la existencia de diversos criterios para clasificar y calificar a las universidades del mundo, y que éstos son cambiantes en el tiempo, por lo cual en el año 2020 estará preparada para que se le reconozca por su profesorado, infraestructura, productos académicos y por los sistemas y el entorno educativo en general, para lo cual requerirá el esfuerzo de toda la comunidad universitaria.

Es necesario señalar que todos los atributos son igualmente importantes, y que para hacer realidad la *Visión UG 2020* es requisito indispensable que cada uno de ellos pueda lograrse mediante acciones coherentes y articuladas de la comunidad universitaria. Por ello, es indispensable formular con precisión las políticas, estrategias y programas institucionales prioritarios que se requiere impulsar para ese propósito, aspecto que es tratado en los siguientes apartados.

3.3 LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE LOS 15 ATRIBUTOS DE LA VISIÓN

Para que la Universidad logre y consolide cada uno de los atributos de la *Visión*, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 considera un conjunto de políticas y estrategias asociadas a cada uno de ellos o a determinados grupos que por su interrelación deben ser tratados integralmente, tal y como se describe a continuación:

PARA EL ATRIBUTO 1

POLÍTICAS

1. Promover la realización de proyectos para estudiar permanentemente el contexto y el funcionamiento institucional.
2. Asegurar que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada, confiable e indicadores pertinentes para la toma oportuna de decisiones.
3. Propiciar el análisis colegiado de la información institucional y asegurar que los resultados obtenidos de la autoevaluación se utilicen para la mejora continua de la calidad de las funciones universitarias.

4. Impulsar la evaluación externa permanente de las funciones universitarias por organismos nacionales e internacionales.
5. Promover la socialización de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional.
6. Propiciar el análisis de las recomendaciones de las evaluaciones externas y asegurar la atención oportuna de aquéllas que sean pertinentes.
7. Impulsar permanentemente procesos participativos de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional tendientes al logro de la Visión UG 2020.
8. Asegurar que cada campus, división, departamento e instancia administrativa cuente con un Plan de Desarrollo acorde al de la Universidad, aprobado por la instancia facultada para ello y que oriente adecuadamente la toma de decisiones y la formulación de programas y proyectos institucionales.
9. Propiciar la difusión y vivencia de los valores universitarios por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.
10. Fomentar que los miembros de la comunidad universitaria trabajen como un equipo articulado para el logro de los objetivos del proyecto académico y social de la universidad.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Información, Planeación y Evaluación Institucional que considere:
 - a) Los indicadores asociados al funcionamiento institucional.
 - b) La instrumentación de un sistema de gestión de la información institucional que permita compartir eficientemente la información por las escuelas del nivel medio superior, campus, divisiones, departa-

mentos e instancias administrativas de la Universidad, sustentar los procesos de planeación y la toma oportuna de decisiones.

- c)* Los lineamientos para la captura de la información institucional.
- d)* Los medios de validación de la información institucional.
- e)* La formulación del marco de autoevaluación de las funciones institucionales que comprenda ámbitos, indicadores y criterios para sustentar el ejercicio de las facultades de los órganos colegiados en la materia.
- f)* Lineamientos para la evaluación cada tres años de los Planes de Desarrollo de los campus, divisiones, departamentos e instancias administrativas y, en su caso, para la actualización correspondiente; que incluyan, entre otros, análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- g)* La capacitación de los miembros de los órganos colegiados en materia de planeación y evaluación de las funciones institucionales con base en el marco de evaluación institucional.
- h)* La calendarización de la evaluación interna y externa por organismos especializados nacionales y extranjeros.
- i)* El análisis colegiado de los resultados de las evaluaciones internas y externas, y su utilización en los procesos de planeación y mejora continua de la calidad.
- j)* La socialización de los marcos de evaluación de organismos nacionales e internacionales.
- k)* El análisis de las recomendaciones de las evaluaciones internas y externas por la instancia responsable de la operación del programa.

2. Analizar y dar seguimiento colegiado a la información e indicadores institucionales, y utilizar los resultados obtenidos en los procesos de planeación, de mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

3. Establecer lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo de las entidades académicas y dependencias administrativas, apoyar su formulación y actualización periódica para garantizar su vigencia y pertinencia para orientar la toma de decisiones.

4. Fortalecer las capacidades de los órganos colegiados para la planeación, evaluación y seguimiento de las funciones institucionales.

5. Fortalecer la capacidad de la instancia de planeación de cada uno de los campus para apoyar el funcionamiento de los Consejos Universitarios de Campus y de los Consejos Divisionales.
6. Ofrecer cursos y talleres de capacitación sobre planeación estratégica, evaluación y gestión institucional que coadyuven a fortalecer las capacidades de órganos colegiados, autoridades unipersonales e instancias de apoyo de la Universidad en estas materias.
7. Establecer el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad que tenga, entre otros objetivos, la socialización de los resultados de los estudios y evaluaciones practicadas a las funciones institucionales.
8. Conformar un grupo de expertos para el diseño y funcionamiento del Programa de Comunicación Estratégica.
9. Evaluar permanentemente, por expertos internos y externos, el logro de los objetivos del Programa de Comunicación Estratégica.
10. Socializar el Plan de Desarrollo Institucional, a través del Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad, e incentivar su instrumentación y logro de metas.
11. Establecer el Programa de Estudios sobre la Universidad, cuyos resultados se utilicen en los procesos de planeación, evaluación y mejora continua de la calidad.
12. Construir el Código de Ética de la Universidad e incentivar su cumplimiento.
13. Socializar entre los miembros de la comunidad universitaria el Código de Conducta y los Valores Institucionales, a través del Programa de Comunicación Estratégica.

PARA EL ATRIBUTO 2

POLÍTICAS

1. Asegurar que la Universidad cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su Misión y al logro de la *Visión UG 2020*.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Participación Social mediante el cual se diseñen e instrumenten esquemas y mecanismos de participación de actores sociales y de vinculación con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación de la Universidad, mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico sustentable del estado.

2. Establecer Consejos de Participación Social de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de cada uno de los campus que coadyuven a la formulación de iniciativas de apoyo al desarrollo del proyecto académico y social de la Universidad y en la definición de áreas prioritarias y de oportunidad susceptibles de atenderse mediante proyectos institucionales.

3. Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para desarrollar:

- Proyectos de investigación de los cuerpos académicos que favorezcan la participación de actores externos y la vinculación entre la investigación y la docencia.
- Proyectos sociales en comunidad para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y para reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.

4. Establecer lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes involucradas.

5. Incorporar actores representativos de la sociedad en los mecanismos de planeación, evaluación y seguimiento de las funciones institucionales.
6. Evaluar permanentemente los esquemas y mecanismos de participación social y utilizar los resultados obtenidos para atender áreas de oportunidad que permitan fortalecer su operación.

PARA EL ATRIBUTO 3

POLÍTICAS

1. Promover la construcción de alianzas estratégicas y redes de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, en el ámbito nacional y del extranjero. De igual modo, propiciar la colaboración con los gobiernos federal y estatal y con organismos sociales y productivos que sean de interés para el desarrollo del proyecto académico de la Universidad, para el cabal cumplimiento de su Misión y para el logro de su *Visión UG 2020*.

ESTRATEGIAS

1. Identificar las instituciones educativas, cuerpos académicos, organismos productivos y sociales con los cuales resulta de interés para la Universidad establecer mecanismos de colaboración, intercambio académico y la realización de programas y proyectos institucionales.
2. Establecer el Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización de la Universidad.
3. Apoyar las oportunidades de integración y desarrollo de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre los cuerpos académicos de un campus, de diferentes campus, así como con otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeras.
4. Apoyar la conformación de alianzas estratégicas con el gobierno estatal,

empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para impulsar programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.

5. Establecer alianzas con agencias públicas y privadas para la innovación y el desarrollo tecnológico.

6. Incorporar estudiantes en los programas y proyectos que se realicen en colaboración con instituciones gubernamentales, educativas, productivas y sociales.

PARA LOS ATRIBUTOS 4, 5 Y 8

POLÍTICAS

1. Asegurar la más amplia socialización de las características de la estructura organizativa de la Universidad, de las facultades expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional.

2. Promover permanentemente que el desarrollo de los programas académicos y la toma de decisiones se lleven a cabo en el marco de la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad.

3. Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la Universidad para el análisis de la Misión y *Visión UG 2020* y de los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de sus funciones.

4. Asegurar el funcionamiento regular de los órganos colegiados y el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades académicas en el ámbito de sus facultades expresas, así como para la formulación de iniciativas que coadyuven al cumplimiento de la Misión y el logro de la *Visión UG 2020*.

5. Asegurar que los campus, divisiones, departamentos, cuerpos académicos y programas educativos cuenten con las condiciones que permitan su desarrollo armónico y equilibrado, y con una gestión socialmente responsable de la organización y procedimientos institucionales, y en los cuales los miembros de la comunidad aprendan, interioricen y compartan normas de convivencia ética.
6. Asegurar que los departamentos de las divisiones cuenten con las condiciones necesarias para sustentar su funcionamiento y cumplir con los requisitos establecidos en la normativa institucional.
7. Promover la identificación de buenas prácticas en la operación de estructuras organizativas similares a la de la Universidad.
8. Fomentar la evaluación periódica del funcionamiento de la estructura orgánica de la Universidad por expertos externos a ella.
9. Actualizar permanentemente la normativa institucional.
10. Asegurar que el Colegio del Nivel Medio Superior y cada uno de los campus de la Universidad cuente con una clara y reconocida identidad académica, y desarrollen procesos de gestión académico-administrativos socialmente responsables.
11. Asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezcan las escuelas de nivel medio superior y los campus sean pertinentes y de alta calidad en respuesta a las necesidades del crecimiento de las poblaciones y comunidades de sus zonas de influencia.
12. Promover en cada uno de los campus programas que contribuyan relevantemente al desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato y, en especial, de las regiones en las que se encuentran ubicados.
13. Impulsar la colaboración entre las escuelas del Colegio del Nivel Medio Superior y entre campus, divisiones, departamentos y cuerpos académicos en la operación de programas institucionales de formación de bachilleres, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, de generación y aplica-

ción innovadora del conocimiento, de vinculación con los sectores sociales y de preservación y difusión de la cultura y el arte.

14. Impulsar programas académicos multidisciplinarios en los campus y escuelas de nivel medio superior en colaboración entre cuerpos académicos.

15. Impulsar la conformación de redes de cuerpos académicos de la Universidad que permitan potenciar las capacidades institucionales para la generación y aplicación del conocimiento.

16. Fomentar la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación que articulen y potencien las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes para Guanajuato, la región y el país, así como para el desarrollo sustentable global.

17. Fomentar la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y entre campus.

18. Fomentar la participación de profesores visitantes en los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros en los programas educativos.

19. Fomentar la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas a la Universidad.

ESTRATEGIAS

1. Utilizar el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad para lograr la más amplia socialización de las características de su estructura organizativa, de las facultades expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional que le da sustento.

2. Ofrecer cursos y talleres a los directivos, miembros de los órganos colegiados y personal de apoyo, sobre las características de operación de una estructura por campus de naturaleza divisional y matricial.

3. Evaluar permanentemente el nivel de entendimiento de la estructura organizativa académica de la Universidad por parte de la comunidad universitaria, y utilizar los resultados obtenidos para fortalecer, en su caso, los alcances y contenido del Programa de Comunicación Estratégica.
4. Fortalecer, en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, los esquemas de organización colegiada.
5. Incentivar que los órganos colegiados de la Universidad analicen a profundidad la situación que guarda la institución, los resultados e impactos de su proyecto académico, de las evaluaciones de organismos nacionales y extranjeros, los retos que enfrenta en el contexto estatal, regional, nacional y de la educación media superior y superior en el mundo, y con ello generar iniciativas consensuadas que impulsen la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
6. Identificar y atender oportunamente necesidades de actualización de la normativa institucional.
7. Evaluar cada tres años el funcionamiento de la estructura organizativa de la Universidad por un comité de expertos nacionales y extranjeros.
8. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que operen con estructuras equivalentes a la de la Universidad para identificar y sistematizar buenas prácticas.
9. Socializar las buenas prácticas observadas en la operación de estructuras matriciales en el conjunto de la Universidad y propiciar su asimilación.
10. Establecer esquemas para impulsar y apoyar la conformación y desarrollo de redes académicas entre los cuerpos académicos de un campus, de diferentes campus, y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeras.
11. Identificar problemáticas del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato y del país que deban ser atendidas mediante proyectos multi

e interdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento en los cuales participen cuerpos académicos de un campus y de varios campus y establecer el esquema de convocatorias y apoyos.

12. Establecer esquemas para fomentar y apoyar la realización de programas transversales de formación, investigación e innovación que articulen y potencien las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.

13. Establecer lineamientos y mecanismos que permitan la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y de varios campus, sustentados en el modelo educativo y académico de la Universidad.

14. Establecer un programa de profesores visitantes que coadyuve a la impartición de los programas educativos y académicos de la Universidad y al fortalecimiento de los cuerpos académicos.

15. Establecer convenios de movilidad estudiantil con instituciones de educación media superior y superior, tanto nacionales como extranjeras.

16. Incorporar en los planes de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus, políticas y estrategias para garantizar el desenvolvimiento armónico y equilibrado de los mismos, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas y del cuidado del medio ambiente.

17. Instrumentar programas de colaboración e intercambio académico con las instituciones incorporadas que resulten de interés para las partes.

18. Identificar necesidades de formación y de servicios en las zonas de influencia de las escuelas del nivel medio superior y de los campus de la Universidad, en particular de la población en desventaja, y con base en ello establecer los servicios a ofrecer, sustentados en la colaboración entre personal académico y administrativo, órganos colegiados y cuerpos académicos adscritos a los campus, en un modelo de gestión que permita asegurar la mejora continua de su calidad y pertinencia social.

19. Desarrollar esquemas para la participación activa de las áreas académicas, administrativas y de la comunidad en general, en la identificación de los impactos sociales de sus actividades.

20. Incorporar en todos los planes y programas educativos enfoques teórico-prácticos y actividades que propicien la formación para el desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

21. Ofrecer cursos y talleres para promover la cultura de la sustentabilidad, dirigidos a la comunidad universitaria, a las poblaciones de la zona de influencia de la Universidad y a la sociedad guanajuatense en general, e integrar a los estudiantes en las actividades y proyectos asociados.

22. Identificar buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación y, en su caso, instrumentarlas en los diferentes ámbitos de la universidad.

PARA EL ATRIBUTO 6

POLÍTICAS

1. Fomentar que el Colegio del Nivel Medio Superior opere como un sistema en el cual las escuelas que lo conforman trabajen de manera articulada entre sí, para lograr el objetivo de ofrecer programas educativos reconocidos por su calidad que formen integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, que sean creativos, emprendedores, con vocación humanista, con sólidas capacidades genéricas y específicas, principios y valores que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento.

2. Asegurar que el Colegio del Nivel Medio Superior participe activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato.

ESTRATEGIAS

1. Establecer esquemas efectivos de coordinación y planeación entre las instituciones que conforman el Colegio para asegurar el cumplimiento de su Misión y buen funcionamiento.
2. Construir mediante procesos participativos de planeación estratégica los Planes de Desarrollo del Colegio y de cada una de las escuelas que lo conforman que, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, consideren la Visión, los objetivos y las políticas y estrategias para hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión y en los objetivos estratégicos.
3. Evaluar cada tres años los avances de los Planes de Desarrollo por un comité de expertos externos a la Universidad, y utilizar los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas para propiciar un proceso de mejora continua de la calidad del Colegio y de cada una de las escuelas que lo integran.
4. Evaluar cada tres años la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Colegio por un comité de expertos, utilizando el marco de evaluación que sea formulado por la Universidad.
5. Utilizar los dictámenes de evaluación y sus recomendaciones para el diseño de políticas y estrategias que permitan enriquecer los Planes de Desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo integran.
6. Integrar un Consejo Asesor con expertos nacionales y extranjeros que coadyuve con sus iniciativas y recomendaciones a la integración, coordinación y funcionamiento de las escuelas.
7. Establecer una imagen institucional del Colegio que permita su identificación en los diferentes contextos en los que participa.
8. Realizar periódicamente eventos, reuniones y distribuir materiales relacionados con el Colegio para reforzar su identidad.

9. Organizar redes de academias con la participación del personal de todas las escuelas del Colegio para coadyuvar al adecuado funcionamiento del mismo.
10. Organizar reuniones para identificar y sistematizar las mejores prácticas en cada escuela con relación a la impartición de los programas educativos y la conducción de actividades para la formación integral de los estudiantes; atender problemáticas de los jóvenes que cursan este nivel educativo; operar los procesos de gestión y vinculación con el entorno y con los padres de familia, entre otros aspectos.
11. Identificar y sistematizar buenas prácticas en los aspectos anteriores en instituciones nacionales y extranjeras y, en su caso, incorporarlas en las instituciones del Colegio.
12. Organizar reuniones nacionales e internacionales cuyo objetivo sea analizar problemáticas relevantes de la educación media superior, y para dar a conocer las aportaciones del Colegio en atención de las mismas.
13. Definir los rasgos del perfil idóneo de un profesor del nivel medio superior y sustentar en él los procesos de contratación de profesores.
14. Otorgar apoyos para la formación de los profesores y para su capacitación continua en la impartición de los programas. Con base en el modelo educativo de la Universidad, diseñar estrategias didácticas y pedagógicas derivadas de éste.
15. Adecuar los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio para que éstos se sustenten en el modelo educativo de la Universidad, en un currículo diseñado por competencias que facilite la movilidad estudiantil y en los perfiles de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato.
16. Establecer lineamientos y criterios para apoyar la colaboración, la movilidad y el intercambio académico de profesores y estudiantes entre las escuelas del Colegio.

17. Autoevaluar el funcionamiento de los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio, utilizando el marco de evaluación que establezca la Universidad.
18. Someter las escuelas del Colegio a evaluación y acreditación por organismos nacionales e internacionales.
19. Incorporar a los estudiantes en programas comunitarios pertinentes y de calidad que coadyuven a su formación integral.
20. Organizar eventos para el intercambio de experiencias exitosas de aprendizaje.
21. Impartir cursos y realizar eventos académicos, culturales y deportivos mediante la coordinación y participación de las escuelas del Colegio.
22. Desarrollar programas y actividades en el Colegio con la colaboración de instituciones relacionadas con el desarrollo sustentable.
23. Realizar estudios periódicos, en el ámbito del Colegio, para conocer el perfil, hábitos de estudio, prácticas sociales e índices de satisfacción de los estudiantes, así como de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos serán utilizados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio.
24. Realizar proyectos de investigación educativa entre las escuelas del Colegio, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
25. Fortalecer los esquemas de participación de padres de familia en la planeación y desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo conforman.
26. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación media superior nacionales y extranjeras, en especial con aquéllas de gran prestigio.
27. Certificar los procesos de gestión de las escuelas que conforman el Nivel Medio Superior por normas internacionales ISO.

28. Establecer esquemas de capacitación y desarrollo de habilidades de planeación y de manejo de sistemas de gestión de la calidad para directivos y personal administrativo.
29. Realizar periódicamente estudios de clima organizacional en las escuelas y atender oportunamente las áreas de oportunidad.
30. Atender las convocatorias para la organización y desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y formular iniciativas que permitan fortalecer el liderazgo de la universidad en ese proceso.

PARA LOS ATRIBUTOS 7 Y 13

POLÍTICAS

1. Asegurar que las dependencias académicas del nivel medio superior y superior cuenten con un plan de desarrollo de su planta académica a mediano plazo que sustente la impartición de sus programas educativos, la planeación y la toma de decisiones.
2. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con maestría para fortalecer el desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las divisiones de los campus, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
3. Fomentar en los profesores de tiempo completo del nivel medio superior y superior, que sólo cuentan con el título de licenciatura, la realización de estudios de posgrado en programas de buena calidad.
4. Impulsar la actualización permanente de los académicos del nivel medio superior y superior en la operación del modelo educativo de la Universidad, y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
5. Fomentar permanentemente la actualización disciplinar de los profesores del nivel medio superior.

6. Impulsar la organización de los profesores del nivel medio superior en Áreas Académicas en las cuales se analice permanentemente el funcionamiento de los programas educativos, y se formulen iniciativas que coadyuven al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad.

7. Impulsar la organización de los profesores de tiempo completo del nivel superior en cuerpos académicos, y con ello propiciar la investigación colectiva y una mejor y más efectiva planeación institucional.

8. Propiciar que los profesores de tiempo completo que conforman los cuerpos académicos participen equilibradamente en la impartición de los programas educativos a nivel licenciatura y posgrado, en el Programa de Apoyo a la Formación Integral de los Estudiantes, en el desarrollo de programas y proyectos de generación y aplicación del conocimiento y en la gestión académica.

9. Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de trabajo sujeto a evaluación y actualización periódica, y que contenga los objetivos, estrategias y medios para propiciar su desarrollo y consolidación a más tardar en 2020.

10. Asegurar que la conformación de un número importante de los cuerpos académicos, sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como los procesos de innovación, se asocien estrechamente con áreas prioritarias o nichos de oportunidad a nivel nacional, en particular para coadyuvar al fortalecimiento de la competitividad, al desarrollo armónico y humano y a la sustentabilidad de Guanajuato.

11. Impulsar la participación de los cuerpos académicos en redes de cooperación y colaboración a nivel nacional e internacional.

12. Impulsar el establecimiento de nuevos esquemas de organización para potenciar las capacidades de la Universidad en materia de posgrado y de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

13. Promover la operación de un programa de profesores visitantes para coadyuvar a la impartición de los programas educativos y al fortalecimiento de los cuerpos académicos.

14. Impulsar la participación activa de los profesores en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del nivel medio superior y de los campus.

15. Promover la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno estatal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros para emprender programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Guanajuato.

16. Fomentar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos en medios de reconocido prestigio nacional y preferentemente internacional.

17. Impulsar la obtención de recursos económicos para apoyar los planes de desarrollo de las plantas académicas de las dependencias del nivel medio superior y superior, y de los cuerpos académicos.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica, que considere:

- a) Lineamientos y un esquema de apoyo para la formulación de los planes de desarrollo de las plantas académicas de las escuelas del nivel medio superior y de cada uno de los campus.
- b) La integración y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, basadas en los planes de desarrollo de los campus.

- c) El establecimiento de un esquema para dar seguimiento y evaluar cada tres años los planes de desarrollo de las plantas académicas, considerando los lineamientos establecidos y, en su caso, las recomendaciones de evaluaciones internas y externas.
- d) La evaluación permanente de la organización y funcionamiento de las academias y los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por parte de comités conformados por expertos internos y externos a la Universidad.
- e) La construcción de códigos de buenas prácticas para la formación y desarrollo de academias y cuerpos académicos, utilizando las experiencias al respecto desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior.
- f) Los mecanismos de identificación de áreas de interés para el desarrollo estatal, regional y nacional, así como para la atención de problemáticas relevantes a nivel mundial que permitan definir líneas prioritarias en la investigación que realizan los cuerpos académicos de la Universidad de Guanajuato.
- g) La incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado y reconocimiento nacional e internacional, para atender y administrar los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para coadyuvar en el desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- h) Un programa de movilidad que propicie la superación académica de los profesores, utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad (estancias de investigación y estancias sabáticas, entre otras).
- i) La construcción de un portafolio de programas de posgrado de reconocida calidad para la formación de los profesores de tiempo completo de la Universidad.
- j) La creación de un programa de estancias posdoctorales de científicos, tecnólogos y humanistas egresados de instituciones nacionales y extranjeras que permita conocer posibles candidatos a incorporarse como miembros del personal académico de la Universidad.
- k) El desarrollo de actividades conjuntas de cuerpos académicos de los diferentes campus de la Universidad para el intercambio de

experiencias, la mejora de sus funciones y de su grado de desarrollo, para con ello avanzar hacia su consolidación e internacionalización.

- l) La identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea posible establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico.

2. Publicar, en medios especializados de circulación nacional e internacional, las convocatorias de la Universidad de Guanajuato para la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con los niveles de habilitación requeridos.

3. Utilizar la bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a la Universidad de Guanajuato y utilizar el programa de repatriación del CONACYT y los apoyos del PROMEP para incorporar profesores de tiempo completo con doctorado.

4. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas de reconocida calidad para la formación de profesores a través de estrategias creativas, y apoyar preferentemente la formación doctoral y la experiencia posdoctoral de los profesores de tiempo completo.

5. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, para la posible contratación de sus egresados.

6. Aprovechar eficientemente los sistemas de becas nacionales e internacionales de apoyo a la realización de estudios de doctorado de los profesores de tiempo completo.

7. Establecer canales y medios de comunicación efectivos para que el personal de tiempo completo cuente con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.

8. Establecer una adecuada y eficiente programación académica en las divisiones de los campus que propicie que los profesores de tiempo completo de los cuerpos académicos participen en programas de formación, generación

y aplicación innovadora del conocimiento, y en las actividades docentes, de producción de materiales didácticos, de apoyo estudiantil, gestión institucional y divulgación del conocimiento.

9. Establecer lineamientos y un esquema de sustento para la elaboración de materiales didácticos de apoyo a los procesos educativos en los niveles medio superior y superior.

10. Fortalecer las líneas de generación y aplicación del conocimiento en temas de interés para el desarrollo social y económico de Guanajuato y del país.

11. Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado en los proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos que coadyuven a ampliar y fortalecer su formación y el desarrollo de capacidades genéricas.

12. Apoyar las oportunidades de conformación y consolidación de redes académicas que permitan el establecimiento de vínculos entre los cuerpos académicos de un campus, de diferentes campus, al igual que con otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeras, preferentemente de reconocido prestigio.

13. Apoyar la integración de alianzas estratégicas con el gobierno estatal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros para instrumentar programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas vinculadas al desarrollo social y económico de Guanajuato.

14. Desarrollar un sistema de criterios e indicadores para reconocer la producción académica relevante y de calidad de los cuerpos académicos. Apoyar prioritariamente la publicación de los resultados de sus proyectos culturales y de generación y aplicación del conocimiento en medios de gran prestigio a nivel nacional y preferentemente a nivel internacional.

15. Ofrecer cursos de actualización disciplinar a los profesores del nivel medio superior.

16. Ofrecer talleres y cursos para actualizar permanentemente al personal académico en la operación del modelo educativo de la Universidad y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.

17. Gestionar recursos extraordinarios de apoyo al funcionamiento del Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica, y otros recursos de carácter regularizable para la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con posgrado.

PARA EL ATRIBUTO 9

POLÍTICAS

1. Impulsar la formulación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en una estructura curricular que facilite la movilidad estudiantil entre las escuelas, entre programas educativos del campus y de otros campus y con programas ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras.

2. Asegurar que los currículos de los programas educativos incluyan competencias genéricas y específicas, incorporando los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, que garantice la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.

3. Promover la más amplia socialización y entendimiento del modelo educativo entre los directivos y profesores del nivel medio superior y superior.

4. Asegurar que los programas educativos de los niveles medio superior y superior se sustenten en el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato.

5. Impulsar la autoevaluación colegiada permanente del modelo educativo y realizar las adecuaciones requeridas para garantizar su pertinencia en los procesos educativos de la Institución.

6. Fomentar la identificación de buenas prácticas en la operación de modelos educativos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, con currículos flexibles que incluyan competencias y, en su caso, incorporarlas en los procesos educativos de la universidad.
7. Promover constantemente la autoevaluación de los programas educativos y sus actividades curriculares y extracurriculares, para asegurar su adecuado funcionamiento, la identificación de áreas de mejora y buenas prácticas que puedan incorporarse en el conjunto de la oferta educativa de la Universidad.
8. Impulsar la mejora continua de la calidad de los programas de posgrado e investigación.
9. Impulsar la evaluación externa y la acreditación de los programas educativos por los esquemas nacionales de evaluación y acreditación, por organismos y agencias internacionales.
10. Promover la evaluación interna y externa de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del nivel medio superior y superior.
11. Fomentar la atención oportuna de las recomendaciones que formulen las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación de los programas educativos del nivel medio superior y superior.
12. Impulsar el seguimiento de los indicadores de desempeño de los programas educativos que cuentan con el reconocimiento de su buena calidad para asegurar permanentemente su reacreditación por las instancias y organismos de evaluación y acreditación vigentes.
13. Promover sistemáticamente la movilidad de estudiantes en programas institucionales, interinstitucionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas, y el dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, para con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.

14. Inducir la consolidación de los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores para todos los programas educativos del nivel medio superior y superior.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, que considere:

- a) Una evaluación de los alcances e impactos pedagógicos con base en los resultados, y llevar a cabo las adecuaciones requeridas para construir un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, en el marco de las nuevas demandas, nacionales e internacionales, para la educación superior.
- b) La incorporación de experiencias exitosas en la operación de modelos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, en instituciones de educación media superior y superior, nacionales y extranjeras, y construir códigos de buenas prácticas que puedan generalizarse al conjunto de los procesos educativos de la Universidad.
- c) El diseño de un currículo flexible que incluya competencias genéricas y específicas, que facilite la movilidad estudiantil e incorpore las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinaria, con el propósito de mejorar en los estudiantes la comprensión de los problemas mundiales, el papel de los profesionales en su solución y la necesidad de convivir con culturas y valores diferentes.
- d) El uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.
- e) Un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, que permita la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.
- f) La más amplia socialización y entendimiento del modelo educativo de la Universidad entre los profesores que participan en la impartición de los programas educativos del nivel medio superior y superior.

- g)* La capacitación del personal académico en la operación del modelo educativo y en el diseño de currículos flexibles que incorporen la dimensión internacional, intercultural e interdisciplinaria y el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, y evaluar permanentemente su impacto.
- h)* La actualización y capacitación de directivos en las competencias requeridas para la operación del modelo educativo de la Universidad.
- i)* El fortalecimiento de los sistemas de evaluación colegiada que orienten y apoyen al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- j)* El desarrollo de un Programa de Desarrollo Estudiantil que contribuyan en la mejora de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su formación integral.

2. Realizar estudios de pertinencia de la oferta educativa contribuirá a:

- a)* La formulación de lineamientos para la adecuación permanente y actualización cada cinco años de los programas educativos de la Universidad en todos los niveles y modalidades. La adecuación permanente de los programas consistirá en realizar modificaciones al plan y programas de estudios sin cambiar el perfil de egreso. La actualización se llevará a cabo mediante un trabajo colegiado, considerando el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, el modelo de evaluación, las nuevas formas de producción del conocimiento, la evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral, las necesidades del desarrollo social y económico del estado y del país, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, y los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.
- b)* El establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.

- c) La realización de estudios para conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes (características económicas, capacidades, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, etcétera), su índice de satisfacción, así como de opinión de egresados y empleadores, procurando la mejora continua de las metodologías utilizadas para garantizar la confiabilidad de la información recabada. Utilizar los resultados obtenidos en el diseño y actualización de planes y programas de estudio.
- d) La consideración de los indicadores de las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación y, en su caso, las recomendaciones que hayan formulado.
- e) El establecimiento de un modelo de aseguramiento de la calidad y pertinencia, que coadyuve, entre otros aspectos, al seguimiento y evaluación de los programas educativos; que permita reconocer permanentemente su desarrollo e impactos, los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes, el logro del perfil de egreso, el desarrollo de las actividades de aprendizaje curriculares y extracurriculares, y atender de manera oportuna las recomendaciones formuladas por los organismos de evaluación externa y acreditación para garantizar el reconocimiento de su buena calidad, así como la incorporación de innovaciones educativas y buenas prácticas desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras.

3. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los de la Universidad de Guanajuato, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil y la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos de la Universidad.

4. Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de los niveles medio superior y superior, en particular, aquellas diseñadas por la SEP y el CENEVAL y utilizar los resultados en la actualización de los programas educativos.

5. Establecer lineamientos para que cada programa educativo de posgrado cuente con un plan de acción, en el cual se establezcan las condiciones y medios para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad. El plan de acción deberá propiciar, en particular, que aquellos programas que aún no forman parte del Padrón de Posgrados de Calidad PNPIC SEP-CONACYT logren su incorporación en un tiempo no mayor a cinco años. De igual manera, los programas que se imparten en el sector salud deberán contar con su plan de acción con objetivos equivalentes.

6. Someter los programas educativos a evaluación externa por organismos y agencias nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

PARA EL ATRIBUTO 10

POLÍTICAS

1. Asegurar el uso de la máxima capacidad instalada de la Universidad para incrementar la matrícula en los programas educativos que actualmente se ofrecen en los campus.

2. Promover un mayor conocimiento de la oferta educativa de baja matrícula de la Universidad entre los estudiantes del nivel medio superior.

3. Impulsar el acceso y permanencia de estudiantes en condición de desventaja a programas educativos de buena calidad.

4.- Apoyar la ampliación y diversificación de la oferta educativa de los campus considerando los resultados de estudios de oferta y demanda.

5. Asegurar que el incremento de la matrícula cuente con las condiciones institucionales adecuadas para garantizar la equidad en la atención.

6. Impulsar el diseño de programas multi e interdisciplinarios, utilizando la capacidad existente.

7. Asegurar que los nuevos programas educativos cuenten con los estándares básicos de calidad que garanticen la equidad y pertinencia, logrando su acreditación cuando cuenten con egresados.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Incremento de la Matrícula de la Universidad de Guanajuato, que considere:

- a) La formulación de los planes de desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus en los cuales se establezcan los medios para lograr que la matrícula total de la Universidad sea de 52,000 estudiantes. Se propone que el nivel medio superior constituya el 30% en relación con la matrícula del nivel superior, y que en la de educación superior 75% realice sus estudios en programas de licenciatura y 25% en programas de posgrado. En este orden, la matrícula de doctorado representará el 3% de la matrícula total del nivel superior. La matrícula total tendrá la siguiente distribución: 22.5% en el Campus Celaya-Salvatierra, 22.5% en el Campus Irapuato-Salamanca, 30% en el Campus Guanajuato y 25% en el Campus León. Los planes de desarrollo deben sustentarse en:
 - La realización de estudios de oferta y demanda que consideren las necesidades del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato, las tendencias del mercado laboral y de las ocupaciones, el surgimiento de nuevos campos de conocimiento, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, y las perspectivas de los estudiantes.
 - El análisis de la máxima capacidad instalada en el Colegio del Nivel Medio Superior y en los campus de la Universidad para atender estudiantes del nivel medio superior y superior.
 - El uso intensivo de la máxima capacidad instalada a través de una eficiente programación académica del Colegio del Nivel Medio Superior y de las Divisiones de los campus.
 - La identificación de necesidades sociales de formación de profesio-

nales, científicos, humanistas y artistas en el estado de Guanajuato y en la zona de influencia de cada uno de los campus.

- b)* Lineamientos para el diseño e instrumentación de nuevos programas educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas que aseguren su pertinencia y calidad, y que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.
- c)* Lineamientos para el ingreso de estudiantes al Colegio del Nivel Medio Superior.
- d)* Lineamientos que coadyuven al acceso y permanencia de estudiantes en condición de desventaja.
- e)* La estandarización de los procedimientos de ingreso institucionalmente acordados.
- f)* La promoción de la oferta educativa de la Universidad en el estado y la región.
- g)* La promoción de los programas de posgrado, particularmente los de doctorado, tanto nacional como internacionalmente.

2. Fortalecer las capacidades para la educación no escolarizada a nivel superior.

3. Establecer esquemas de atención diferenciada de estudiantes, particularmente para aquéllos en condición de desventaja, con la finalidad de propiciar su permanencia en los programas educativos.

4. Otorgar apoyos para que estudiantes en condición de desventaja puedan acceder y realizar sus estudios en programas de buena calidad.

5. Establecer un esquema para atraer doctores recién graduados en programas de buena calidad a través de estancias posdoctorales, para coadyuvar a la impartición de los nuevos programas y de los ya existentes.

6. Gestionar recursos regularizables federales y estatales para el incremento de la matrícula y la operación de los nuevos programas educativos con estándares de calidad.

PARA EL ATRIBUTO 11

POLÍTICAS

1. Fomentar la identificación de necesidades de capacitación y actualización de profesionales en el estado y la región.
2. Impulsar el establecimiento de una amplia y diversificada oferta educativa de educación continua.
3. Promover ampliamente la oferta de educación continua de la Universidad.
4. Asegurar que la oferta de educación continua se caracterice por su calidad y pertinencia, su respuesta oportuna a las necesidades de actualización y capacitación de profesionales, así como a la educación de adultos.
5. Fomentar que la oferta de educación continua coadyuve a la formación integral de los estudiantes de la Universidad.

ESTRATEGIAS

1. Formular e instrumentar el Programa de Educación Continua de la Universidad de Guanajuato, que considere:
 - a) La identificación oportuna de necesidades de capacitación y actualización de técnicos y profesionales, y de educación de adultos en el estado y en la región.
 - b) La identificación de contenidos que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
 - c) Los lineamientos institucionales para su operación.
 - d) Los esquemas de coordinación entre los campus de la Universidad para su operación y funcionamiento.
 - e) El marco de evaluación y seguimiento de sus impactos. El marco deberá considerar ámbitos, criterios e instrumentos para la mejora continua de su pertinencia y calidad.

2. Identificar usuarios potenciales del Programa de Educación Continua.
3. Socializar el Programa de Educación Continua a través del Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad de Guanajuato, utilizando medios adecuados para informar a la población interesada.
4. Reconocer con créditos curriculares la participación de los estudiantes en cursos del Programa de Educación Continua que hayan sido aprobados por los tutores.

PARA EL ATRIBUTO 12

POLÍTICAS

1. Promover que los proyectos y actividades culturales y artísticas respondan al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UG 2020 y a la organización académica de la Universidad de Guanajuato.
2. Fomentar la vinculación de la formación académica, ética, artística, cultural y deportiva.
3. Promover la incorporación de actividades deportivas, culturales y artísticas en el currículo de los programas educativos.
4. Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales representativos de alta calidad en las entidades académicas.
5. Incitar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas y culturales.
6. Impulsar el desarrollo de espacios deportivos y recreativos en las entidades académicas.
7. Propiciar la participación de la comunidad universitaria y de poblaciones interesadas en la oferta cultural y artística de la Universidad, particularmente de aquella en las zonas de influencia de los campus.

8. Promover la sustentabilidad económica de la oferta cultural y artística de la Universidad.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Cultura y Arte de la Universidad de Guanajuato, que considere para su formulación y operación:

- a)* La identificación de necesidades culturales y artísticas de la comunidad universitaria.
- b)* Los intereses culturales y artísticos de las poblaciones de las zonas de influencia de los campus de la Universidad.
- c)* El desarrollo de espacios para su funcionamiento adecuado.
- d)* Los lineamientos para incorporar las actividades culturales y artísticas en el currículo de los programas educativos.
- e)* Los esquemas de coordinación entre campus para su operación y seguimiento.
- f)* El marco y los instrumentos de evaluación y seguimiento para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, en particular para identificar los índices de satisfacción de los usuarios del Programa.
- g)* Los mecanismos para su amplia promoción y socialización.
- h)* Los organismos con los cuales se puedan establecer alianzas estratégicas para su operación y financiamiento.

2. Conformar un grupo de expertos para la formulación del Programa de Cultura y Arte.

3. Involucrar a expertos externos a la Universidad en los procesos de evaluación y seguimiento de la operación del Programa.

4. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura y al arte en el diseño, evaluación y seguimiento de la operación del Programa.

5. Adecuar el currículo de los programas educativos para incorporar la dimensión cultural, ética y artística.
6. Establecer alianzas estratégicas con organismos dedicados a la promoción del arte y la cultura.
7. Fortalecer las instancias de difusión cultural de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior.
8. Crear medios de información para la difusión y divulgación cultural.
9. Estimular la participación de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior en la programación de Radio Universidad de Guanajuato.
10. Construir un portafolio de organizaciones nacionales e internacionales que financian proyectos y actividades culturales y artísticas.
11. Gestionar recursos ante organismos patrocinadores nacionales e internacionales para llevar a cabo el Programa de Cultura y Arte de la Universidad.
12. Gestionar y promover la venta de servicios y productos artísticos.

PARA EL ATRIBUTO 14

POLÍTICAS

1. Asegurar que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, cuerpos académicos, estudiantes, al igual que del personal administrativo.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa para la Ampliación, Modernización, Mantenimiento y Utilización de la Infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y centros

de apoyo a las actividades académicas y administrativas del Colegio y de los campus con base en las necesidades identificadas en la operación del proyecto académico de la Universidad.

2. Actualizar permanentemente el Programa para asegurar su utilidad en la toma de decisiones.

3. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

4. Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura tecnológica de comunicación e información.

5. Gestionar convenios para el uso de instalaciones y equipamiento en otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas que complementen los de la Universidad.

6. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura de la Universidad.

PARA EL ATRIBUTO 15

POLÍTICA

1. Impulsar una administración eficiente y el desarrollo de un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, que permita la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

ESTRATEGIAS

1. Establecer el Programa de Gestión Efectiva de la Universidad de Guanajuato que articule los proyectos y actividades en su conjunto.

2. Diseñar e instrumentar en el conjunto de la Universidad un sistema de gestión institucional, que se sustente en:

- a) Códigos de buenas prácticas para todas las funciones de la institución.
- b) Esquemas e instrumentos para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades universitarias con la activa participación de la comunidad, formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
- c) Políticas y estrategias institucionales que fomenten el desarrollo humano de su comunidad y la evolución armónica del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus, así como la vinculación con los programas y actividades de los niveles medio superior y superior.
- d) Políticas y estrategias que fomenten la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas, así como para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
- e) Un sistema de indicadores institucionales que permitan evaluar el desempeño institucional.
- f) Un sólido sistema administrativo, flexible, eficiente, eficaz y transparente, sustentado para su operación en personal administrativo en permanente capacitación, y en procesos de gestión certificados por normas internacionales. Los procesos y servicios asociados son favorablemente evaluados por los miembros de la comunidad universitaria.

3. Desarrollar manuales para la planeación, seguimiento y evaluación de las funciones universitarias.

4. Establecer un sistema de indicadores institucionales, comparables a los utilizados internacionalmente, para evaluar el desempeño de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones.

5. Instrumentar proyectos que propicien y faciliten el desarrollo humano de la comunidad universitaria.

6. Incorporar estándares de calidad en los procesos administrativos de la Universidad, el Colegio del Nivel Medio Superior y los campus.

7. Mantener actualizado el marco normativo de la Universidad tomando en consideración el objetivo de que éste deberá ser claro y conciso, con un enfoque centrado en las personas que dé seguridad jurídica a la toma de decisiones y a todos los integrantes de la comunidad universitaria al establecer con precisión sus derechos y obligaciones.

8. Diseñar e instrumentar modelos y procesos que fomenten la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las instituciones incorporadas.

9. Difundir ampliamente el marco normativo de la Universidad y las políticas de gestión, utilizando los medios que se consideren de mayor cobertura y eficacia.

10. Optimizar el sistema de comunicación institucional para mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre los resultados de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en la aplicación de los recursos puestos a su disposición.

11. Instaurar un sistema administrativo flexible, eficiente y transparente, sustentado en la actualización y capacitación permanente del personal.

12. Someter a evaluación los procesos administrativos y de gestión de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus para lograr su certificación por normas internacionales ISO.

13. Realizar estudios permanentes para evaluar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria en cuanto a la prestación de los servicios institucionales, y utilizar los resultados obtenidos para impulsar la mejora continua de su calidad.

14. Autoevaluar la gestión y administración universitaria, utilizando un modelo que incluya ámbitos, criterios y estándares comparables internacionalmente y utilizar los resultados obtenidos para atender áreas de oportunidad.

15.- Someter periódicamente a evaluación de expertos externos a la Universidad, los esquemas de gestión y administración y aprovechar los resultados obtenidos para promover la mejora continua de su calidad.

3.4. LAS METAS RELEVANTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2010-2020

A fin de dar solidez al cumplimiento de los atributos, a través de las políticas y las estrategias, se desarrollaron nueve secciones que clasifican una serie de índices, indicadores y metas:

La primera sección es la concerniente a *Estudiantes*

Indicador	Meta 2012	Meta 2020
Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos formalmente en programas educativos del nivel superior de la Universidad de Guanajuato *	2% sobre matrícula total del nivel superior en programas regulares	5% sobre matrícula total del nivel superior en programas regulares
Porcentaje de estudiantes de nivel superior de la Universidad de Guanajuato que tienen experiencia internacional relacionada con su formación	15% sobre matrícula total del nivel superior regulares	100% sobre matrícula total del nivel superior
Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación (incluye educación continua)	80%	95%
Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en EGEL y ENLACE	70%	90%

* No se considera matrícula de extensión.

La segunda sección *Matrícula*

Indicador	Meta	Meta
	2012	2020
Porcentaje de estudiantes de posgrado respecto al total del nivel superior	15%	25%
Porcentaje de estudiantes de nivel medio superior con respecto al total de la matrícula del nivel superior	50%	30%
Porcentaje de estudiantes de doctorado respecto al total del nivel superior	1.5%	3%
Porcentaje de matrícula en programas de educación continua con respecto a la matrícula total de nivel superior	50%	70%
Eficiencia terminal (Índice de egreso licenciatura y NMs)	90%	90%
Matrícula total de la Universidad de Guanajuato	33,000	52,000
Matrícula del nivel medio superior	11,000	12,000
Matrícula de licenciatura	18,700	30,000
Matrícula del posgrado	3,300	10,000
Matrícula del doctorado	330	1,200
Matrícula total del Campus Celaya-Salvatierra	2,374	9,000
Matrícula total del Campus Guanajuato	11,093	12,000
Matrícula total del Campus Irapuato-Salamanca	3,569	9,000
Matrícula total del Campus León	4,964	10,000

La tercera sección es la referente a *Egresados*

Indicador	Meta	Meta
	2012	2020
Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados	70%	95%
Porcentaje de empleadores en el estado de Guanajuato que prefieren a egresados de UG	15%	90%
Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación	80%	95%
Porcentaje de egresados que han creado su propio empleo o dan empleo	10%	20%
Porcentaje de egresados que lograron un empleo en menos de 6 meses	65%	95%

La cuarta sección es la concerniente a *Planta académica*

Indicador	Meta 2012	Meta 2020
PTC NS con doctorado	60%	95%
PTC adscritos al SNI o SNC	40%	90%
PTC con Reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP	50%	100%
PTC de NMS con maestría y certificados en competencias docentes	50%	100%
Porcentaje de profesores de instituciones extranjeras involucrados en actividades académicas de la UG	10%	25%
PTC de la UG haciendo estancias en el extranjero	10%	30%
Número de alumnos por PTC	20-25	20-25
PTC actualizados en la operación del modelo educativo	100%	100%
Cuerpos Académicos consolidados	25%	80%
Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	25%	20%
Índice de satisfacción de profesores	70%	95%
Porcentaje de PTC sobre profesores totales	40%	70%

La quinta sección es la relativa a *Programas Educativos*

Indicador	Meta	Meta
	2012	2020
Porcentaje de PE acreditables de licenciatura y posgrado con acreditación de reconocimiento internacional	10%	60%
Porcentaje de PE de licenciatura y NMS con acreditación nacional	100% de los acreditables	100%
Porcentaje de PE de posgrado con acreditación nacional	70%	100%
Porcentaje de sedes que ofrecen el bachillerato internacional	10%	100%
Porcentaje de sedes de nivel medio con acreditación nacional	20%	100%
Porcentaje de cursos impartidos en otro idioma sobre el total de cursos ofrecidos por división	5%	40%
Porcentaje de programas educativos donde existe por lo menos una actividad de internacionalización	20%	100%
Porcentaje de PE de licenciatura que cuentan con una actividad de internacionalización	0.5-1%	10%
Porcentaje de PE operando bajo el nuevo modelo educativo	25%	100%

La sexta sección es la relativa a *Investigación y desarrollo*

Indicador	Meta 2012	Meta 2020
Número de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año	1	1.5
Promedio de citas en artículos por PTC en revistas indexadas por año	1	2
Porcentaje de patentes o registro de propiedad transferidos	10%	20%
Registros de propiedad intelectual	15	100
Financiamiento externo en investigación y posgrado como porcentaje del presupuesto anual	3%	15%
Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración internacional	7%	20%

La séptima sección es la referente a *Estructura Orgánica*

Indicador	Meta 2012	Meta 2020
Porcentaje de PE impartidos en colaboración entre por lo menos dos campus o divisiones interdisciplinarios	8%	20%
Porcentaje de estudiantes que cursan materias en varios campus o divisiones	5%	15%
Porcentaje de PT que realizan actividades académicas en más de un campus	5%	20%

La octava sección es la perteneciente a *Extensión*

Indicador	Meta 2012	Meta 2020
Índice de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la oferta cultural de la UG	80%	95%
Índice de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la UG	80%	95%
Aprobación de expertos sobre la oferta cultural	Aprobada	Aprobada
Proyectos con alto impacto social	5	10

La novena sección es la referente a *Gestión*

Indicador	Meta 2012	Meta 2020
Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad institucional	Funcionando	Funcionando
Certificación de los procesos administrativos de la UG con una norma de estándar internacional	100%	100%
Número de campus y CNMS que han logrado su certificación en ISO 14000	1	5
Porcentaje de proyectos financiados en colaboración con los sectores público y privado de la región del campus	35%	90%
Índice de prestigio de los campus y del CNMS en sus regiones de influencia	50%	95%
Índice de prestigio de la UG	70%	95%

Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	8.5	9
Acervo bibliográfico de la UG	739,247 volúmenes	926,897 volúmenes
Disponer de un plan maestro de infra-estructura que responda al proyecto educativo de la UG	Aprobado y funcionando	Aprobado y funcionando

La décima sección es la respectiva a *Planeación Estratégica*

Indicador	Meta	Meta
	2012	2020
Plan de Desarrollo actualizado por campus	4	4
Plan de Desarrollo actualizado del CNMS	1	1
Plan de Desarrollo actualizado por división	13	13

3.5. LOS 15 PROGRAMAS PRIORITARIOS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (VER ANEXO C)

A continuación se presentan los 15 programas prioritarios que, derivados de las políticas y estrategias planteadas, contribuyen a logro total de los atributos:

1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Ser un instrumento fundamental, confiable y oportuno para la toma de decisiones estratégicas en las escuelas del nivel medio superior, campus, divisiones, departamentos e instancias administrativas de la Universidad; que proporcione información actualizada, y sea guía y apoyo en las actividades de evaluación, estableciendo los lineamientos y procesos de planeación.

2. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVO

Ser un instrumento fundamental para lograr la más amplia socialización de las características de la Universidad, de las facultades expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional que le da sustento.

Para este programa se utilizarán todos los recursos comunicativos de la Universidad de Guanajuato, como son Radio Universidad de Guanajuato, página web y revistas institucionales, entre otros.

3. PROGRAMA DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

OBJETIVO

Obtener información certera, funcional y actualizada sobre la Universidad y su contexto, a través de una búsqueda intencionada de conocimientos, de carácter sistemática, organizada y objetiva. Aplicar los resultados de investigaciones en los procesos de planeación, evaluación y mejora continua de la calidad, contemplando el estudio y seguimiento de egresados.

4. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Proporcionar esquemas y mecanismos de interacción con actores sociales y de vinculación con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación de la Universidad. Mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico sustentable del estado.

5. PROGRAMA DE COLABORACIÓN, INTERCAMBIO ACADÉMICO E INTERNACIONALIZACIÓN

OBJETIVO

Integrar una dimensión o perspectiva internacional intercultural dentro de

las principales funciones de la Universidad. Lograr una mayor presencia y visibilidad internacional que genere beneficios locales. Impulsar la apertura institucional hacia el exterior. Fomentar la cooperación coordinada entre instituciones para el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico y promover los vínculos educativos y culturales.

6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

OBJETIVO

Impulsar la investigación científica, la innovación y el avance tecnológico, en áreas de relevancia científica o de importancia para el desarrollo económico y social sustentable de la región y del país.

7. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA

OBJETIVO

Incrementar la productividad de la Universidad y mejorar la calidad educativa, estableciendo lineamientos y actividades que impulsen la superación académica de los profesores, apoyando la colaboración entre cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos que proporcionen beneficios educativos tangibles a corto plazo.

8. PROGRAMA DE ADECUACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

OBJETIVO

Fortalecer una educación actualizada, eficiente, con imagen y mecanismos que garanticen su conducción honesta y congruente, que responda a las nuevas demandas de educación media superior y superior con estándares nacionales e internacionales. Esto, a través de adecuaciones pedagógicas, capacitación continua del personal académico y de los directivos, fomento a la innovación educativa y a las contribuciones de la investigación educativa institucional, utilización de tecnologías de la información y comunicación, aper-

tura de programas interculturales que propicien el crecimiento y la formación integral de la comunidad universitaria y coordinación de los esfuerzos orientados a incrementar la capacidad de servicio de este centro de estudios.

9. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

OBJETIVO

Generar la integración tanto de los alumnos como del personal a la Universidad, motivando la identificación y el sentido de pertenencia, para que de manera conjunta los esfuerzos se encaminen hacia el logro de las metas institucionales y de la excelencia académica.

9.1. PROGRAMA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

Fomentar la identidad de los alumnos a la Universidad, contribuir a aumentar los niveles de aprendizaje y al desarrollo integral de los estudiantes mediante actividades que ayuden a la formación personal, social, escolar, educativa, cultural, recreativa, deportiva y de salud.

9.2. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PERSONAL

Procurar que el personal esté consciente de su responsabilidad, así como de la necesidad de la actualización permanente de su formación en las áreas de conocimiento o actividades que desempeña, para tener una interacción con los alumnos y la sociedad en general con pertinencia, calidad y actitud de servicio. De igual forma se propiciará el desarrollo de otras actividades culturales, sociales, deportivas y de la salud, fortaleciendo su imagen como un buen ejemplo a seguir por todos los miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad.

10. PROGRAMA DE INCREMENTO DE LA MATRÍCULA

OBJETIVO

Lograr el incremento de la matrícula, la permanencia y egreso de estudiantes con extraordinario nivel. Estimular el desarrollo académico formativo, incre-

mentar las oportunidades de educación pertinente y reducir de manera importante la deserción de estudiantes.

11. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

OBJETIVO

Ofrecer alternativas educativas de actualización y especialización, y generar programas de capacitación y divulgación universitarias para atender las demandas de educación permanente del sector público y privado.

12. PROGRAMA DE CULTURA Y ARTE

OBJETIVO

Apoyar y fomentar las acciones de cooperación y el diálogo intercultural. Fortalecer la creación, preservación, difusión y enriquecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales. Vincular la cultura y las artes con el sistema educativo. Preservar, identificar, rescatar y divulgar la circulación de los productos artísticos. Estimular el intercambio artístico-cultural.

13. PROGRAMA PARA LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

Contribuir al mejoramiento de la calidad educacional a través de la rehabilitación y equipamiento de espacios a favor de las prácticas pedagógicas. Fortalecer la cobertura educativa con las herramientas necesarias y actualizadas para su buen funcionamiento. Atraer los recursos necesarios para que se lleve a cabo el programa.

14. PROGRAMA DE GESTIÓN EFECTIVA

OBJETIVO

Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegure el cumplimiento de las funciones universitarias, la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y una administración institucional eficiente y flexible que da respuesta oportuna a las demandas del proyecto académico de la Universidad.

Integrar las herramientas de coordinación en los proyectos y actividades, para incrementar la competitividad de la Universidad. Fortalecer las áreas funcionales y los procesos críticos con el propósito de lograr la eficiencia y efectividad.

15. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD.

OBJETIVO

Responder a los retos de la sustentabilidad del estado y del país, reconociendo la necesidad de una perspectiva ambiental que sea transversal al quehacer universitario.

CONCLUSIÓN

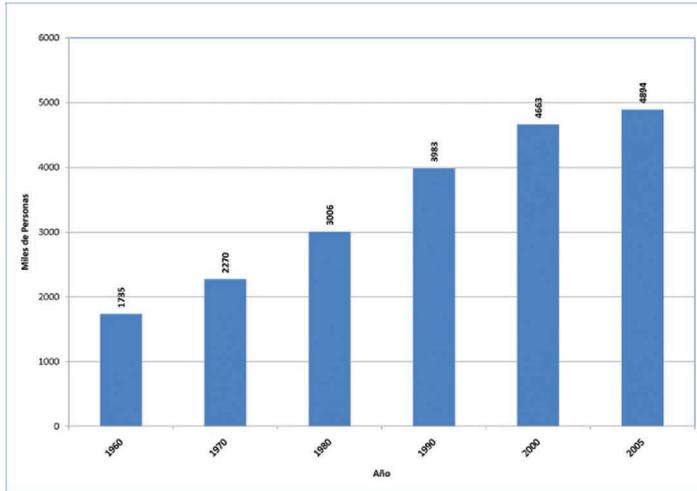
Con este Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 inicia una nueva etapa en la vida de la Universidad de Guanajuato. Etapa en la que se establecen retos y desafíos, que en su logro habrán de llevar a la institución a lugares de excelencia dentro del vasto conjunto de IES nacionales y extranjeras. Con el PLADI 2010-2020 se busca consolidar todo un conjunto de parámetros de calidad con reflejo en el cumplimiento de sus fines, en el desarrollo de sus funciones y, por ende, en la atención de su misión.

En la trayectoria de la Universidad de Guanajuato, el crecimiento alcanzado ha quedado demostrado en la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010, al concluir en este año su temporalidad. Motivo de satisfacción constituye el amplio espectro de avances alcanzados en cuanto a capacidad y competitividad académica, que colocaron a la Universidad de Guanajuato en una posición destacada dentro del conjunto de las universidades públicas estatales. Además, es importante subrayar los numerosos reconocimientos que ha recibido por su desempeño en los últimos años. Finalmente, en la evaluación del Plan que concluye, se reconocen áreas y acciones que deben reforzarse, o bien, que son nuevas y representan un desafío, por lo que fueron consideradas en el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020. Estamos seguros que, con la operación de este instrumento, la Universidad de Guanajuato continuará de manera firme y segura el rumbo que la comunidad universitaria y la sociedad han determinado.

Anexos |

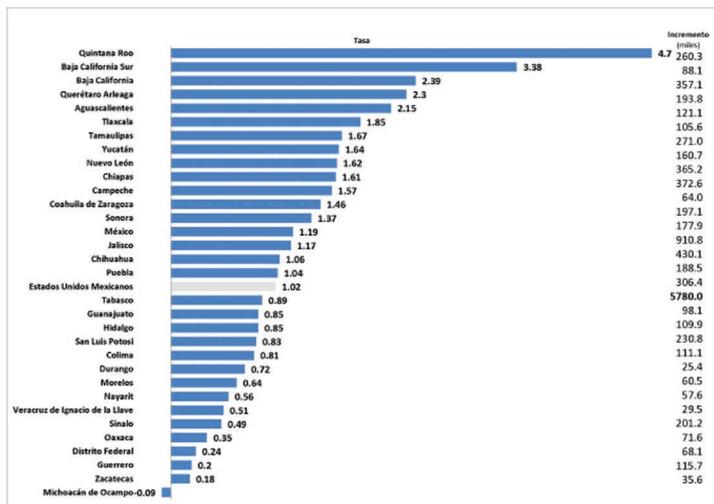
ANEXO A

GRÁFICA I. POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1960-2005



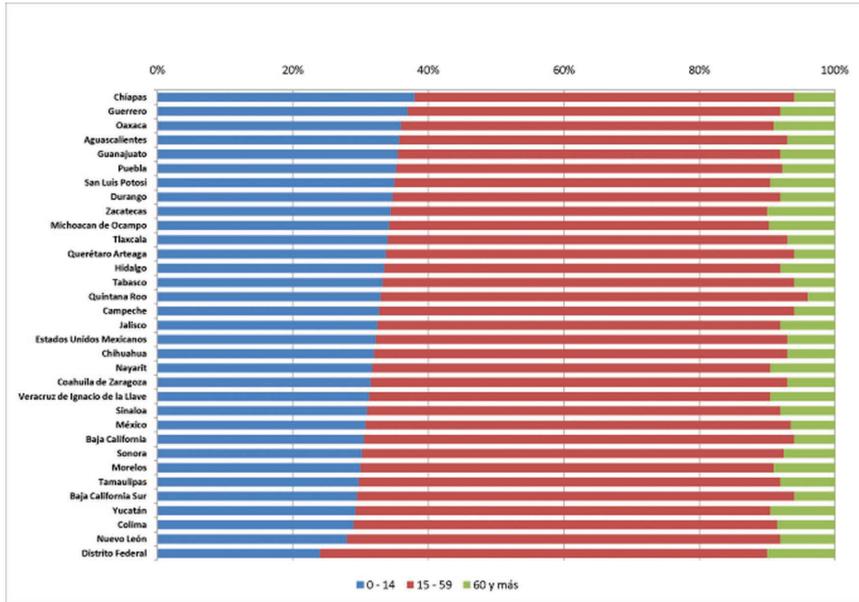
Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

GRÁFICA II. TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN 2000-2005



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

GRÁFICA III. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005



Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

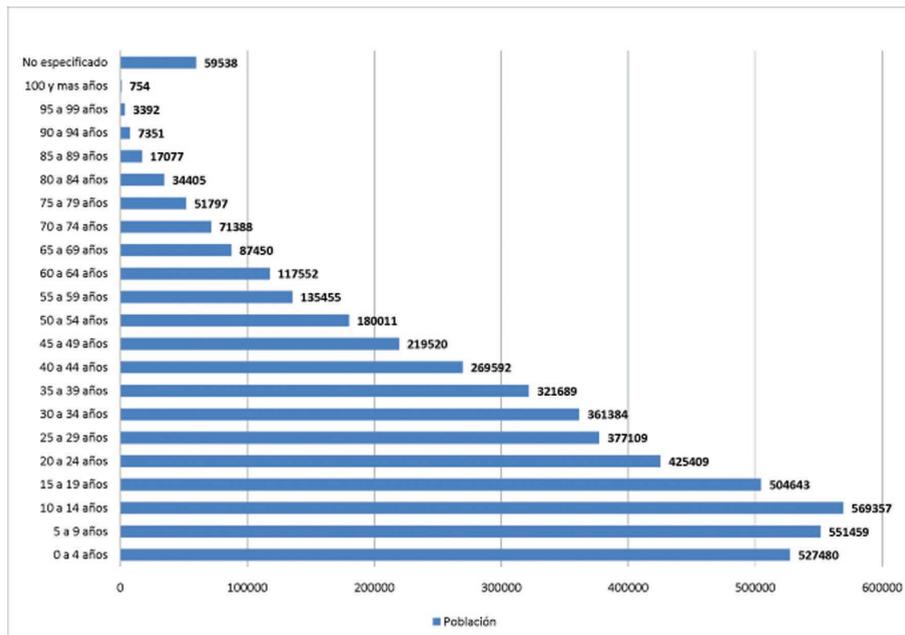
TABLA I. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD AMPLIOS A NIVEL MUNDIAL, POR PRINCIPALES GRUPOS DE DESARROLLO Y ZONAS, EN 2005 Y 2050

Zonas principales	Distribución en 2005				Distribución en 2050			
	0	14 15	59 60+ 80+ 0	14 15	59 60+ 80+	0	14 15	59 60+ 80+ 0
Mundo 28	3 61	4 10	3 1	3 19	8 58	3 21	8 4	4
Regiones más desarrolladas 17	0 62	9 20	1 3	7 15	2 52	2 32	6 9	4
Regiones menos desarrolladas 30	9 61	0 8	1 0	8 20	6 59	3 20	1 3	6
Países menos adelantados 41	5 53	4 5	1 0	4 28	2 61	5 10	3 1	1

Otros países menos desarrollados 29	1 62	3 8	6 0	9 18	4 58	7 22	9 4	3
África 41	4 53	4 5	2 0	4 28	0 61	7 10	4 1	1
América del Norte 20	5 62	7 16	7 3	5 17	1 55	6 27	3 7	8
América Latina y el Caribe 29	8 61	2 9	0 1	2 18	0 57	8 24	3 5	2
Asia 28	0 62	7 9	2 1	0 18	0 58	3 23	7 4	5
Europa 15	9 63	5 20	6 3	5 14	6 50	9 34	5 9	6
Oceanía 24	9 61	0 14	1 2	6 18	4 56	9 24	8 6	8

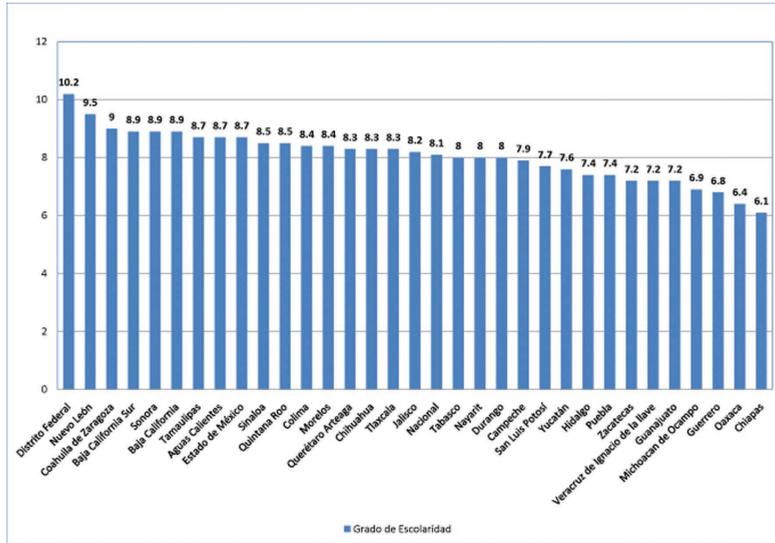
Fuente: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas (2007). World Population Prospects: The 2006 Revision. Nueva York: Naciones Unidas.

GRÁFICA IV. POBLACIÓN DE GUANAJUATO POR GRUPOS DE EDAD



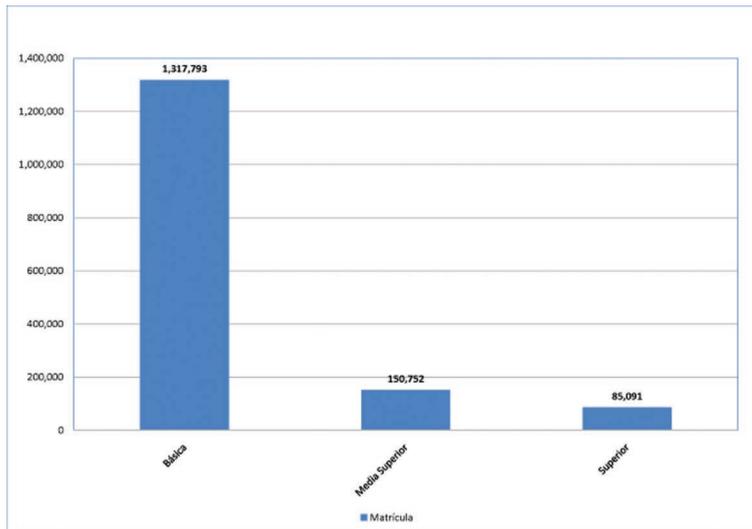
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos del INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

GRÁFICA V. GRADO DE ESCOLARIDAD POR ENTIDAD FEDERATIVA



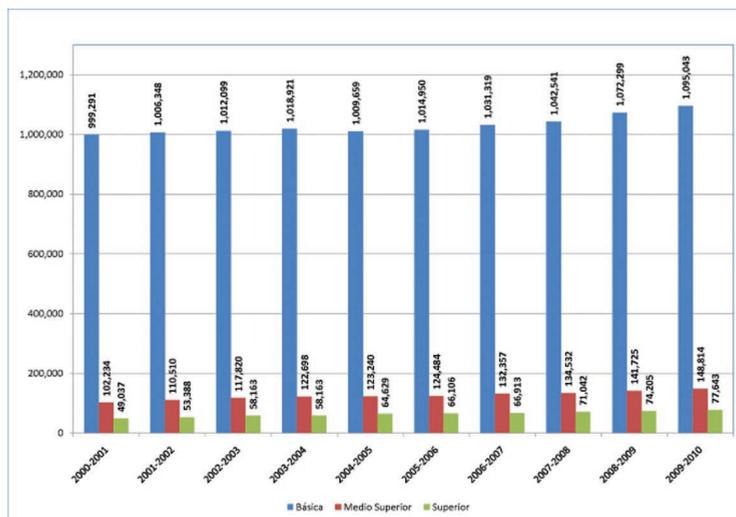
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos del INEGI 2005.

GRÁFICA VI. NÚMERO DE ALUMNOS POR NIVEL ACADÉMICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



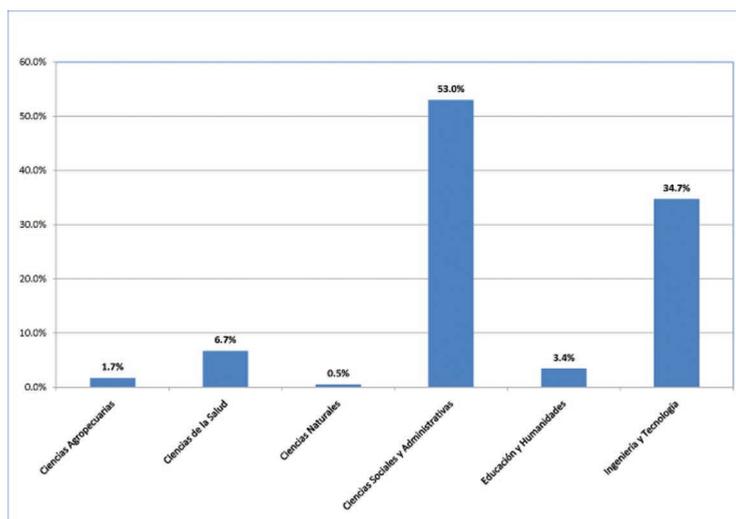
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de la SEP, 2010.
http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html.

GRÁFICA VII. MATRÍCULA POR NIVELES ACADÉMICOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



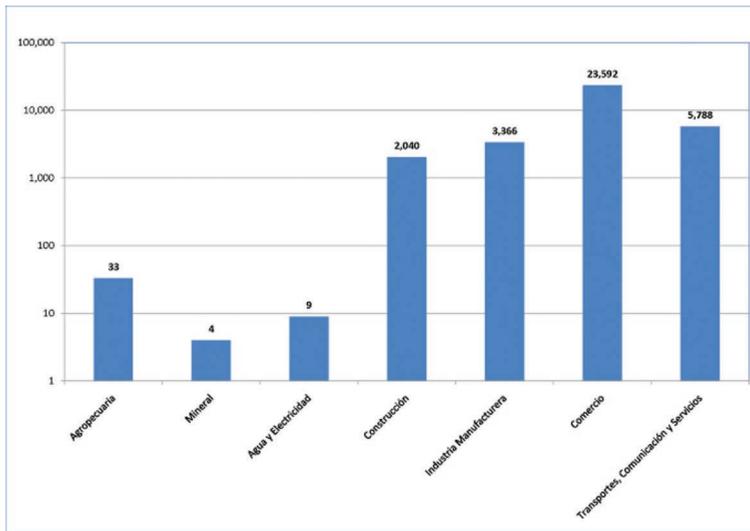
Fuente: <http://www.snie.sep.gov.mx/>.

GRÁFICA VIII. PORCENTAJES DE POBLACIÓN ESCOLAR DE NIVEL LICENCIATURAS SEGÚN ÁREAS DE ESTUDIO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO



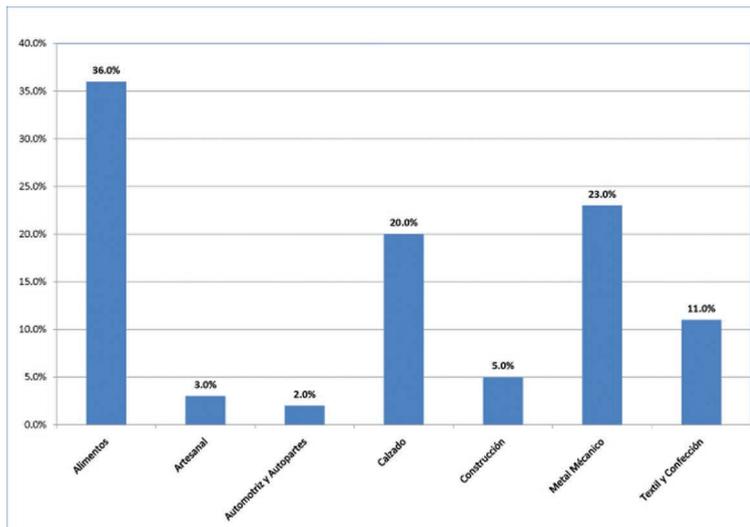
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de ANUIES. <http://snie.sep.gov.mx>.

GRÁFICA IX. NÚMERO DE EMPRESAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA



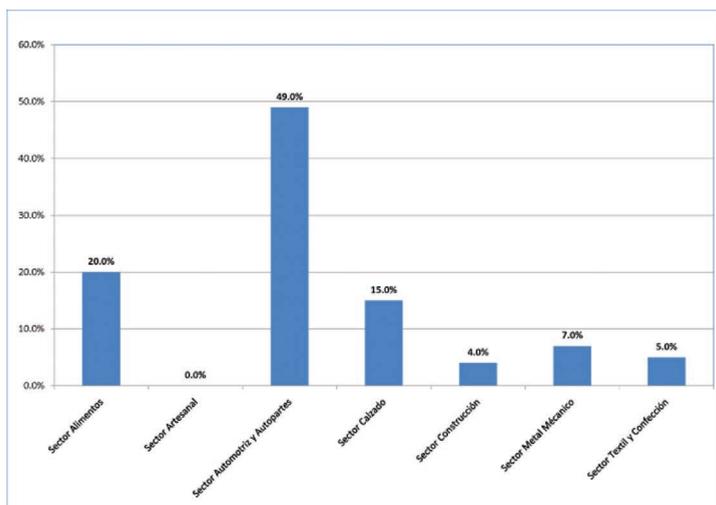
Fuente: SIEM. Sistema de Información Empresarial SDE.
<http://www.siem.gob.mx>.

GRÁFICA X. PORCENTAJES DE EMPRESAS POR GIRO DEL SECTOR INDUSTRIAL



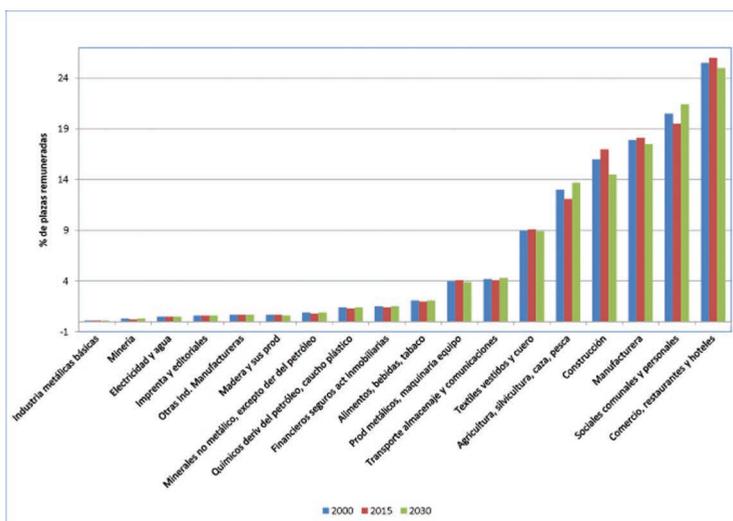
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de SDES 2009, información de INEGI y COFOCE.

GRÁFICA XI. SECTORES POR VALOR AGREGADO INDUSTRIAL PIB



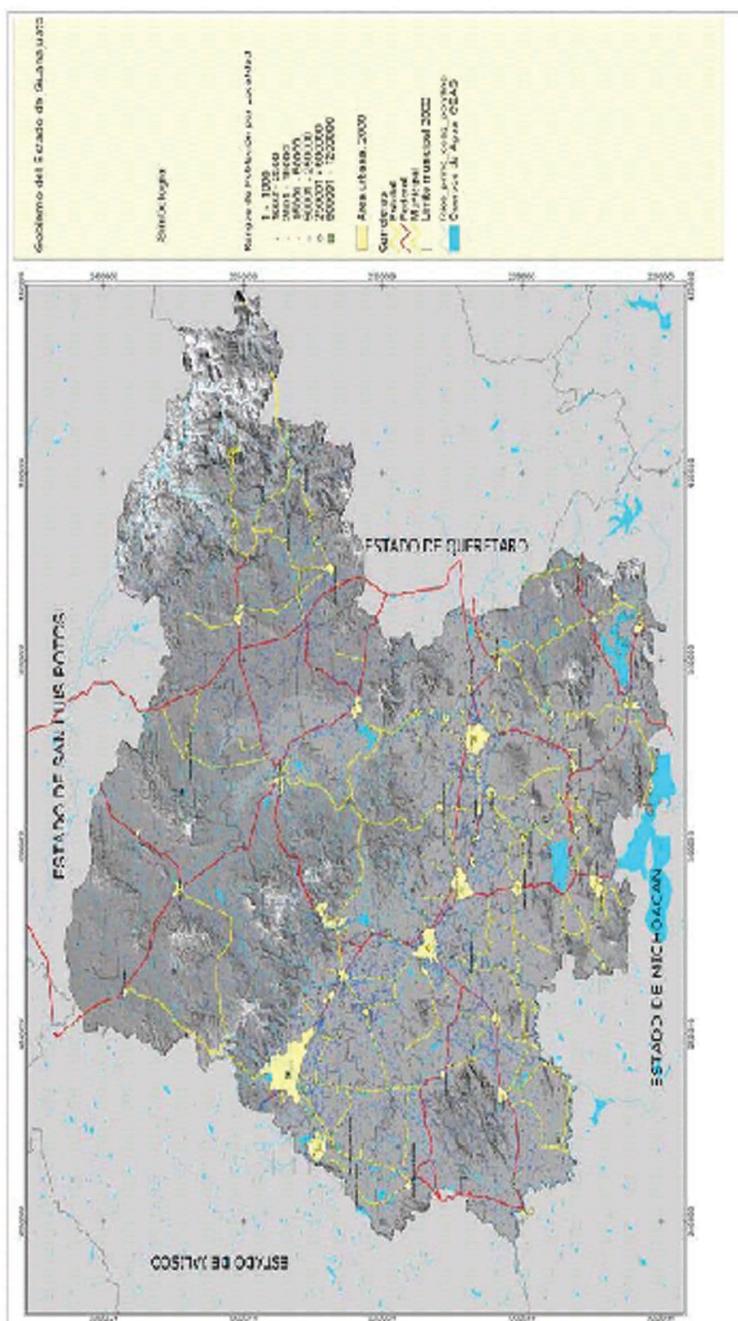
Fuente: Dirección de Planeación, UG, con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES) 2009, información de INEGI y la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE).

GRÁFICA XII. PROSPECTIVA 2000-2030 POR SECTOR



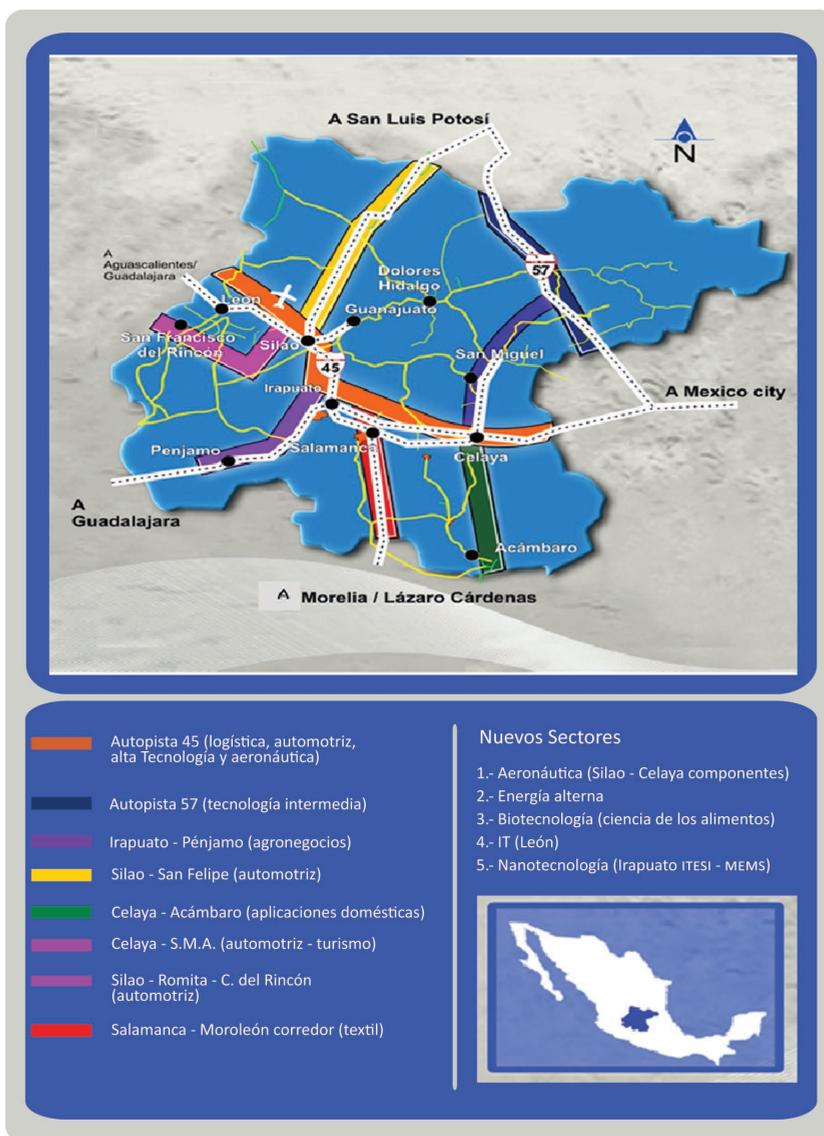
Fuente: Unidad de Planeación e Inversión Estratégica (UPIE) del Estado de Guanajuato.

IMAGEN I



Fuente: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG).

IMAGEN II



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES).

CUADRO 1.7. METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012
PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación en 2006	Meta 2012
Porcentaje de docentes de escuelas públicas federales que participaron en cursos de actualización y/o capacitación vinculados con programas de reforma es educación media superior.	Porcentaje de docentes	EMS= Nuevo Programa	EMS=100%
Porcentaje de profesores de tiempo completo de educación superior que tomaron cursos de actualización y/o capacitación.	Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	56.40%	72%
Eficiencia Terminal	Egresados por tipo educativo	EMS= 58.3% ES= 62.9%	EMS= 65.7 ES=70%
Orientación educativa	Porcentaje de alumnos que tienen acceso a orientación educativa en escuelas federales de educación media superior	20% de los alumnos	100% de los alumnos
Porcentaje de matrícula en programas de educación superior que alcanza el nivel 1 que otorgan los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior y/o son acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.	Porcentaje de alumnos en programas de educación superior que alcanzan el nivel 1 y/o son acreditados	38.30%	60.00%

Becas educativas en educación media superior para alumnos que provienen de hogares cuyo ingreso familiar no rebasa la línea de pobreza patrimonial establecida por el CONEVAL y que no reciben beca de programa oportunidades.	Número de becas	40060	250000*
Becas educativas en educación superior para jóvenes cuyo ingreso familiar se ubica en los 4 primeros deciles.	Número de becas	ES= 161787	ES= 400000*
Cobertura educativa	Matrícula Escolarizada	EMS=58.6% ES=24.3%	EMS=68% ES=30%
Años de escolaridad, población 25 a 64 años.	Años de escolaridad	8.4	9.7 años
Alumnos por computadora con acceso a <i>Internet</i> para uso educativo en planteles federales de educación media superior.	Número de alumnos de educación media superior por computadora	18.2 alumnos por computadora	10 alumnos por computadora
Porcentaje de Instituciones públicas de educación superior con conectividad a <i>Internet</i> en Bibliotecas.	Instituciones públicas de educación superior con conectividad a <i>Internet</i> en Bibliotecas	85%	100%
Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales en los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas y universidades politécnicas.	Programas educativos con enfoque por competencias	6%	40%

Porcentaje de cursos de capacitación laboral ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.	Porcentaje de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias	38% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.	47% de cursos ofrecidos en el marco del modelo de educación basada en competencias.
Porcentaje de IES públicas con consejos de vinculación.	Institución de educación superior pública con consejo de vinculación.	49%	75%
Porcentaje de directores de planteles federales de educación media superior contratados mediante concurso de oposición.	Directores	Ninguno	100% de directores de planteles federales contratados mediante concurso de oposición.
Porcentaje de instituciones de educación cuyas comunidades participan en la elaboración del Programa de Fortalecimiento Institucional.	Porcentaje de IES cuyas comunidades participan en la elaboración del programa de Fortalecimiento Institucional.	51%	90%

ANEXO B

**CUADRO II.1. METAS DEL EJE 1, DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO,
POR GRADO DE CUMPLIMIENTO AL 2009**

Metas cumplidas	Situación 2002	Logros agosto 2009
Desarrollar un programa anual de formación y actualización de profesores e implantarlo en las unidades académicas.	No existía programa	Un programa, en operación desde el 2005
Incorporar a por lo menos el 5% de los profesores en programas académicos interinstitucionales, nacionales e internacionales.	No se medía	5%
La pertenencia de por lo menos 160 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	99	246 Profesores en el SNI *Abril 2010
El 35% de los profesores de tiempo completo (PTC), tienen doctorado.	176	425 55.3% *Abril 2010
Realizar al menos dos talleres por año sobre la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación dirigidos a profesores.	0	2 talleres al año
Lograr que el 30% de los profesores de carrera participen en las redes interinstitucionales de cooperación.	Sin medida	Cumplida
Promover el establecimiento de redes interinstitucionales de cooperación para el intercambio de profesores con base en el número de cuerpos de profesores existentes.	Sin medida	Cumplida
Diseñar al 100% una nueva conformación de los cuerpos de profesores.	0	100%
Reestructurar los órganos colegiados con base en los cuerpos de profesores.	Estructura anterior	Nueva Estructura de conformidad a la Ley Orgánica.
Adecuar la normatividad institucional con base en la nueva estructura académico-administrativa.	Normatividad anterior	Ley Orgánica

Evaluar la organización actual y proponer si es el caso, las nuevas formas de organización e integración de unidades académicas.	Organización por facultades y escuelas	Organización por campus, divisiones, departamentos y Colegio del Nivel Medio Superior
Realizar al menos bienalmente estudios diagnósticos sobre el estado que guarda las plantillas de cuerpos de profesores.	Se hacia la revisión de manera ocasional.	100% de seguimiento a cuerpos académicos
Precisar las áreas, cuerpos de profesores ó unidades académicas en la que se incorporan los profesores en formación.	Algunos profesores no pertenecían a cuerpos académicos.	Cada profesor en formación ya tienen asignada su área
Definir los programas internos o externos en los que se apoyará la formación de generaciones de reemplazo.	No se tenía programa.	Un programa de generaciones de reemplazo 2005.

CUADRO II.2. METAS DEL EJE 2, DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS, P
OR GRADO DE CUMPLIMIENTO AL 2009

Metas cumplidas	Situación 2002	Cumplimiento agosto 2009
Contar con un sistema consolidado de tutoría académica, en el que la totalidad de los alumnos participen en ella.	Sin programa	Se cuenta con un sistema de tutorías consolidado
Incrementar las modalidades de becas a los alumnos, y aumentar su número, de tal suerte que sea proporcionalmente mayor al incremento de la matrícula y el monto sea cuando menos en proporción igual al salario mínimo general.	Becas PRONABES Becas Institucionales \$ 11,383,777	Becas PRONABES y Becas Institucionales \$ 47,136,463 Más becas de otras modalidades y fuentes: \$103,619,006.42
Duplicar el número de acciones para potenciar el desarrollo humano y académico de los alumnos.	2,604 acciones	8,648 acciones a 2008

Contar con al menos 6 nuevos espacios deportivos y recreativos.	0	6 nuevos espacios
Aumentar en un 30% la participación individual y de conjunto en eventos internos y externos.	0	60.25% meta cumplida al 2006
Identificar y apoyar al 100% de alumnos deportistas de alto rendimiento.	Sin medida del porcentaje que se apoyaba.	100%
Lograr que todas las unidades que imparten PE de bachillerato y licenciatura desarrollen actividades sistemáticas sobre orientación educativa y vocacional.	Sin dato	9342 Estudiantes que participaron de todas las unidades al 2008.

CUADRO II.3. METAS DEL EJE 3, DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN ACADÉMICA, POR GRADO DE CUMPLIMIENTO AL 2002

Metas cumplidas	Situación 2002	Cumplimiento agosto 2009
Incrementar la oferta educativa con al menos 17 nuevos programas académicos.	113 Programas Educativos	19 Programas Educativos nuevos
Incrementar los recursos financieros otorgados, a la función de generación del conocimiento hasta que estos representen el 15% del total del gasto ordinario.	13.32%	15.6% Gasto ordinario para la investigación
Lograr que los profesores de carrera dedicados prioritariamente a la investigación dediquen una parte de su tiempo a la docencia en función a los lineamientos que para este efecto emita cada consejo académico de área.	Sin medida	100 %
Integrar a los currículos la práctica de actividades deportivas y/o culturales como parte del proceso de formación de los alumnos.	Se realizaban acciones aisladas y torneos inter-facultades	Cumplida 100% en NMS

Contar con una tasa de retención superior al 70% en todos los programas académicos.		90.4% en PE semestrales, 69% en PE cuatrimestrales y el 90% en los trimestrales.
Lograr que al menos el 30% de los alumnos participen en el Examen General de Egreso de Licenciatura o su equivalente.	Sin dato	31.5% total de egresados
Lograr que el 40% de los programas de posgrado que se ofrecen en la institución estén reconocidos por un organismo de excelencia a nivel nacional.	10 programas en el Programa de Posgrados de Excelencia de CONACYT	28 programas reconocidos. El 50% de los PP están reconocidos en PNPC de CONACYT
Incorporar a por lo menos el 5% de los profesores en programas académicos interinstitucionales, nacionales e internacionales.	Sin dato	Cumplida
Incrementar hasta alcanzar por lo menos 1000 el número de alumnos que participan en actividades de intercambio académico interinstitucional.	58 alumnos en el 2002 participaron en estancias internacionales	200 alumnos en el ciclo 2007-2008. Del ciclo 2002-2003 al ciclo 2008-2009, 1250 alumnos
Participación de por lo menos el 5% de los alumnos en programas interinstitucionales, nacionales e Internacionales.	0.5% 58/10458 alumnos de Nivel Superior	Cumplida contando todo el periodo 2002-2009.
Establecer relaciones académicas con instituciones nacionales a través del fortalecimiento de la red nacional y regional de intercambio, así como celebrar con instituciones del extranjero cuando menos 60 nuevos convenios.	36 Convenios	301 Convenios activos.
Contar con instrumentos confiables y estandarizados dentro de un proceso objetivo y validado para la selección de alumnos en el 100% de los programas académicos de docencia.	No se tenían instrumentos estandarizados.	Cumplida NMS y 90% Nivel Superior.

CUADRO II.4. METAS DEL EJE 4, IMPULSO A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS, POR GRADO DE CUMPLIMIENTO AL 2009

Metas cumplidas	Situación 2002	Cumplimiento agosto 2009
Contar con una red consolidada de 10 unidades de extensión distribuidas geográficamente de manera estratégica en el estado.	No había Unidades de Extensión	10 unidades
Lograr la academización y profesionalización de todas las actividades artísticas mediante su vinculación con la academia.	No se tenía registro	Cumplida. Se ha capacitado constantemente a directores, asistentes y/o becarios de los grupos artísticos. Así como a personal involucrado en el tema.
Evaluar y reestructurar en consecuencia el área de difusión de la cultura y extensión de los servicios para que responda oportunamente a las necesidades de apoyo que le conciernen y operar programas bajo la estructura que de ellos resulte.	Estructura anterior	El área está reestructurada de acuerdo al nuevo sistema matricial de la UG.
Elaborar y desarrollar el programa de descentralización y desconcentración de la difusión de la cultura.	No se había desconcentrado	Se tiene este enfoque con las unidades de extensión, ahora se tiene que reenfocar para hacerlo vía campus.
Profesionalizar al 100% del personal dedicado a la difusión de la cultura.	No se tenía registro	Se ha capacitado constantemente a directores, asistentes y becarios de los grupos artísticos. Así como a personal involucrado en el tema.

<p>Ampliar la cobertura de Radio Universidad de Guanajuato a todo el Estado y contar con segmentos de producción y transmisión diferenciados por región, que el 60% de la producción sea propia, cuente con tecnología de punta, su programación refleje la actividad académica de la Universidad y se proyecte como un vínculo de servicio a la comunidad.</p>	<p>Se tenía un trasmisor en Guanajuato y otro en León</p>	<p>Cumplida Sin embargo se determinó que no es viable la regionalización.</p>
<p>Actualizar y fortalecer la infraestructura y equipamiento del Cine Club Universitario; incrementar por lo menos en un 100% la proyección y ampliar su cobertura a los municipios en los que la Institución tenga presencia.</p>	<p>63 películas proyectadas</p>	<p>Creció en un 149% 167 películas proyectadas</p>
<p>Lograr que el 90% de los alumnos participen en los programas de difusión, extensión y deporte.</p>	<p>No se tenía registro</p>	<p>Cumplida</p>
<p>Lograr que cuando menos el 90% de las actividades del SSU y profesional se realicen en atención de las necesidades de la sociedad.</p>	<p>No se tenía registro</p>	<p>Cumplida</p>
<p>Mantener una cartera de cuando menos 150 programas de educación continua (Diplomados, cursos, talleres) de calidad, y que sean promocionados de manera permanente.</p>	<p>42 diplomados</p>	<p>183 Programas de educación continua</p>
<p>Contar con un sistema integral de información permanentemente actualizado sobre los bienes patrimoniales, culturales y artísticos.</p>	<p>No se tenía</p>	<p>Se cuenta con el sistema de Bienes Preciosos de la UG.</p>
<p>Instrumentar un sistema para la catalogación, organización y consulta sistematizada y digitalizada de documentos con valor histórico.</p>	<p>No se tenía</p>	<p>Se cuenta con un Sistema de Administración del Catálogo SAC (2008). Sistema gestor de bases de datos SQL, en el servidor (2008)</p>

CUADRO II.5. METAS DEL EJE 5, MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA, POR GRADO DE CUMPLIMIENTO AL 2009

Metas cumplidas	Situación 2002	Cumplimiento agosto 2009
Certificar el 100% de los principales procesos administrativos de la institución.	No existía el programa.	100% de los principales procedimientos
Descentralizar aquellos procesos administrativos que por su naturaleza puedan ser realizados eficientemente en las unidades académicas.	Estructura anterior	Cumplida por nueva reestructura.
Desconcentrar el área administrativa del edificio central.	Estructura anterior	Cumplir la correspondiente de acuerdo a la nueva estructura.
Crear una imagen corporativa institucional proyectada en papelería, folletería, emblemas, logotipos, espacios físicos, publicidad, ropa, frases, artículos universitarios, grupos artísticos, eventos académicos y culturales, vehículos y otros.	No se tenía manual	Cumplida, el nuevo manual de imagen es del 2009.
Realizar campañas periódicas de refuerzo de identidad a través de diversos eventos, encuentros, foros y la distribución de folletos alusivos a los valores, misión y visión de la institución entre la comunidad universitaria.	No se tenía registro de actividades al respecto	Cumplida
Incorporar en protocolos de eventos y actos académicos, culturales, deportivos y recreativos el Himno Universitario y otros mensajes promocionales que identifiquen a los universitarios.	Sin registro	Se incorporan los protocolos de Secretaría Ejecutiva, de Rectoría General y de la Dirección de Enlace y Comunicación Universitaria.
Organizar al menos dos eventos de identidad institucional por año en lo que participen profesores, alumnos, personal administrativo y egresados.	No se tenía registro de eventos.	Tres eventos: "Ser universitario", "Reconocimiento a logros" y "Seguimiento de Egresados".

Revisar la normatividad institucional y proponer las adecuaciones pertinentes.	Sin revisión	Se generó la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.
Impulsar de manera más decidida la instrumentación de planes operativos anuales.	Si se presentaba POA	44 Unidades académicas y el IIBE presentaban POA, y ahora se presenta por Campus y CNMS.
Organizar al menos tres campañas por año, dirigidas a la comunidad universitaria: profesores, alumnos y personal de apoyo en las cuales se promueva la concientización sobre la protección y conservación del ambiente.	Sin registro	3 Campañas realizadas

CUADRO II.6. METAS DEL EJE 6, DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA, POR GRADO DE CUMPLIMIENTO AL 2009

Metas cumplidas	Situación 2002	Cumplimiento agosto 2009
Incrementar en un 40% el acervo bibliográfico y documental de la institución.	325,539 volúmenes	614,147 volúmenes meta cumplida. 53%
Integrar al 100% de las unidades académicas y administrativas a la red interinstitucional de telecomunicaciones, contando con los enlaces y espacios necesarios.		Se ha integrado el 100% de las nuevas unidades.
Contar con equipo de cómputo de calidad y cantidad suficiente para los profesores y alumnos.	16 alumnos/ computadora 77 profesores/ computadora	9.9 alumnos NS / computadora. 0.6 PTC NS / computadora 1.1 PTC NMS / computadora

Disponer de infraestructura física suficiente y adecuada para el 100% de las unidades académicas y administrativas, a fin de proporcionar en este aspecto el apoyo necesario para el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.	Se contaba con la infraestructura suficiente.	Cumplida, se han incrementado los espacios, tanto de aulas, como biblioteca y laboratorios de acuerdo a como ha sido necesario.
Contar con la unidad de Ciencias Económico-Administrativas, terminada en su totalidad.	Se encontraba terminada la Primera Etapa de tres.	Finalización de la DCEA con la construcción de la biblioteca, aulas magnas y auditorio de la unidad.
Contar con dos campus regionales y dos temáticos situados estratégicamente en el Estado para el nivel superior.	No se contaba con campus	Regionales: Celaya-Salvatierra, Guanajuato, Irapuato-Salamanca y León.

CUADRO II.7 PROGRAMAS EDUCATIVOS CREADOS EN EL PERIODO 2003-2010

Año	No.	Programa	Municipio
2010	1	Doctorado en Artes	Guanajuato
	2	Maestría en Artes	Guanajuato
	3	Master in Management	Guanajuato
2009	1	Maestría en Biociencias	Irapuato
	2	Maestría en Literatura Hispanoamericana	Guanajuato
	3	Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos	León
	4	Especialidad en Medicina del Paciente en Estado Crítico	León
	5	Especialidad en Nefrología	León
	6	Especialidad en Psiquiatría	León
	7	Licenciatura en Biología Experimental	Guanajuato
	8	Licenciatura en Enseñanza del Español como Segunda Lengua	Guanajuato

2008	1	Doctorado en Psicología	León
	2	Maestría en Economía	Guanajuato
	3	Maestría en Historia, Estudios Históricos Interdisciplinarios	Guanajuato
	4	Maestría en Historia, Investigación Histórica	Guanajuato
	5	Licenciatura en Agronegocios	Salvatierra
	6	Licenciatura en Artes Digitales	Salamanca
	7	Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Irapuato
2007	1	Doctorado en Filosofía	Guanajuato
	2	Licenciatura en Agronegocios	Irapuato
	3	Licenciatura en Enseñanza del Inglés	Yuriria
	4	Licenciatura en Gestión Empresarial	Irapuato
	5	Licenciatura en Nutrición	Celaya
2006	1	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química	Guanajuato
	2	Maestría en Ciencias de la Enfermería	Irapuato
	3	Licenciatura en Cultura y Arte	León
2005	1	Maestría en Ciencias Pecuarias	Irapuato
	2	Maestría en Desarrollo Docente	Guanajuato
	3	Maestría en Protección Vegetal de Hortalizas	Irapuato
2004	1	Doctorado en Arquitectura	Guanajuato
	2	Doctorado en Derecho	Guanajuato
	3	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Salamanca
	4	Licenciatura en Administración Pública	León
	5	Licenciatura en Antropología Social	León
	6	Licenciatura en Desarrollo Regional	León
	7	Licenciatura en Sociología	León
	8	Licenciatura en Trabajo Social	León
2003	1	Ingeniero en Mecatrónica	Salamanca

CUADRO II.8. PE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

1	Administración (Celaya)	7	Químico Agrícola (Salvatierra)
2	Contador Público (Celaya)	8	Agro negocios (Salvatierra)
3	Mercadotecnia (Celaya)	9	Enfermería y Obstetricia (Celaya) – Abierta
4	Enfermería y Obstetricia (Celaya)	10	Nutrición (Celaya)
5	Desarrollo Regional (Salvatierra)	11	Ingeniería Civil (Celaya)
6	Ing. Agroindustrial (Salvatierra)		

CUADRO II.9. ESTATUS DE LOS PE DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA
EN MATERIA DE ACREDITACIÓN

Estatus en la acreditación de programas de licenciatura	Número de programas
Programas evaluables	6
Programas acreditados	4
Programas no acreditados pero con nivel 1 de CIEES	0
Total de programas acreditados o con nivel 1 de CIEES	4
Programas evaluables o acreditables sin nivel 1 de CIEES	2
Programas evaluables en Proceso de Evaluación ¹	2
Programas no evaluables	4
No evaluables porque aún no tienen egreso	2
No evaluables porque no existe instrumento de evaluación	1
No evaluables porque no tienen matrícula	1
Total de programas	10

CUADRO II.10. PE DE LICENCIATURA Y TSU DEL CAMPUS GUANAJUATO

Programas Educativos		
Ingeniería Ambiental (Sede Belén)	Relaciones Industriales	Ing. en Hidráulica
Ing. Químico	Arquitectura	Ingeniería Civil
Economía	Artes Plásticas	Ingeniero Geólogo
Contador Público	Derecho	Ingeniero Metalúrgico
Sistemas de Información Administrativa	Diseño de Interiores	Ingeniero Minero
Comercio Internacional	Educación	Letras Españolas
Químico Fármaco-Biólogo	Enseñanza del Inglés	Música - Piano
Diseño Gráfico	Filosofía	Químico
Administración de Recursos Turísticos	Historia	TSU Asistente de Negocios Internacionales
Administración de la Calidad y de la Productividad	Ing. en Geomática	TSU Control de Costos en Servicios Turísticos
Computación	Música - Guitarra	TSU Ofimática
Matemáticas	Música - Instrumento	Administración Pública
Música - Canto	Música - Música Escolar	Música - Composición
Ingeniero Ambiental (Sede San Matías)	Biología Experimental	Enseñanza del Español como segunda lengua

CUADRO II.11. A. ESTATUS ACREDITACIÓN DE LOS PE DEL CAMPUS GUANAJUATO

Programas de licenciatura y TSU con reconocimiento de calidad	Número de programas
Programas acreditados	14
Programas no acreditados pero con nivel 1 de CIEES	17
Total de programas acreditados o con nivel 1 de CIEES	31
Programas evaluables sin reconocimiento de calidad	9
Programas en Proceso de Evaluación ¹	1

¹ El programa en proceso de evaluación es la Licenciatura en Administración Pública.

CUADRO II.11. B. ESTATUS ACREDITACIÓN DE LOS PE DEL CAMPUS GUANAJUATO

Programas de posgrado con reconocimiento de calidad	Número de Programas
Programas en PNPC	18
Programas que no están en el PNPC pero que tienen nivel 1 de CIEES	1
Total de programas en PNPC o con nivel 1 de CIEES	19

CUADRO II.12.A. MOVILIDAD ESTUDIANTIL POR NIVEL DE ESTUDIOS, DIVISIÓN Y ALUMNOS BENEFICIADOS. A. ENERO-JUNIO 2009

Nivel de estudio	División	Número de alumnos		
Movilidad Nacional				
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	0		
	Ciencias Económico Administrativas	13		
	Ciencias Naturales y Exactas	2		
	Ciencias Sociales y Humanidades	2		
	Derecho, Política y Gobierno	1		
	Ingenierías	1	19	
Posgrado	Ninguna	0	0	19

Movilidad Internacional			
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	3	
	Ciencias Económico Administrativas	37	
	Ciencias Naturales y Exactas	3	
	Ciencias Sociales y Humanidades	6	
	Derecho, Política y Gobierno	0	
	Ingenierías	1	50
Posgrado	Arquitectura, Arte y Diseño	2	
	Ciencias Económico Administrativas	1	
	Ciencias Naturales y Exactas	9	
	Ciencias Sociales y Humanidades	3	
	Derecho, Política y Gobierno	0	
	Ingenierías	0	15
Total de los participantes en enero- junio 2009			84

CUADRO II.12.B. MOVILIDAD ESTUDIANTIL POR NIVEL DE ESTUDIOS, DIVISIÓN Y ALUMNOS BENEFICIADOS. B. AGOSTO-DICIEMBRE 2009

Nivel de estudio	División	Número de alumnos	
Movilidad Nacional			
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	3	
	Ciencias Económico Administrativas	5	
	Ciencias Naturales y Exactas	2	
	Ciencias Sociales y Humanidades	1	
	Derecho, Política y Gobierno	2	
	Ingenierías	1	14
Posgrado	Ciencias Naturales y Exactas	9	23

Movilidad Internacional			
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	18	
	Ciencias Económico Administrativas	30	
	Ciencias Naturales y Exactas	4	
	Ciencias Sociales y Humanidades	1	
	Derecho, Política y Gobierno	5	
	Ingenierías	1	59
Posgrado	Ingenierías	0	0 59
Total de los participantes en agosto- diciembre 2009			82

CUADRO II.13. A. ALUMNOS RECIBIDOS EN MOVILIDAD POR NIVEL DE ESTUDIOS, DIVISIÓN Y ALUMNOS BENEFICIADOS. A. ENERO-JUNIO 2009

Nivel de estudio	División	Número de alumnos		
Movilidad Nacional				
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	12		
	Ciencias Económico Administrativas	8		
	Ciencias Naturales y Exactas	4		
	Ciencias Sociales y Humanidades	11		
	Derecho, Política y Gobierno	6		
	Ingenierías	3	44	
Posgrado	Ninguna	0	0	44
Movilidad Internacional				
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	11		
	Ciencias Económico Administrativas	35		
	Ciencias Naturales y Exactas	1		
	Ciencias Sociales y Humanidades	38		
	Derecho, Política y Gobierno	3		
	Ingenierías	1	89	
Posgrado	Ninguna	0	0	89
Total de los participantes en agosto- diciembre 2009				133

CUADRO II.13. B. ALUMNOS RECIBIDOS EN MOVILIDAD POR NIVEL DE ESTUDIOS,
DIVISIÓN Y ALUMNOS BENEFICIADOS. B. AGOSTO-DICIEMBRE 2009

Nivel de estudio	División	Número de alumnos		
<i>Movilidad Nacional</i>				
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	17		
	Ciencias Económico Administrativas	19		
	Ciencias Naturales y Exactas	6		
	Ciencias Sociales y Humanidades	7		
	Derecho, Política y Gobierno	2		
Posgrado	Ingenierías	3	54	
	Ninguna	0	0	54
<i>Movilidad Internacional</i>				
Licenciatura	Arquitectura, Arte y Diseño	4		
	Ciencias Económico Administrativas	39		
	Ciencias Naturales y Exactas	1		
	Ciencias Sociales y Humanidades	29		
	Derecho, Política y Gobierno	1		
Posgrado	Ingenierías	5	79	
	Ninguna	0	0	79
Total de los participantes en Agosto- Diciembre 2009				133

CUADRO II.14. CUERPOS ACADÉMICOS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA
POR DIVISIÓN Y GRADO DE CONSOLIDACIÓN

División	Cuerpos académicos			
	En formación	En consolidación	Consolidados	Total
División de Ciencias de la Vida	7	2	1	10
División de Ingenierías	3	0	5	8
Total	10	2	6	18

CUADRO II.15. PE DE LICENCIATURA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA

Programas educativos de licenciatura	
Ing. Agrónomo	Enseñanza del Inglés (Yuriria)
Enfermería y Obstetricia (Irapuato)	Artes Digitales
Ingeniero Ambiental (Irapuato)	Medicina Veterinaria y Zootecnia
Ing. Mecánico-Agrícola	Enfermería y Obstetricia (Irapuato) - Abierta
Ing. Eléctrica	Agronegocios
Ing. en Comunicaciones y Electrónica	Gestión Empresarial
Ing. Mecánica	Ing. En Sistemas Computacionales
Ing. en Alimentos	Ing. en Mecatrónica

CUADRO II.16. ESTATUS DE LOS PE DE LICENCIATURA
DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA POR SU NIVEL DE ACREDITACIÓN

Estatus en la acreditación de programas de licenciatura	Número de programas
Programas evaluables	10
Programas acreditados	8
Programas no acreditados pero con nivel 1 de CIEES	0
Total de programas acreditados o con nivel 1 de CIEES	8
Programas evaluables o acreditables sin nivel 1 de CIEES	3
Programas evaluables en Proceso de Evaluación ¹	2
Programas no evaluables	6
No evaluables porque aún no tienen egreso	5
No evaluables porque no existe instrumento de evaluación	1
Total de programas	16

¹Los Programas en proceso de evaluación son Mecatrónica y Sistemas Computacionales.

CUADRO II.17. CA DEL CAMPUS LEÓN POR DIVISIÓN Y GRADO DE CONSOLIDACIÓN

División	Cuerpos académicos			Total
	En formación	En consolidación	Consolidados	
Ciencias de la salud	12	3	1	16
Ciencias e ingenierías	0	0	4	4
Ciencias Sociales y Humanidades	2	0	0	2
Total	14	3	5	22

CUADRO II.18. PE DE LICENCIATURA DEL CAMPUS LEÓN

1	Lic. Enfermería y Obstetricia (Guanajuato)	9	Lic. Antropología Social
2	Lic. Enfermería y Obstetricia (León)	10	Lic. Sociología
3	Lic. Psicología	11	Lic. Trabajo Social
4	Lic. Física	12	Lic. Desarrollo Regional (León)
5	Lic. Ing. Física	13	Lic. Cultura y Arte (León)
6	Lic. Médico Cirujano	14	Lic. Enfermería y Obstetricia (Gto, a distancia))
7	Lic. Nutrición	15	Lic. Enfermería y Obstetricia (León, a distancia)
8	Lic. Administración Pública (León)	16	Lic. Ingeniería Química

CUADRO II.19. ESTATUS DE LOS PE DE LICENCIATURA DEL CAMPUS LEÓN POR SU NIVEL DE ACREDITACIÓN

Estatus en la acreditación de programas de licenciatura	Número de programas
Programas evaluables	12
Programas acreditados	3
Programas no acreditados pero con nivel 1 de CIEES	3
Total de programas acreditados o con nivel 1 de CIEES	6
Programas evaluables o acreditables sin nivel 1 de CIEES	6
Programas evaluables en Proceso de Evaluación ¹	1
Programas no evaluables	3
No evaluables porque aún no tienen egreso	1
No evaluables porque no existe instrumento de evaluación	2
Total de Programas	15

¹El programa en proceso de evaluación es la Licenciatura en Nutrición.

ANEXO C

CUADRO RESUMEN CON LA RELACIÓN DE ATRIBUTOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS

En este cuadro resumen se muestra la relación entre las políticas, las estrategias y los programas prioritarios que más impacto tienen en el logro de los atributos. En algunos atributos el uso de los programas es indirecto, ya que no se establecen como una estrategia propiamente, sino en apoyo al desarrollo de las mismas.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>1. La UG se estudia a sí misma.</p>	<p>1. Proyectos para estudiar el contexto y el funcionamiento institucional. 2. Información institucional sistematizada, actualizada y confiable. 3. Análisis colegiado de la información institucional. 4. Evaluación externa de las funciones universitarias. 5. Socialización de los resultados de evaluación y de estudios sobre la institución. 6. Análisis de las recomendaciones de las evaluaciones externas y su atención oportuna. 7. Procesos participativos de planeación estratégica. 8. Campus, división, departamento e instancia administrativa cuentan con un Plan de Desarrollo.</p>	<p>1. Establecer el Programa de Información, Planeación y Evaluación Institucional. 2. Analizar y dar seguimiento a la información e indicadores institucionales. 3. Establecer lineamientos para los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias administrativas. 4. Someter al análisis y aprobación los planes de desarrollo de las entidades académicas y administrativas. 5. Fortalecer la planeación, evaluación y seguimiento de las funciones institucionales. 6. Fortalecer la capacidad de la instancia de planeación de cada uno de los campus. 7. Ofrecer cursos y talleres de capacitación sobre planeación estratégica, evaluación y gestión institucional. 8. <i>Establecer el Programa de Comunicación Estratégica.</i> 9. Grupo de expertos para el diseño y funcionamiento del Programa de Comunicación Estratégica. 10. Evaluar permanentemente el logro de los objetivos del Programa de Comunicación Estratégica.</p>	<p>1. Programa de Información, Planeación, Evaluación y Seguimiento Institucional. 2. Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad. 3. Programa de Estudios sobre la Universidad.</p>

	<p>9. Difusión y vivencia de los valores universitarios.</p> <p>10. La comunidad universitaria trabaja como un equipo articulado.</p>	<p>11. Socializar el Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>12. Establecer el Programa de Estudios sobre la Universidad.</p> <p>13. Construir el código de conducta de la Universidad.</p> <p>14. Socializar entre los miembros de la comunidad universitaria el código de conducta y los valores institucionales.</p>	
--	---	--	--

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
2. Posee un alto grado de porosidad social.	1. Asegurar que la universidad cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su Misión y al logro de la <i>Visión UG 2020</i> .	<p>1. Establecer el Programa de Participación Social.</p> <p>2. Establecer Consejos de Participación Social a nivel de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de cada uno de los campus.</p> <p>3. Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para desarrollar proyectos de investigación y sociales.</p> <p>4. Establecer lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales.</p> <p>5. Evaluar permanentemente los esquemas y mecanismos de participación social.</p>	4. Programa de Participación Social.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
3. Participa en redes de colaboración	1. Promover la construcción de alianzas estratégicas y redes de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, nacionales y extranjeras, con los gobiernos federal y estatal y con organismos sociales y productivos que sean de interés para el desarrollo del proyecto académico de la Universidad, el cumplimiento de su Misión y el logro de su <i>Visión UG 2020</i> .	<p>1. Identificar las instituciones para establecer mecanismos de colaboración.</p> <p>2. Establecer el Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización.</p> <p>3. Conformación y desarrollo de redes académicas.</p> <p>4. Conformación de alianzas estratégicas.</p> <p>5. Establecer alianzas con agencias públicas y privadas.</p> <p>6. Incorporar estudiantes en los programas y proyectos.</p>	5. Programa de Colaboración, Intercambio Académico e Internacionalización.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>4. Posee un estructura multicampus y matricial consolidada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia socialización de las características de la estructura organizativa de la universidad. 2. Desarrollo de los programas académicos en el marco de la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad. 3. Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la universidad para el análisis de la Misión y <i>Visión UG 2020</i>. 4. Asegurar el funcionamiento regular de los órganos colegiados y el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades académicas. 5. Los campus, divisiones, departamentos, cuerpos académicos y programas educativos cuenten con las condiciones que permitan su desarrollo armónico y equilibrado. 6. Los departamentos cuenten con las condiciones para sustentar su funcionamiento. 7. Identificación de buenas prácticas en la operación de estructuras organizativas similares a la de la universidad. 8. Evaluación periódica del funcionamiento de la estructura orgánica de la universidad por expertos externos a ella. 9. Promover la actualización permanente de la normativa institucional. 10. El CNMS y cada uno de los campus de la universidad cuenta con una clara y reconocida identidad académica. 11. Programas de formación y servicio que ofrezcan las Escuelas de nivel medio superior y los campus sean pertinentes y de alta calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el Programa de Comunicación Estratégica de la universidad. 2. Ofrecer cursos y talleres sobre la operación por campus de naturaleza divisional y matricial. 3. Evaluar el entendimiento de la estructura organizativa académica por parte de la comunidad universitaria. 4. Fortalecer en todas las dependencias académicas y administrativas de la universidad. 5. Los órganos colegiados de la universidad analizan a profundidad la situación que guarda la institución. 6. Identificar y atender oportunamente necesidades de actualización de la normativa institucional. 7. Evaluar la estructura organizativa de la universidad por un comité de expertos. 8. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras. 9. Socializar las buenas prácticas observadas en la operación de estructuras matriciales. 10. Esquemas para la conformación y desarrollo de redes académicas. 11. Identificar problemáticas del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato. 12. Esquemas para la realización de programas transversales de formación, investigación e innovación. 13. Lineamientos y mecanismos que permitan la movilidad estudiantil sustentada en el modelo educativo. 14. Programa de profesores visitantes. 15. Convenios de movilidad estudiantil. 16. Incorporar políticas y estrategias para el desenvolvimiento del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus. 17. Programas de colaboración e intercambio académico. 	<p>2. Programa de Comunicación Estratégica (de forma indirecta).</p>

	<p>12. Promover programas que contribuyan al desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.</p> <p>13. Impulsar la colaboración en la operación de programas institucionales de formación de bachilleres, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, de generación y aplicación innovadora del conocimiento, de vinculación con los sectores sociales y de preservación y difusión de la cultura y el arte.</p> <p>14. Impulsar programas académicos multidisciplinarios.</p> <p>15. Impulsar la conformación de redes de cuerpos académicos de la universidad.</p> <p>16. Realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>17. Fomentar la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y entre campus.</p> <p>18. Participación de profesores visitantes en los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros en los programas educativos.</p> <p>19. Fomentar la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas a la universidad.</p>	<p>18. Necesidades de formación y de servicios en las zonas de influencia del CNMS y de los campus.</p> <p>19. Esquemas para la participación en la identificación de los impactos sociales de sus actividades.</p> <p>20. Enfoques teórico-prácticos y actividades para la formación, el desarrollo sustentable y la responsabilidad social.</p> <p>21. Cursos y talleres para promover la cultura de la sustentabilidad.</p> <p>22. Identificar buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación.</p>	
--	--	--	--

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>5. Mantiene una intensa colaboración entre campus, divisiones y departamentos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia socialización de las características de la estructura organizativa de la universidad. 2. Desarrollo de los programas académicos en el marco de la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad. 3. Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la universidad para el análisis de la Misión y <i>Visión UG 2020</i>. 4. Asegurar el funcionamiento regular de los órganos colegiados y el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades académicas. 5. Los campus, divisiones, departamentos, cuerpos académicos y programas educativos cuenten con las condiciones que permitan su desarrollo armónico y equilibrado. 6. Los departamentos cuenten con las condiciones para sustentar su funcionamiento. 7. Identificación de buenas prácticas en la operación de estructuras organizativas similares a la de la universidad. 8. Evaluación periódica del funcionamiento de la estructura orgánica de la universidad por expertos externos a ella. 9. Promover la actualización permanente de la normativa institucional. 10. El CNMS y cada uno de los campus de la universidad cuenta con una clara y reconocida identidad académica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar el Programa de Comunicación Estratégica de la universidad. 2. Ofrecer cursos y talleres sobre la operación por campus de naturaleza divisional y matricial. 3. Evaluar el entendimiento de la estructura organizativa académica por parte de la comunidad universitaria. 4. Fortalecer en todas las dependencias académicas y administrativas de la universidad. 5. Los órganos colegiados de la universidad analizan a profundidad la situación que guarda la institución. 6. Identificar y atender oportunamente necesidades de actualización de la normativa institucional. 7. Evaluar la estructura organizativa de la universidad por un comité de expertos. 8. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras. 9. Socializar las buenas prácticas observadas en la operación de estructuras matriciales. 10. Esquemas para la conformación y desarrollo de redes académicas. 11. Identificar problemáticas del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato. 12. Esquemas para la realización de programas transversales de formación, investigación e innovación. 13. Lineamientos y mecanismos que permitan la movilidad estudiantil sustentada en el modelo educativo. 14. Programa de profesores visitantes. 15. Convenios de movilidad estudiantil. 16. Incorporar políticas y estrategias para el desenvolvimiento del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Programa de Comunicación Estratégica (de forma indirecta).

11. Programas de formación y servicio que ofrezcan las escuelas de nivel medio superior y los campus sean pertinentes y de alta calidad.

12. Promover programas que contribuyan al desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.

13. Impulsar la colaboración en la operación de programas institucionales de formación de bachilleres, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, de generación y aplicación innovadora del conocimiento, de vinculación con los sectores sociales y de preservación y difusión de la cultura y el arte.

14. Impulsar programas académicos multidisciplinares.

15. Impulsar la conformación de redes de cuerpos académicos de la universidad.

16. Realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación.

17. Fomentar la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y entre campus.

18. Participación de profesores visitantes en los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros en los programas educativos.

19. Fomentar la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas a la universidad.

17. Programas de colaboración e intercambio académico.

18. Necesidades de formación y de servicios en las zonas de influencia del CNMS y de los campus.

19. Esquemas para la participación en la identificación de los impactos sociales de sus actividades.

20. Enfoques teórico-prácticos y actividades para la formación, el desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

21. Cursos y talleres para promover la cultura de la sustentabilidad.

22. Identificar buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>6. Cuenta con un subsistema de Nivel Medio Superior reconocido por su calidad</p>	<p>1. Fomentar que el Colegio del Nivel Medio Superior opere como un sistema en el cual las escuelas que lo conforman trabajen de manera articulada entre sí.</p> <p>2. Asegurar que el CNMS participe activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esquemas efectivos de coordinación y planeación. 2. Procesos participativos de planeación estratégica en los Planes de Desarrollo del Colegio. 3. Evaluar los avances de los Planes de Desarrollo. 4. Evaluar la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Colegio. 5. Utilizar la para enriquecer los Planes de Desarrollo del Colegio. 6. Integrar un Consejo Asesor. 7. Establecer una imagen institucional del Colegio. 8. Realizar eventos y distribuir materiales relacionados con el Colegio para reforzar su identidad. 9. Organizar redes de academias. 10. Organizar reuniones para identificar y sistematizar las mejores prácticas. 11. Identificar y sistematizar buenas prácticas. 12. Reuniones para analizar problemáticas relevantes de la educación media superior. 13. Definir el perfil idóneo de un profesor del nivel medio superior. 14. Formación de los profesores. 15. Adecuar los programas educativos al modelo educativo de la universidad. 16. Colaboración, la movilidad e intercambio académico. 17. Autoevaluar el funcionamiento de los programas educativos. 18. Someter las escuelas del Colegio a evaluación y acreditación. 19. Programas comunitarios pertinentes y de calidad. 20. Intercambio de experiencias de aprendizaje. 21. Coordinación y participación de las escuelas del Colegio. 22. Colaboración de instituciones relacionadas con el desarrollo sustentable. 23. Estudios sobre el perfil, hábitos de estudio, prácticas sociales y satisfacción de los estudiantes. 24. Proyectos de investigación educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Información, Planeación, Evaluación y Seguimiento Institucional. 2. Programa de Comunicación Estratégica (de forma indirecta). 3. Programa de Estudios sobre la Universidad (de forma indirecta).

		<p>25. Esquemas de participación de padres de familia.</p> <p>26. Convenios de colaboración con instituciones de educación media superior.</p> <p>27. Certificar los procesos de gestión.</p> <p>28. Esquemas de capacitación y desarrollo de sistemas de gestión de la calidad.</p> <p>29. Estudios de clima organizacional.</p> <p>30. Organización y desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato.</p>	
--	--	--	--

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
7. Es un polo reconocido de formación, innovación, desarrollo científico y tecnológico.	<p>1. Plan de desarrollo de planta académica.</p> <p>2. Contratación de PTC con perfil.</p> <p>3. Realización de estudios de posgrado por los PTC.</p> <p>4. Actualización permanente de los académicos.</p> <p>5. Actualización disciplinar de los profesores.</p> <p>6. Organización de los profesores del NMS en Áreas Académicas.</p> <p>7. Organización de los PTC del NS en cuerpos académicos.</p> <p>8. PTC participan en programas educativos a nivel licenciatura y posgrado.</p> <p>9. Los CA cuentan con un plan de trabajo.</p> <p>10. Conformación de un número importante de los cuerpos académicos.</p> <p>11. Participación de los CA en redes de cooperación.</p> <p>12. Nuevos esquemas de organización.</p> <p>13. Programa de profesores visitantes.</p>	<p>1. Establecer el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica.</p> <p>2. Convocatorias para la contratación de nuevos PTC.</p> <p>3. Bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a UG.</p> <p>4. Convenios de colaboración.</p> <p>5. Mecanismos de colaboración.</p> <p>6. Sistemas de becas nacionales e internacionales.</p> <p>7. Canales y medios de comunicación efectivos.</p> <p>8. Adecuada y eficiente programación académica.</p> <p>9. Esquema de sustento para materiales didácticos.</p> <p>10. Fortalecer las LGAC.</p> <p>11. Estudiantes en proyectos de generación y aplicación del conocimiento.</p> <p>12. Conformación y consolidación de redes académicas.</p> <p>13. Integración de alianzas estratégicas.</p> <p>14. Sistema para reconocer la producción académica.</p> <p>15. Cursos de actualización disciplinar.</p>	<p>6. Programa de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica.</p> <p>7. Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y Desarrollo de Academias y Cuerpos Académicos.</p>

	<p>14. Participación activa de los profesores en la vida colegiada. 15. Conformación de redes y alianzas estratégicas. 16. Publicación de los proyectos de los cuerpos académicos. 17. Obtención de recursos económicos para apoyar los planes de desarrollo.</p>	<p>16. Actualizar al personal académico en la operación del modelo educativo. 17. Recursos para el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica.</p>	
--	--	---	--

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>8.Participación de profesores visitantes y estudiantes extranjeros en programas académicos.</p>	<p>1. Amplia socialización de las características de la estructura organizativa de la universidad. 2. Desarrollo de los programas académicos en el marco de la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad. 3. Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la universidad para el análisis de la Misión y Visión UG 2020. 4. Asegurar el funcionamiento regular de los órganos colegiados y el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades académicas. 5. Los campus, divisiones, departamentos, cuerpos académicos y programas educativos cuenten con las condiciones que permitan su desarrollo armónico y equilibrado. 6. Los departamentos cuenten con las condiciones para sustentar su funcionamiento. 7. Identificación de buenas prácticas en la operación de estructuras organizativas similares a la de la universidad.</p>	<p>1. Utilizar el Programa de Comunicación Estratégica de la universidad. 2. Ofrecer cursos y talleres sobre la operación por campus de naturaleza divisional y matricial. 3. Evaluar el entendimiento de la estructura organizativa académica por parte de la comunidad universitaria. 4. Fortalecer en todas las dependencias académicas y administrativas de la universidad. 5. Los órganos colegiados de la universidad analizan a profundidad la situación que guarda la institución. 6. Identificar y atender oportunamente necesidades de actualización de la normativa institucional. 7. Evaluar la estructura organizativa de la universidad por un comité de expertos. 8. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras. 9. Socializar las buenas prácticas observadas en la operación de estructuras matriciales. 10. Esquemas para la conformación y desarrollo de redes académicas. 11. Identificar problemáticas del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.</p>	<p>2. Programa de Comunicación Estratégica (de forma indirecta).</p>

- | | |
|--|---|
| <p>8. Evaluación periódica del funcionamiento de la estructura orgánica de la universidad por expertos externos a ella.</p> <p>9. Promover la actualización permanente de la normativa institucional.</p> <p>10. El CNMS y cada uno de los campus de la universidad cuenta con una clara y reconocida identidad académica.</p> <p>11. Programas de formación y servicio que ofrezcan las Escuelas de nivel medio superior y los campus sean pertinentes y de alta calidad.</p> <p>12. Promover programas que contribuyan al desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.</p> <p>13. Impulsar la colaboración en la operación de programas institucionales de formación de bachilleres, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, de generación y aplicación innovadora del conocimiento, de vinculación con los sectores sociales y de preservación y difusión de la cultura y el arte.</p> <p>14. Impulsar programas académicos multidisciplinarios.</p> <p>15. Impulsar la conformación de redes de cuerpos académicos de la universidad.</p> <p>16. Realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación</p> <p>17. Fomentar la movilidad estudiantil entre programas educativos de un campus y entre campus.</p> | <p>12. Esquemas para la realización de programas transversales de formación, investigación e innovación.</p> <p>13. Lineamientos y mecanismos que permitan la movilidad estudiantil sustentada en el modelo educativo.</p> <p>14. Programa de profesores visitantes.</p> <p>15. Convenios de movilidad estudiantil.</p> <p>16. Incorporar políticas y estrategias para el desenvolvimiento del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus.</p> <p>17. Programas de colaboración e intercambio académico.</p> <p>18. Necesidades de formación y de servicios en las zonas de influencia del CNMS y de los campus.</p> <p>19. Esquemas para la participación en la identificación de los impactos sociales de sus actividades.</p> <p>20. Enfoques teórico-prácticos y actividades para la formación, el desarrollo sustentable y la responsabilidad social.</p> <p>21. Cursos y talleres para promover la cultura de la sustentabilidad.</p> <p>22. Identificar buenas prácticas ambientales en instituciones educativas y centros de investigación.</p> |
|--|---|

	<p>18. Participación de profesores visitantes en los programas académicos de los campus y de estudiantes extranjeros en los programas educativos.</p> <p>19. Fomentar la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas a la universidad.</p>		
--	---	--	--

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>9. Posee un modelo educativo centrado en el aprendizaje y con currículo flexible</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelo educativo centrado en el aprendizaje y sustentado en un currículo flexible. 2. Incluye competencias genéricas y específicas. 3. Socialización y entendimiento del modelo educativo. 4. Los programas educativos se sustentan en el modelo educativo. 5. Autoevaluación colegiada del modelo educativo. 6. Identificación de buenas prácticas . 7. Autoevaluación de los programas educativos. 8. Mejora continua de los programas. 9. Evaluación externa y la acreditación. 10. Evaluación interna y externa de los niveles de aprendizaje. 11. Atención oportuna de la evaluación externa y acreditación. 12. Seguimiento de los indicadores de desempeño. 13. Movilidad de estudiantes. 14. Estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo. 2. Estudios de pertinencia de la oferta educativa. 3. Vínculos de colaboración con instituciones. 4. Pruebas para evaluar el aprendizaje. 5. Plan de acción para la mejora continua de PEP. 6. Evaluación externa de PE. 	<ol style="list-style-type: none"> 8. Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo. 9. Programa de Desarrollo Estudiantil.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
10. Es un sistema caracterizado por su equidad, pertinencia y calidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de la máxima capacidad instalada. 2. Promover la oferta educativa de baja matrícula. 3. Impulsar el acceso y permanencia de estudiantes. 4. Diversificación de la oferta educativa de los campus. 5. Incremento de la matrícula con condiciones institucionales adecuadas. 6. Programas multi e interdisciplinarios. 7. Programas educativos con estándares básicos de calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Programa de Incremento de la Matrícula. 2. Capacidades para la educación no escolarizada. 3. Esquemas de atención diferenciada de estudiantes. 4. Apoyos para estudiantes en condición de desventaja. 5. Esquema de estancias posdoctorales para la impartición de programas. 6. Recursos para el incremento de la matrícula. 	10. Programa de Incremento de la Matrícula.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
11. Cuenta con una oferta relevante de educación continua.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de necesidades de capacitación de profesionales. 2. Establecimiento de oferta educativa de educación continua. 3. Promover la oferta de educación continua. 4. Oferta de educación continua con calidad y pertinencia. 5. Oferta de educación continua en pro de la formación integral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular el Programa de Educación Continua. 2. Identificar usuarios potenciales del Programa de Educación Continua. 3. Socializar el programa de Educación Continua. 4. Reconocer con créditos curriculares los cursos del Programa de Educación Continua. 	11. Programa de Educación Continua.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>12. Es reconocida como el proyecto cultural más importante y trascendente del estado de Guanajuato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los proyectos y actividades culturales y artísticas responden a la Misión y Visión UG. 2. Vinculación de la formación integral. 3. Incorporar diferentes actividades en el currículo. 4. Creación de grupos artísticos y culturales. 5. Participación en actividades deportivas, artísticas y culturales. 6. Desarrollo de espacios deportivos y recreativos. 7. Participación de la comunidad en la oferta cultural y artística. 8. Sustentabilidad económica de la oferta cultural y artística. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Programa de Cultura y Arte. 2. Conformar un grupo de expertos para la formulación del Programa. 3. Involucrar a expertos en la operación del Programa. 4. Participación de especialistas en la operación del Programa. 5. Incorporar la dimensión cultural, ética y artística en el currículo. 6. Establecer alianzas estratégicas. 7. Fortalecer las instancias de difusión cultural. 8. Medios de información para la difusión y divulgación cultural. 9. Participación en la programación de Radio Universidad de Guanajuato. 10. Portafolio de organizaciones nacionales e internacionales. 11. Gestionar recursos ante organismos patrocinadores. 12. Gestionar y promover la venta de servicios y productos artísticos. 	<p>12. Programa de Cultura y Arte.</p>

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
<p>13. Su planta de profesores es de alta calidad, con una proporción adecuada entre los PTC y los PTP.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de desarrollo de planta académica. 2. Contratación de PTC con perfil. 3. Realización de estudios de posgrado por los PTC. 4. Actualización permanente de los académicos. 5. Actualización disciplinar de los profesores. 6. Organización de los profesores del NMS en Áreas Académicas. 7. Organización de los PTC del NS en cuerpos académicos. 8. PTC participan en programas educativos a nivel licenciatura y posgrado. 9. Los CA cuentan con un plan de trabajo. 10. Conformación de un número importante de los cuerpos académicos 11. Participación de los CA en redes de cooperación. 12. Nuevos esquemas de organización. 13. Programa de profesores visitantes. 14. Participación activa de los profesores en la vida colegiada. 15. Conformación de redes y alianzas estratégicas. 16. Publicación de los proyectos de los cuerpos académicos. 17. Obtención de recursos económicos para apoyar los planes de desarrollo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica. 2. Convocatorias para la contratación de nuevos PTC. 3. Bolsa de trabajo del CONACYT para identificar posibles candidatos a incorporarse a UG. 4. Convenios de colaboración. 5. Mecanismos de colaboración. 6. Sistemas de becas nacionales e internacionales. 7. Canales y medios de comunicación efectivos. 8. Adecuada y eficiente programación académica. 9. Esquema de sustento para materiales didácticos. 10. Fortalecer las LGAC. 11. Estudiantes en proyectos de generación y aplicación del conocimiento. 12. Conformación y consolidación de redes académicas. 13. Integración de alianzas estratégicas. 14. Sistema para reconocer la producción académica. 15. Cursos de actualización disciplinar. 16. Actualizar al personal académico en la operación del modelo educativo. 17. Recursos para el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Programa de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica. 7. Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica y Desarrollo de Academias y Cuerpos Académicos.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
14. Cuenta con una infraestructura moderna con el equipamiento necesario y adecuado.	1. Infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Programa para la Ampliación, Modernización, Mantenimiento y Utilización de la Infraestructura. 2. Actualizar el Programa. 3. Espacios compartidos para la impartición de los programas educativos. 4. Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura tecnológica. 5. Convenios para el uso de instalaciones y equipamiento. 6. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales. 	13. Programa para la Ampliación, Modernización, Mantenimiento y Utilización de la Infraestructura.

Atributo	Política	Estrategia	Programa prioritario
15. Cuenta con un sistema de gestión de calidad.	1. Impulsar una administración eficiente y el desarrollo de un sistema de gestión para la mejora continua.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el Programa de Gestión Efectiva. 2. Diseñar e instrumentar un sistema de gestión institucional. 3. Desarrollar manuales para la planeación, seguimiento y evaluación. 4. Establecer un sistema de indicadores institucionales. 5. Instrumentar proyectos para el desarrollo humano. 6. Incorporar estándares de calidad en los procesos administrativos de la universidad. 7. Mantener actualizado el marco normativo de la universidad. 8. Modelos y procesos que fomenten la mejora continua. 9. Difundir ampliamente el marco normativo de la universidad. 10. Optimizar el sistema de comunicación institucional. 11. Instaurar un sistema administrativo flexible, eficiente y transparente. 	14. Programa de Gestión Efectiva. 15. Programa de Medio Ambiente y Sustentabilidad.

		<p>12. Someter a evaluación los procesos administrativos y de gestión de la universidad.</p> <p>13. Realizar estudios permanentes para evaluar la satisfacción de la comunidad universitaria.</p> <p>14. Autoevaluar la gestión y administración universitaria.</p> <p>15. Someter a evaluación los esquemas de gestión y administración.</p>	
--	--	---	--

Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020
© Universidad de Guanajuato
Lascuráin de Retana núm. 5, C.P. 36000,
Guanajuato, Guanajuato, México.